



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

***EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LOS UMBRALES DE LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA.***

ENSAYO
***QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.***
(OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA) PRESENTA:

OMAR ALEXANDRO CAMACHO PADILLA

***ESTE TRABAJO FUE DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
PAPIME PE 302107 "FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA
APRENDIZAJE EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES"***



México D. F.

ASESOR: CARLOS GALLEGOS ELÍAS

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor, el profesor Carlos Gallegos Elías; por sus constantes “provocaciones”, verdaderas incitaciones a romper los límites que se le presentan a nuestro pensamiento.

A mis sinodales, los profesores María Susana Nava Ángeles, María de la Luz Socorro Migueles Tenorio, Rosa María Mirón Lince y Francisco Reveles Vázquez; por la pertinencia y enseñanza de sus observaciones.

A Erik con profundo aprecio y vivo recuerdo, Gabriela, Gerardo, Aarón, Joaquín y David; por su amistad, incontables charlas y momentos grávidos de sentido para mi vida.

Para mi madre y mi hermana con especial cariño; por su compañía, fortaleza y comprensión en todo momento. Con afecto para mi padre, por los momentos en que me ha brindado su apoyo.

No es lo que existe, sino lo que podría y debería existir; lo que tiene necesidad de nosotros.

Cornelius Castoriadis

El <<qué>> tiene su manifestación-base en el hambre, en la necesidad, en la infraestructura cargada de intereses de la historia, mientras que en la superestructura se nubla y pierde la forma, en tanto que esta estructura es aquí una estructura de la falsa conciencia, y allí de clarificación relativa y del excedente cultural; el <<qué>> se manifiesta en las conformaciones ideales dirigidas al futuro (como utopía en la ideología) de modo más o menos directo.

Ernst Bloch

ÍNDICE

Introducción.....	5
-------------------	---

Primera parte

REFLEXIÓN EN TORNO AL IMAGINARIO SOCIAL

I. El imaginario social.....	16
II. El imaginario social y lo político.....	20
III. La posición de los sujetos frente a la construcción del imaginario social.....	24

Segunda parte

IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO HISTÓRICO. EL CARDENISMO

I. El proyecto político de Lázaro Cárdenas.....	31
A. La educación socialista.....	32
B. Un Estado regulador de la actividad económica.....	37
1. La nacionalización de los ferrocarriles.....	38
2. La expropiación petrolera.....	40
C. El cooperativismo.....	51
D. La reforma agraria.....	55
E. La política internacional del cardenismo.....	59

Tercera parte

LA OPOSICIÓN AL CARDENISMO. LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

I. Las agrupaciones que dieron forma al Partido Acción Nacional.....	66
A. La Acción Católica Mexicana.....	67
B. La Base.....	70
C. La Unión Nacional de Estudiantes Católicos.....	72
D. Los empresarios y la fundación de Acción Nacional.....	74
II. La fundación del Partido Acción Nacional.....	81
A. Los fundadores del Partido Acción Nacional	83
1. Manuel Gómez Morín.....	83
2. Efraín González Luna.....	86
B. La militancia del PAN.....	87
C. El proyecto político del Partido Acción Nacional.....	89
1. El hispanismo panista.....	91
2. La idea panista del Estado.....	98
3. La educación de acuerdo a los postulados de Acción Nacional.....	98
4. La propiedad en el proyecto político panista.....	102
III. La Unión Nacional Sinarquista.....	109
A. La fuerza social del sinarquismo.....	111
B. La ideología sinarquista.....	112

Cuarta parte

EL VIRAJE EN EL PROYECTO POLÍTICO. EL AVILACAMACHISMO

I. La postura panista.....	132
II. La UNS frente a la administración avilacamachista.....	136
CONCLUSIONES.....	139
REFERENCIAS.....	145

INTRODUCCIÓN

En un primer momento de la investigación la intención era realizar una reflexión exclusivamente en torno al significado político del conservadurismo, es decir, una búsqueda meramente teórica para la elucidación de los sujetos sociales portadores del proyecto político conservador. No obstante, con el transcurso del tiempo, di cuenta de un límite importante de la teoría, a saber: la imposibilidad de que ésta pueda otorgar *una* explicación, tal y como pretende la tradición positivista, que sea adecuada para un actor; que si bien puede designarse con el mismo concepto, en este caso el de conservadurismo, es divergente en el espacio y en los momentos históricos.

El correlato de dicho límite de la teoría no ha de ser el de su abandono para tratar de comprender al mencionado sujeto social, sino el de asumir que dicho objeto de investigación requiere no de *una* exégesis insensible a las divergencias derivadas de los diferentes espacios y tiempos en los que se desarrolla; sino de una interpretación abierta a las diferencias que presenta en el tiempo y en el espacio, en otras palabras, no prescindir de la concreción histórica en el esfuerzo por comprender a los sujetos sociales portadores del proyecto conservador y, por supuesto, en la investigación de la sociedad en general.

Pero, ¿En qué se sustenta la búsqueda por articular en la investigación de lo social la reflexión teórica, tendiente a la dilucidación de las esencias, en este caso, las del mundo social,¹ y la concreción histórica? Es una tarea imprescindible pues si nos limitásemos a lo teórico correríamos el riesgo de que nuestra reflexión se volviese, casi de manera exclusiva, un ejercicio especulativo, y por ende, sin sustento en la concreción histórica-social. Por otro lado, si volcásemos nuestro esfuerzo de elucidación a la mera transcripción del hecho social seguramente daremos cuenta sólo de su manifestación, es decir,

¹Para Karel Kosik, “En virtud de que la esencia —a diferencia de los fenómenos— no se manifiesta directamente, y por cuanto que el fundamento oculto de las cosas debe ser *descubierto mediante una actividad especial*, existen la ciencia y la filosofía”. En *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1979, p. 29.

del “mundo fenoménico”² exclusivamente. A saber: De lo que, “[...] a diferencia de la esencia, oculta, se manifiesta inmediatamente, primero y con más frecuencia”.³ Dejándose de lado “la comprensión del fenómeno (que) marca el acceso a la esencia”.⁴ Aunque, en realidad, “El fenómeno no es radicalmente distinto de la esencia, y la esencia no es una realidad de orden distinto a la del fenómeno”.⁵

Debemos ser conscientes de que el esfuerzo por relacionar a la abstracción con lo concreto derivaría no en la construcción de *la* teoría, sino en una pluralidad de la misma con sus respectivos límites de potencia explicativa espacio-temporales.

Aquí entra en juego otra limitante: la dificultad de construir como investigadores esta gran pluralidad teórica. Lo que en mi caso tuvo como corolario y necesidad la de situar la investigación en un periodo muy concreto: los albores del Partido Acción Nacional (PAN), aunque no se dejará de hablar en esta investigación de las organizaciones de donde provenían sus militantes. Es decir, se hablará del periodo que comprende el último año del sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas, a partir del 14 de septiembre de 1939 que es cuando se fundó Acción Nacional; y hasta los inicios de la presidencia de Manuel Ávila Camacho, justamente hasta el año de 1943, que representa el año en que el PAN participó por primera vez en unas elecciones en el nivel federal.

Ahora bien, y para volver de algún modo a la inquietud inicial de la cual partió este trabajo, dos cuestiones: ¿Qué representó el PAN ideológicamente y por lo tanto políticamente en los inicios de la agrupación? Y ¿Al panismo de aquella época, 1939-1943, se le puede denominar como conservador o no? Será preciso recurrir a la historia, sin abandonar a la teoría; y sólo al final de este recorrido se podrán configurar las respuestas.

² *Ibid.*, p. 28.

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

Pero, ¿por qué hablar del PAN de aquellos días? Resulta relevante pues el cardenismo representó un proyecto político al que los fundadores del PAN se mostrarían antagónicos. Lo que daría lugar a una expresión muy nítida de las posturas políticas de la agrupación política panista.⁶

Asimismo, y con respecto al porque de centrarnos en el Partido Acción Nacional, cabe destacar que fue el partido, aliado con el Partido Verde Ecologista de México (PVM), que acabó con la prevalencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al frente del poder ejecutivo federal⁷ con el triunfo electoral del panista guanajuatense Vicente Fox Quesada en el año 2000. Con el agregado de que, tras las elecciones federales del 2006, el partido se colocó como la principal fuerza electoral en el nivel federal. Aunque a poca distancia, en términos del número de votos recabados, de su más cercano competidor: la Alianza por el Bien de Todos, una coalición electoral entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia; de la cual Andrés Manuel López Obrador figuró como su candidato a la Presidencia.

Así pues, y a raíz de la jornada electoral, el PAN obtuvo la Presidencia de la República con 15 000 284 votos, 35. 89%; seguido por la alianza que encabezó el PRD con 14 756 350 votos, 35. 31%; y en tercer lugar la alianza entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el Partido Verde Ecologista de México, la Alianza por México, con 9 301 441 votos, 22. 26%. En la elección de Senadores y Diputados Federales se produciría una situación similar: el PAN obtuvo 13 889 159 votos, 33. 55%, para la elección de Senadores y 13 753 633 votos, 33. 39%, para la elección de Diputados Federales; detrás la Alianza por el Bien de todos con 12 292 512 votos, 29. 69%, para la elección de Senadores y 11 941 842 votos, 28. 99%, para la elección de Diputados Federales; también en el tercer sitio la Alianza por

⁶ No debemos dejar de lado que en la historia de los sujetos sociales puede haber cambios en la concepción de su proyecto político, así como continuidades. De tal modo que para comprender lo que es un sujeto actuante en la historia presente no debemos eludir las diversas líneas de desarrollo que presenta en su historicidad. No considero que el PAN sea una excepción, de ahí la necesidad de reconstruir su temporalidad diacrónica.

⁷ Dominio que duró poco más de setenta años, bajo sus distintas formas partidistas: Partido Nacional Revolucionario (PNR), 1929-1938; Partido de la Revolución Mexicana (PRM), 1938-1946; y finalmente como Partido Revolucionario Institucional (PRI), 1946-...).

México con 11 622 012 votos captados, 28. 07%, para la elección de Senadores y 11 619 679 votos, 28. 21%, para la elección de Diputados Federales.⁸

Aunque para el 2009 el PAN no registraría el mismo éxito, caería al segundo lugar con respecto a las preferencias electorales. De tal modo que, a raíz de las elecciones federales del 5 de julio del 2009: El PRI tendrá 237 diputados, tras sumar 12 714 881 votos, 36.76%; el PAN 143, con 9 688 791 votos, 28.01%; y el PRD 71, a saber, 4 220 700 votos, 12. 20%.⁹

De algún modo son resultados que posicionan a Acción Nacional como un actor con incidencia en el desarrollo de los acontecimientos presentes del país, por lo tanto, con la capacidad de determinar nuestra cotidianidad¹⁰. De ahí la necesidad de emprender su estudio. Pero, ¿Qué dirección busca imprimirle a la actualidad el PAN?

Por un lado los panistas se han mostrado contrarios al aborto. Al respecto, Fernando Torres Graciano, presidente del Partido Acción Nacional en Guanajuato, afirmó que: “El gobierno de Guanajuato no tiene la obligación de practicar abortos a mujeres que fueron violadas, como ordena la norma oficial mexicana (NOM) 046 [...] (y en caso de publicarse la NOM) seguiremos manteniendo nuestra posición de respeto al derecho a la vida”.¹¹ De manera análoga, el gobernador panista del estado de Jalisco, Emilio González Márquez, refirió que: el aborto es ilegal en Jalisco y que la Constitución local garantiza el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural; y con respecto a la NOM 046 dijo que es una medida “abortiva”.¹² En este sentido, diputados locales del PAN, del PRI y uno de Nueva Alianza en el estado de Quintana Roo aprobaron la ley de Protección a la Vida. Por lo que quedó establecido en el artículo 13 de la Constitución del estado: “El estado de

⁸ www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/2006_HRE/

⁹ “Acaba el conteo distrital: mayoría al PRI; PAN, segunda fuerza, y desaparece el PSD, *La Jornada*, México, 12 de julio de 2009, p. 8.

¹⁰ Si bien no en su totalidad, pues en el espacio político nacional confluyen otras fuerzas partidistas, organizaciones y movimientos sociales.

¹¹ “Llama AN a violar norma sobre aborto”, *La Jornada*, México, 11 de marzo de 2009, p. 35.

¹² “Niegan panistas derecho al aborto en caso de violación”, *La Jornada*, México, 29 de junio de 2009, p. 37.

Quintana Roo reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la ley [...]”.¹³

Dichos posicionamientos acercan a Acción Nacional con las posturas sostenidas por la Iglesia Católica. Por ejemplo, el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, refirió que el día 26 de marzo (de 2009) está “marcado en la vida de todos los jaliscienses, cuando los diputados hicieron historia al votar por la reforma al artículo cuarto de la Constitución (local), que defiende la vida desde la concepción hasta la muerte natural”.¹⁴ Inclusive el Cardenal Norberto Rivera Carrera haría un llamado a su feligresía para que promoviesen la defensa de la vida desde su concepción hasta su fin natural.¹⁵

Por otro lado y con respecto a la educación, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), aprobada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y que entraría en vigor en el mes de agosto de 2009, justo al inicio del ciclo escolar, se buscó desaparecer la filosofía como asignatura a tratar en la educación media superior. De tal modo que las materias como lógica, estética, ética, epistemología y filosofía mexicana ya no estarían incluidas en los programas de estudio del bachillerato.¹⁶ Sólo se estudiarían materias agrupadas en cuatro ejes: matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales y comunicación;¹⁷ aunque la Universidad Nacional Autónoma de México sostuvo que mantendría sus propios planes y programas de estudio.¹⁸ Cabe destacar que las fuentes de dicha medida educativa podrían situarse en los programas de la Organización de

¹³ “Aprueban ley antiaborto en Quintana Roo”, *La Jornada*, México, 22 de abril de 2009, p. 37.

¹⁴ “Buscan anarquistas abolir leyes y destruir instituciones: cardenal Sandoval Íñiguez”, *La Jornada*, México, 5 de abril de 2009, p. 25.

¹⁵ “Llama Rivera Carrera a promover defensa de la vida humana desde su concepción”, *La Jornada*, México, 29 de junio de 2009, p. 48.

¹⁶ “Propicia Calderón autoritarismo al mutilar planes de *prepa*: expertos”, *La Jornada*, México, 22 de abril de 2009, p. 43.

¹⁷ “El estudio de la filosofía en bachillerato será transversal: funcionario de la SEP”, *La Jornada*, México, 24 de abril de 2009, p. 49.

¹⁸ En lo que podría calificarse como una violación a la autonomía universitaria, el 16 de julio de 2009 Miguel Székely dijo que la UNAM, en tanto no participe en la RIEMS, quedará excluida de estímulos tales como: becas, inversión en infraestructura y de los programas de formación y titulación de docentes y de directores. “Inaceptable ‘presión’ para que la Universidad siga reforma de la SEP”, *La Jornada*, México, 20 de julio de 2009, p. 42.

Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en los Acuerdos de Bolonia, en los del Fondo Monetario Internacional (FMI) y en el Proyecto Tunning.¹⁹

El intento por excluir a la filosofía de los planes de estudio en el bachillerato tuvo como correlato la inconformidad de varios representantes de la comunidad académica. En una carta –entre los que se podía encontrar como firmantes a Pablo González Casanova, Adolfo Sánchez Vázquez, Luis Villoro, Juliana González Valenzuela, Octavio Rodríguez Araujo y Enrique Dussel– enviada al subsecretario de Educación Media Superior, Miguel Székely, se establecía: “Desde la República Restaurada hasta la actualidad, la filosofía ha sido uno de los principios rectores de los planes de estudio del bachillerato; sin embargo, hoy, por primera vez, en forma inconsulta e injustificada se decide eliminar las materias filosóficas”. Además señalaron que México no podía ir en contra de las orientaciones avaladas por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que promueven la enseñanza de la filosofía, no sólo en bachillerato, sino en todos los aspectos de la vida en sociedad. En consecuencia se pidió a la Secretaría de Educación Pública que se incluya a las disciplinas filosóficas como materias básicas y obligatorias en los planes y programas de estudio de nivel medio superior en todo el país.²⁰

La SEP terminaría por rectificar su posición en torno a la exclusión de la filosofía de los planes de estudio del bachillerato. Así, la Secretaría y los integrantes del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) aprobaron el 22 de mayo de manera unánime la inclusión de la filosofía, la ética, lógica y estética como materias obligatorias para aquellos que cursen el bachillerato. De tal modo que por medio de una modificación al acuerdo secretarial 444, en el que se mencionan los campos disciplinares, el de

¹⁹ Gabriel Vargas Lozano, “La desaparición de la filosofía en la reforma de la SEP”, en *La Jornada*, México, 25 de abril de 2009, p. 21.

²⁰ “Académicos demandan preservar disciplinas filosóficas en escuelas”, *La Jornada*, México, 28 de abril de 2009, p. 45.

Ciencias Sociales quedó como el de “Humanidades y Ciencias Sociales”, en donde se incluyen las materias filosóficas.²¹

En la actualidad el PAN está preocupado, también, por la promoción de la iniciativa privada, tal como lo estuvo en el momento de su fundación. De tal modo que, en el marco del 71 aniversario de la expropiación petrolera, el grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados afirmó que: “(si) por prejuicios o dogmas” no se da cabida a una participación más amplia de la iniciativa privada en Petróleos Mexicanos, “la empresa desaparecerá en menos de la mitad del tiempo” que tendría que existir.²² Por su parte, el presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa en una visita a Aberdeen, Escocia, realizada el 31 de marzo de 2009, afirmó, frente a empresarios británicos pertenecientes al sector energético, que: México posee un “enorme potencial”, por lo que requiere del “apoyo” de grandes compañías como British Petroleum - que ocupa el tercer lugar en importancia a nivel mundial en lo referente a la extracción de petróleo y gas, solamente detrás de Exxon Mobil y Royal Dutch-, o bien, de medianas empresas para la extracción de petróleo localizado en aguas profundas del territorio nacional. En la misma oportunidad, la secretaria de Energía, Georgina Kessel, mencionó que: No obstante a la “fuerte oposición”, la reforma petrolera se había concretado, con lo que PEMEX podrá “recibir inversión extranjera a través de contratos de desempeño”.²³

Para pasar a otro aspecto de lo que hoy en día promueve Acción Nacional es de relevancia tener presente que el gobierno de Felipe Calderón ha adoptado como estrategia para hacer frente a la delincuencia organizada, especialmente al narcotráfico, la vía de la fuerza. Para esta estrategia ha cobrado un papel central el ejército, que del año 2006 a la fecha lleva protagonizados 37 enfrentamientos con grupos armados pertenecientes a la delincuencia organizada, viéndose afectados 17 de los 32 estados del país. El

²¹ “Rectifica’ la SEP: filosofía si es materia obligatoria en bachillerato”, *La Jornada*, México, 23 de mayo de 2009, p. 36.

²² “AN: sin más capital privado, fin de PEMEX”, *La Jornada*, México, 19 de marzo de 2009, p. 18.

²³ “México tiene ‘enorme potencial’ petrolero y necesita apoyo de empresas extranjeras”, *La Jornada*, México, 1º de abril de 2009, p. 19.

saldo: 111 soldados fallecidos y 259 heridos; ello aunado a la muerte de 17 civiles por medio de los soldados.²⁴

Ahora bien, ¿podríamos afirmar que el proyecto político del actual Partido Acción Nacional se inscribe en las tendencias neoconservadoras?²⁵ En parte si, pues no se han pronunciado, por lo menos hasta este momento, por una modificación más igualitaria con respecto a la distribución del ingreso. Lo que teóricamente puede favorecer que la clase empresarial destine una mayor cantidad de recursos a la inversión, es decir, justamente, la expansión de la oferta de bienes y de servicios; aunque en realidad se constriñe al mercado interno, el lado de la demanda, y siguen sin resolverse problemas tales como la situación de pobreza de cerca de la mitad de la población en México. Además, Acción Nacional promueve la “desregulación”, es decir, la privatización, o por lo menos, una participación más activa –el caso de PEMEX- de la iniciativa privada en la empresa paraestatal. De igual modo el PAN es respetuoso de las instituciones propias de la democracia representativa, aunque en realidad no se trata de una característica exclusiva del neoconservadurismo. Ello aunado a la característica particular, con respecto a la posición neoconservadora, de mantener posiciones afines a la iglesia católica, la oposición al aborto, por ejemplo.

No obstante, como mencionamos, los años que abarca este estudio son los comprendidos entre 1939 y 1943. Aunque no se esta planteando que se pueda entender al periodo referido como un sí mismo; es decir, desligado de las coyunturas históricas pasadas y futuras. En realidad este esfuerzo constituye un primer paso de un plan de largo alcance que busca entender lo que es el PAN actualmente, desde luego sin descuidar su historicidad.

²⁴“La guerra al *narco* se extiende a más de la mitad del país”, *La Jornada*, México, 20 de julio de 2009, p. 5.

²⁵ Dentro de la caracterización que hace Helmut Dubiel del neoconservadurismo afirma que “Todas las estrategias político-económicas del neoconservadurismo están de acuerdo a la hora de estimular el *lado de la oferta*”. Además impulsa políticas de desregulación, o bien, las privatizaciones. Y se trata de élites que “[...] están obligadas a dar cuenta al público político en elecciones periódicas”. En *¿Qué es neoconservadurismo?*, Barcelona, Anthropos, 1993, pp. 53, 94-95 y 99-100.

Ahora bien, para pasar a la estructura del trabajo, en la segunda parte del mismo se analizará las características del proyecto político de Lázaro Cárdenas, en los días en que estuvo al frente de la Presidencia de la República (1934-1940). Se comenzará por la política interna del cardenismo; aludiendo primero a lo que fue el proyecto educativo del régimen, la educación socialista, pues ésta constituyó, de algún modo, el sustento ideológico de las demás acciones que se iban a emprender bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas. Enseguida se hablará del papel que se le concedió al Estado en la actividad económica, en donde resaltan la expropiación de los ferrocarriles y la nacionalización de la industria petrolera; para continuar con lo que el gobierno de aquellos días entendió por el cooperativismo y lo que constituyó su reforma agraria. Para concluir la explicación del cardenismo, se tocará lo que fue su política internacional, regida en esencia por el principio de “no intervención”.

Comprender lo que fueron las políticas emprendidas por Lázaro Cárdenas al frente de la Presidencia de la República es central para entender lo que fue el incipiente Partido Acción Nacional, fundado en el mes de septiembre de 1939, ya que se le crearía para contrarrestar al proyecto político cardenista.

En lo tocante a Acción Nacional, tercera parte de la investigación, se buscó rastrear a las organizaciones de donde provenían sus militantes, a saber: la Acción Católica Mexicana (ACM), La Organización Cooperación y Acción (OCA) –o La Base, de donde surgió también la Unión Nacional Sinarquista (UNS) el 23 de mayo de 1937-, la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) y los vínculos de la naciente organización con el sector empresarial.

Para pasar propiamente a lo que fue el PAN en aquellos días, se hará un breve recuento de la trayectoria de sus dos principales fundadores: Manuel Gómez Morín, su principal organizador y presidente de 1939 a 1949; y Efraín González Luna, su fundamental ideólogo y primer candidato a la Presidencia de la República. Después hablaremos de la base social del PAN y, desde luego, de su ideología. Para lo cual se tocará el papel que la Doctrina Social de

la Iglesia (DSI) jugó en la constitución del proyecto político panista; sin descuidar lo que la naciente organización entendió por hispanismo; el papel, que a su juicio, debía jugar el Estado en sus relación con la sociedad; su propuesta educativa; y su postura en torno a la propiedad y la iniciativa privada.

Asimismo se tratará de manera general a la UNS, esencialmente su fuerza social y su ideología. Si bien a primera vista puede parecer un tema ajeno a la coyuntura que nos interesa entender, no lo es tanto pues surgió casi a la mitad del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, con un número relevante de seguidores, y no estuvo desligada de Acción Nacional, pues ambos grupos fueron creados a partir de la OCA.

Entrará, también, en nuestro recuento histórico, cuarta parte del trabajo, el viraje conservador que, con respecto al cardenismo, dio el gobierno de Manuel Ávila Camacho. Sin dejar de lado los posicionamientos a los que dio lugar en el PAN, justo hasta julio de 1943 cuando la organización participó en sus primeras elecciones federales; y en la UNS hasta los primeros años del avilacamachismo.

Cabe señalar que cuando en el trabajo se hace referencia a alguna fuente secundaria para reconstruir la historicidad, se procuró recuperar el hecho concreto al que aluden los autores, o bien, se decidió transcribir los documentos en los que se sustentan tal y como los traen a colación. Decidimos eludir las interpretaciones que del hecho histórico se hacen en las fuentes secundarias, ello con la finalidad de no atribuir características ajenas a los proyectos de los sujetos sociales de los que se habla.

Por otro lado y para pasar a las cuestiones de carácter teórico, este diálogo con la historia me llevaría a una preocupación que posee especial relevancia, ¿a qué motivos obedecen los individuos para articularse en un sujeto social que busca incidir en el ámbito de lo político?

Considero que un conjunto de *significados imaginarios sociales*, constitutivos del *imaginario social* (Cornelius Castoriadis).²⁶ Pero, ¿qué es un imaginario social?, ¿Qué relación guarda con lo político? Y, fundamentalmente, ¿qué posición guardan los sujetos sociales frente a la construcción del imaginario social?

Estos temas constituyen la primera parte de nuestra elucidación, sin la intención de que se conviertan en un marco teórico, pues no se busca hacer un uso rígido de la teoría, en el sentido de la transgresión de la historia en aras de salvaguardar sus postulados. Sino más bien se busca que la abstracción permita dotar de los elementos que sirvan como herramientas analíticas para un momento específico. Aunque, reitero, no se pretende construir un círculo teórico cerrado; pues con posterioridad, quizá, éste se abra de acuerdo a los dictados de lo concreto.

En síntesis, este trabajo buscó establecer el diálogo de la teoría con su objeto, la historia. Tarea que consideramos ineludible para las Ciencias Sociales.

²⁶ En *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2. El imaginario social y la institución*, Barcelona, Tusquets, 1989, p. 122.

Primera parte
REFLEXIÓN EN TORNO AL IMAGINARIO SOCIAL

¿Cuáles fueron los elementos constitutivos del proyecto político del naciente Partido Acción Nacional? En primer lugar es preciso destacar que la agrupación se plegó a los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, es decir, a los principios emanados de la encíclica *Rerum novarum* de 1891, emitida por el papa León XIII.²⁷ Dicho documento pontificio buscó resaltar la necesidad de construir una tercera vía de institucionalización social, una entre el capitalismo y el socialismo, para concluir en el rechazo del laicismo y la concentración de la riqueza. Sin apartarse del derecho a la propiedad ni de ver en la familia el fundamento de la sociedad. Asimismo, para León XIII, los miembros de la sociedad estaban destinados a funcionar de manera armoniosa, siendo el Estado el responsable de procurar el “bien común”, otorgándole el derecho a intervenir en el funcionamiento de la sociedad, “para proteger la salvación y los intereses de la clase obrera”.²⁸

Consecuentemente, para el panismo de aquella época, 1939-1943, el Estado debería participar de manera activa en la economía, inspirado por el cristianismo. Es decir, se debería de crear una economía mixta en donde fuese posible regular los abusos de los banqueros y transformar el sistema de distribución de la riqueza, empero, sin abolir las formas de propiedad.²⁹

¿En qué marco social buscaba insertarse tal concepción política? En primera instancia en una población predominantemente católica; de acuerdo al censo de 1930, 98% de los habitantes del país se dijo ser católico.³⁰ Por otro lado en una economía donde la apropiación privada de los recursos materiales era preeminente, ya sea mediante la hacienda en los campos de cultivo; o bien, de la industria, banca y comercio fuera de ellos.

²⁷ Se trata de un hecho que no debe generar sorpresa; pues, los grupos que formaron al PAN poseían fuertes vínculos con la Iglesia Católica, fundamentalmente, a aquella fiel a los postulados del Vaticano.

²⁸ Citado por Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, FCE, 1999, p. 110.

²⁹ *Ibid.*, p. 121.

³⁰ Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 2005, p. 15.

En otros términos, la propuesta política panista fue un proyecto de construcción social conforme a lo llegado a ser en su momento histórico; de igual modo, se trató de un sujeto social portador de un imaginario acorde con conciencia de su tiempo.

Sin embargo, fue un sujeto inquieto por el laicismo expresado y puesto en práctica por el “Jefe Máximo de la Revolución”, Plutarco Elías Calles, y que tuvo como correlato la Guerra Cristera. Con el agregado de que el cardenismo daría continuidad a la tradición laica de los liberales del siglo XIX, sumándole el carácter socialista a la educación; ello sin dejar de dar lugar a otras formas de propiedad, que tuvieron sus formas en la propiedad ejidal de los campos de cultivo³¹ y con las nacionalizaciones. El corolario, la movilización política de los diversos integrantes del Partido Acción Nacional para la salvaguarda y, consecuentemente, para procurar la continuidad en la historia de su imaginario social, amenazado por las políticas emprendidas durante el cardenismo. ¿Pero qué es el imaginario social?

I. EL IMAGINARIO SOCIAL

Bachelard³² afirma que: “[...] la imaginación es potencia dinámica que ‘deforma’ las copias pragmáticas suministradas por la percepción, y ese dinamismo reformador de las sensaciones se convierte en el fundamento de toda vida psíquica [...]”. Es decir, la imaginación es posibilidad de representación, a partir de la percepción de los objetos que rodean al sujeto. Representación que puede atribuir cualidades ajenas a lo concreto, de ahí que, “deforme” o “reformo”. Sin embargo, los sujetos no son entes aislados, forman parte de un mundo construido socialmente; en donde, de forma colectiva, se crean, comparten, conservan, o bien; resignifican representaciones de lo que es o

³¹ Es preciso destacar que los gobiernos emanados del movimiento revolucionario no habían contribuido a modificar de manera sustancial la propiedad de la tierra, para 1930 un grupo de 13 444 terratenientes eran propietarios del 83.4% de la tierra. Por otro lado, si bien Cárdenas dio un impulso importante al reparto agrario, se mostró respetuoso de la pequeña propiedad privada.

³² Gaston Bachelard, *L'Air et les songes*, pp. 7-9; *La philosophie...*, pp. 75-76 y *Poétique...*, p. 7. Citado por Gilbert Durand, *Las estructuras antropológicas del imaginario. Introducción a la arquetipología general*, Madrid, FCE, 2005, p. 34.

debería de ser la existencia humana en sociedad. Sin eludir que dichas figuraciones pueden trascender este ámbito para tornarse metafísicas, como es el caso de las distintas concepciones religiosas. Por lo tanto, la capacidad de representación colectiva no es pasiva, es decir, solamente afectada por el exterior, sino que es activa, pues es creación de lo que significan los fenómenos. En síntesis, como bien señala Cornelius Castoriadis, el imaginario social es “[...] creación de significaciones³³ y creación de imágenes o figuras que son su soporte”.³⁴

Así pues, en este espacio, el de lo social, el individuo es un sujeto socializado³⁵, ya que, en gran medida, asume el imaginario social de su momento histórico. En otros términos, el sujeto individual puede llegar a tornarse en un sujeto social. De tal modo que, por sujeto social nos referimos a una esfera en donde se trasciende al individuo para la construcción de la colectividad. Cabe destacar que los sujetos sociales, como señala Hugo Zemelman y Guadalupe Valencia, “[...] más que en una organización unificada, se expresa(n) en una cierta identidad colectiva”.³⁶ Asimismo no debemos perder de vista que “[...] no hay individuos ajenos a las relaciones sociales, así como tampoco relaciones sociales vacías de individuos”.³⁷ Por lo que podemos decir que los sujetos sociales son también articulados por la conciencia, en este caso intersubjetiva, es decir, por un *imaginario social*. La importancia de los sujetos sociales, en el marco de este trabajo, es que se trata de articulaciones que pueden dar pie a la participación política. En otros términos, pueden llegar a poseer la capacidad de “[...] imponer una direccionalidad al

³³ El conjunto de significaciones, en un primer momento, creo, es antecedido por el proceso de la percepción-representación que se hace el sujeto, en este caso social, de los fenómenos. Pues dotar de significado a los objetos, tal vez, exige primero dotarlos de cualidades. Aunque posteriormente estos procesos se suceden de manera sincrónica.

³⁴ En *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2 El imaginario social y la institución, op. cit.*, p. 122.

³⁵ Sobre el individuo socializado Cornelius Castoriadis diría: “[...] la fabricación social de los individuos [...] consiste en una doma de la psique conduciéndola a crear un estrato psíquico perfectamente conforme, perfectamente apropiado al funcionamiento de lo que será el individuo en esta sociedad, es decir, a un orden social y lógico de las cosas. Pero lo que constatamos, es que siempre hay un residuo no domado de la psique [...]”. En *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987. La creación humana I*, Argentina, FCE, 2004, p. 51.

³⁶ En “Los sujetos sociales, una propuesta de análisis”, en *Acta Sociológica*, FCP y S, UNAM, vol. III, núm. 2, mayo-agosto de 1990, p. 96.

³⁷ Jaime Osorio, *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*, México, UAM, FCE, 2001, p. 77.

desenvolvimiento histórico”.³⁸ Aunque no debemos soslayar de que se trata no de colectividades bien definidas, existe más bien, una reestructuración permanente de los sujetos sociales actuantes en la esfera de lo político; en otras palabras, son agrupaciones evanescentes. “[...] lo cual obliga a aprehenderlos desde el punto de vista de su constitución-desconstitución, sin considerarlos como algo acabado”.³⁹

Ahora bien, ¿Cómo se concreta un imaginario en un espacio social? El imaginario social adquiere su concreción mediante la institución social, en otras palabras, por medio de la regla socialmente compartida, y que por lo tanto orienta y regula la acción del individuo en la sociedad. En consecuencia, “la institución de la sociedad es lo que es y tal como es en la medida en que ‘materializa’ un magma de significaciones imaginarias sociales [...]”.⁴⁰ Así, “Lo imaginario social existe como hacer-representar lo histórico-social”.⁴¹ Por lo que, consecuentemente, “en una sociedad, una manera de pensarse está implicada en su estructura social”.⁴²

Asimismo cabría agregar que lo imaginario social, en tanto creación de significaciones, con la sedicente posibilidad de discernimiento que trae aparejada, construye socialmente nociones de lo que es lo sublime⁴³, es decir, de aquellos objetos⁴⁴ que en un espacio de convivencia social deben ser

³⁸ Hugo Zemelman y Guadalupe Valencia, art. cit., p. 89.

³⁹ *Ibid.*, p. 92.

⁴⁰ Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2. El imaginario social y la institución*, op. cit., p. 307.

⁴¹ *Ibid.*, p. 140.

⁴² Merleau-Ponty. Citado por Cornelius Castoriadis, *Hecho y por Hacer. Pensar la imaginación*, Buenos Aires, Eudeba, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998, p. 211.

⁴³ Para Cornelius Castoriadis la capacidad de sublimar es la “[...] capacidad de la psique para investir los objetos establecidos histórico-socialmente, por lo tanto instituidos o pudiendo serlo, por lo tanto valorizados o pudiendo serlo histórico-socialmente, y no confiriéndole ningún placer de órgano. Esta capacidad de sublimación es un *sine qua non* de la existencia del individuo como individuo social. [...] ¿en dónde esta el placer, pues, de las actividades sublimadas? Este placer es un placer de representación y no un placer de órgano”. Asimismo, “el objeto de la sublimación, aquello en lo que se inviste la energía en cuestión no es y no vale más que en y por su institución social, casi siempre efectiva, llegado el caso virtual. Equivale a decir que la sublimación es la investidura de una representación, o de un estado de la representación cuyo referente ya no es un objeto privado sino un objeto público, o sea, social”. En *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987. La creación humana I*, op. cit., pp. 116-117.

⁴⁴ Como objeto no se hace referencia a los objetos físicos, sino a la *idea* que *construyen* los sujetos en torno a las cosas. Por ejemplo, un templo no lo es tanto por la disposición de los materiales físicos. Lo es, más bien, porque se le representa como un lugar sagrado. Se trata de un hecho intangible, que opera a

valorizados -diría Ernst Bloch: “Por doquier el valor se retrotrae a una apetencia [...]”.⁴⁵ Y en esta medida, lo que el individuo socializado tendría que rechazar en un tiempo y espacio socio–histórico determinado. Por lo que, el imaginario social, en tanto sublimación de objetos, determina el *sentido*, y por lo tanto la finalidad⁴⁶, que los individuos deberán asumir de su actuar en el mundo social.

Sobre este aspecto Cornelius Castoriadis afirmaría: “[...] la psique existe en y a través del sentido, [...] el mundo social le permite crearse un sentido a partir de la significación social”.⁴⁷

Como corolario, podemos decir que el imaginario social dota de orientación la acción de los individuos socializados, pues el imaginario es sentido y finalidad.

En síntesis, el *imaginario social* es la potencia instituyente de *percepciones, representaciones, significaciones, sentidos, finalidades y orientaciones* intersubjetivas. ¿Pero qué relación guardan con la esfera de lo político?

II. EL IMAGINARIO SOCIAL Y LO POLÍTICO

Lo político es, a decir de Hugo Zemelman, “[...] la capacidad social de re-actuación sobre circunstancias determinadas para imponer una dirección al desenvolvimiento sociohistórico”.⁴⁸ Es decir, es ese espacio en donde actúan sujetos sociales que tratan de incidir deliberadamente en los derroteros que marcan el rumbo del *hacia donde* debe dirigirse el desarrollo de la sociedad.

nivel de la conciencia, en este caso colectiva. De ahí, el siguiente paso sería la puesta en marcha de ciertas prácticas, *verbi gratia*, las del rito religioso; que cuando se regularizan devienen en institución social.

⁴⁵ En *El principio esperanza*. 3., Madrid, Trotta, 2007, p. 456.

⁴⁶ De acuerdo con Immanuel Kant los fines “son siempre fundamentos de determinación de la facultad de desear según principios”. En *Crítica de la razón práctica*, p. 132. Citado por Theodor W. Adorno, *Dialéctica negativa*, Madrid, Akal, 2005, p. 214. Considero que dichos principios en el ámbito de lo social podríamos situarlos en las significaciones imaginarias sociales; de tal modo que el deseo tendría su fundamento en aquellos objetos sublimados, es decir, valorizados socialmente.

⁴⁷ En *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*, *op. cit.*, p. 31.

⁴⁸ En *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*, México, Siglo XXI, 2007, p.29.

En consecuencia, los sujetos, en la esfera de lo político, son portadores de proyectos, en otros términos, de “[...] idea(s) de construcción de fines colectivos”.⁴⁹ Pues, lo que se busca es la materialización de un ser de la sociedad con base a ciertos objetos sublimados, o bien valorizados; por ejemplo apreciaciones religiosas, ideas sobre la propiedad, concepciones acerca del ser humano, y demás. Por lo tanto, los proyectos políticos articulan en su interior una serie de *significados imaginarios sociales*. De tal modo que adherirse a un conjunto de significaciones imaginarias sociales implica una toma de postura frente a la construcción del mundo social. Así pues, puede afirmarse, como menciona Facundo González, que en el proyecto político “[...] surge como posibilidad de incidir conscientemente en el proceso de transformación social actuando sobre el presente para contribuir a definir el futuro”.⁵⁰

Tras la definición de lo sublime y de lo rechazable, obra del imaginario, los sujetos articulados por un conjunto de representaciones y actuantes en la historia, buscarán cristalizarlas. Pues el proyecto en tanto posee un “[...] universo valórico de identidad [...] apunta hacia la producción de lo proyectado que se prefigura y anticipa”.⁵¹ Y su materialización será posible a través de la institución social, es decir; legislaciones, modos de producción, costumbres; ese *hacer* en la sociedad. Entonces, el proyecto político no sólo busca “[...] explicar o interpretar la realidad política, sino fundamentalmente transformarla”.⁵² O bien, se podría agregar, mantenerla por los causes en los que se ha desenvuelto, como es el caso de las prefiguraciones conservadoras.

Empero, desde luego, a no todos los sujetos les será posible la concreción de su proyecto político en la misma medida, al respecto Hugo Zemelman menciona que: “La realidad se reduce a la posibilidad de que una fuerza se transforme mediante sus proyectos en una realidad compartida por

⁴⁹ *Ibid.*, p. 42.

⁵⁰ En “Proyecto político”, en Francisco Javier Aparicio Castillo (comp.), *Sistema Político Electoral*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007, p. 439.

⁵¹ *Ibid.*, p. 442.

⁵² *Ibid.*, p. 448.

todos los otros sujetos sociales”.⁵³ Para Slavoj Zizek se trata de una lucha por la hegemonía, es decir, “[...] la lucha por ser el contenido particular que funcionará como sustituto de la universalidad de lo político [...]”.⁵⁴

Sin embargo, si bien una fuerza puede tornarse predominante, difícilmente puede devenir absoluta,⁵⁵ tendrá que ceder en algunos puntos de su proyecto; si, por ejemplo, busca conseguir la estabilidad política. En este punto, la historia es ilustrativa. Si bien Lázaro Cárdenas expropió la industria petrolera el 18 de marzo de 1938 y buscaba la nacionalización de las minas y de la banca, decidió no seguir adelante; tuvo que ajustarse a las presiones del gobierno norteamericano y a la oposición interna, representada en este aspecto, por los grupos empresariales.

Así pues, se puede afirmar que la esfera de lo histórico social es construida por una pluralidad de sujetos sociales, movilizados por una diversidad de planteamientos políticos. En otros términos: “La multiplicidad de proyectos, que se contienen en la realidad, se relaciona con una potencialidad de construcciones posibles, desplazando la idea de que la historia es la versión de un solo sujeto dominante”.⁵⁶ Sin perder de vista de que se trata de sujetos “[...] situados en el contexto de tener que alcanzar finalidades ideológicas y morales [...]”.⁵⁷

Asimismo es importante apuntar que los sujetos sociales actuantes en el ámbito de lo político se ven constreñidos por el contexto externo e interno en donde desarrollan su acción, por lo que se ven en la necesidad de poseer “[...]”

⁵³ En *Op. cit.*, p. 42.

⁵⁴ En *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*, Buenos Aires, Paidós, 2001, p. 195.

⁵⁵ Pues, además, las fuerzas políticas que en algún momento se han tornado predominantes son en esencia contingentes. Por ejemplo Lázaro Cárdenas al final de su sexenio no instaló en la Presidencia de la República a Francisco J. Múgica, lo que representaba una continuidad con respecto a las reformas emprendidas en su periodo al frente de la Presidencia; se propició el arribo de Manuel Ávila Camacho, un giro conservador con respecto a lo que representó el cardenismo. Por lo que se puede afirmar, siguiendo los postulados de Slavoj Zizek: “[...] el universal (de lo político) nunca está lleno; está vacío a priori, privado de contenido positivo; distintos contenidos particulares luchan por llenar esa brecha, pero cualquier particular que llegue a ejercer la función hegemónica seguirá siendo un sustituto temporario y contingente, para siempre escindido entre su contenido particular y la universalidad que representa [...]”. *Ibid.*, p. 198.

⁵⁶ Hugo Zemelman, *op. cit.*, p. 47.

⁵⁷ *Idem.*

la capacidad de reconocer horizontes históricos, de actuar sobre aquello de más potencial que se contiene en la realidad, la cual es reconocida desde la óptica de la dirección que se quiere imprimir a los procesos reales”.⁵⁸ No obstante, además de poseer la cualidad de reconocer los aspectos de la realidad social susceptibles de ser modificados, y debido a que difícilmente puede tenerse plena certeza de las consecuencias que pueden derivar de tomar cierta decisión política; los sujetos sociales deben contar con cierto grado de arrojo para la toma de decisiones, así como cierta intrepidez para contrarrestar a las voluntades colectivas contrarias al proyecto político propio.

Como posiblemente se ha comenzado a intuir, en lo político las posibilidades del conflicto son elevadas, es decir, puede existir una confrontación de voluntades –“colisión de los sueños”, las denominó Norbert Elias-⁵⁹ que significan de un modo particular lo histórico-social. Pues, sumarse a un imaginario encierra en el acto, más o menos, intransigencia frente a otro conjunto de percepciones, representaciones, significaciones, sentidos, finalidades y orientaciones. Intransigencia que puede derivar en la pretensión de aniquilación física del otro, o bien, en el reconocimiento de la diferencia, lugar donde tiene cabida la negociación con el adversario político.

Ahora bien, ¿qué posiciones podemos encontrar con respecto a la construcción de la significación y de la institución social? Fundamentalmente son dos posturas frente a la significación y la institucionalización social. Una apuesta por lo ya institucionalizado, es decir, por la estructura social ya establecida, por lo tanto, se trata del posicionamiento de un sujeto social conformado por un conjunto de conciencias *conformes* con lo que ya es en su momento histórico. La otra postura opta por lo que todavía no es, por lo que aún no se establece socialmente. Por lo que podemos decir que se trata de un sujeto social conformado por un conjunto de conciencias *inconformes* con lo que ya es en su momento histórico. Tal fue el caso de los sujetos sociales que buscaron limitar el poder absolutista y feudal en Inglaterra de mediados del

⁵⁸ *Ibid.*, p. 43.

⁵⁹ En *Sociología fundamental*, Barcelona, Gedisa, 2008, p. 32.

siglo XVII, o bien, en Francia a fines del siglo XVIII; aunque también podemos citar, a modo de ejemplo, a los distintos movimientos socialistas y anarquistas.

III. LA POSICIÓN DE LOS SUJETOS FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO SOCIAL

Grosso modo, como mencionamos, considero que se pueden identificar dos posturas frente a la construcción del imaginario social. Una que busca *la conservación* de un imaginario social que, en amplia medida, es *ya objetivación*, es decir, *que ya ha cristalizado mediante la institución social*. Bajo esta postura hay una suerte de “anquilosamiento” de la imaginación creadora de nuevos fundamentos para la estructuración de la existencia en sociedad; pues, busca conservar un imaginario, con sus consecuentes instituciones sociales ya materializadas en el presente.

Es importante destacar que este “anquilosamiento” de la imaginación creadora de nuevos fundamentos e instituciones sociales existe también en la construcción del pensamiento teórico. Ya sea de manera deliberada, aquí la teoría tendría tintes claramente ideológicos, es decir, enunciaciones tendientes a justificar determinadas instituciones para su continuidad en la historia. O bien, de forma inconsciente, al ser el esfuerzo de teorización incapaz de dar cuenta de que las instituciones son creación humana; y no voluntad divina, ni dictadas por la razón, ni creaciones correspondientes a un ser natural de lo que es el hombre.

Así pues, en la construcción del conocimiento nos vemos obligados a reconocer que las instituciones sociales son creación humana. Que no corresponden a un ser inmanente del hombre, pues su conciencia no es una concreción anquilosada, puede ser dinámica impelida por la capacidad de imaginar, y por lo tanto, capaz de crear en sentido propio, en otras palabras de cristalizar lo inaudito.

No tener presente esta cualidad fundamental humana lleva en el campo de la construcción teórica a cometer excesos, como el de relacionar al ser del hombre en general con el hombre de un momento específico en la historia. Por ejemplo, para Schopenhauer el hombre es un ser inmanentemente egoísta; “de aquí que cada cual lo quiera todo para sí, quiera poseerlo todo, o por lo menos dominarlo todo, deseando destruir cuanto a ello se le oponga [...]”.⁶⁰ De igual forma continua:

Ahora bien [...] se explica que todo individuo, aunque desaparezca totalmente dentro del mundo infinito y se empequeñezca hasta la nada, se considere sin embargo, como centro del universo, anteponga su propia existencia y su bienestar al de todos los demás y hasta, del modo más natural del mundo, esté dispuesto a sacrificar a ello todo lo demás, a destruir el universo simplemente para alargar un poco la vida de su propio yo, de esta gota perdida en el océano. Este modo de pensar y de sentir es el egoísmo, esencial e inherente a todas las cosas de la naturaleza.⁶¹

En este mismo sentido Nietzsche afirmaría: “[...] la vida misma es, *esencialmente*, apropiación, transgresión, avasallamiento del extraño y el más débil, opresión, crueldad, imposición de las formas propias, incorporación y, por lo menos y en el más suave de los casos, explotación [...]”. Ahora bien, ¿qué es la explotación para el autor? “La ‘explotación’ no es propia de una sociedad corrompida o imperfecta y primitiva, sino que forma parte de la *esencia* misma de lo vivo, como función orgánica fundamental; es una consecuencia de la verdadera voluntad de poder, que no es sino la voluntad de vida”.⁶²

En respuesta a ambos autores se puede decir que el hombre que describen no es el de una forma inmanente del ser humano; podría tratarse de un hombre socializado en una comunidad de mercado, desde luego, de ser llevada a sus extremos. En consecuencia, considero, la finalidad en ambos filósofos no es la construcción de conocimiento. Sino la de justificar un determinado proceder, para *conservar* un *hacer social* en un momento

⁶⁰ Citado por Georg Lukács, *El asalto a la razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*, México, Grijalbo, 1983, p. 171.

⁶¹ Citado *ibid.*, pp. 171-172.

⁶² Citado *ibid.*, p. 306.

específico de la historia, mediante la *representación* del hombre como un ente naturalmente egoísta; y por lo mismo, incapaz de romper dicha condición al interior y al exterior, es decir en la edificación de su contexto social.

Así pues, desde el posicionamiento centrado en lo ya institucionalizado de su momento histórico, no hay una búsqueda de posibilidades de reconstrucción histórica. En otras palabras, no se pretende una resignificación del imaginario que origine posibilidades desencadenantes de una reestructuración de la sociedad.

Como corolario creo que podemos identificar dicho proyecto político con el objetivo de construcción y conservación de una *sociedad heterónoma*⁶³ (Castoriadis). Es decir, se trata de un proyecto, deliberado o inconsciente, que pretende edificar una sociedad que sea incapaz de reconocerse a sí misma con la posibilidad de cuestionar su conjunto de representaciones-significaciones, y que por lo tanto, se niegue a reconocer su poder autoinstituyente.

En otras palabras, hablamos de un sujeto social desinteresado en la materialización de *lo todavía-no-consiente*⁶⁴ (Bloch). Pues el mundo de las representaciones *ya objetivadas*⁶⁵, ya que en gran medida *se encuentran cristalizadas* en la institución social; es el conjunto de sus significaciones, y por lo tanto, son los objetos sublimados que dotan de finalidad y orientación a lo que en terminología política podríamos denominar como conservadurismo.

⁶³ Aunque, no se puede descartar que un determinado sujeto actuante en la historia asuma el imaginario social de su tiempo con plena conciencia, o bien, con pleno convencimiento de que los ejes rectores de la vida humana llegados a ser en su momento son los que deben prevalecer. Aquí habría de algún modo un ejercicio de autonomía, pues no se trataría de una acción meramente automática de la psique domada por la conciencia de su tiempo.

⁶⁴ Es verdad que la sociedad “heterónoma” permite *sueños diurnos* para los individuos socializados bajo sus preceptos, sin embargo, procurará que estas ensoñaciones desiderativas de algo “mejor” no sean disruptivas con el imaginario de su época. Pues esta pretensión es una exigencia para conservar su orden institucional. En consecuencia, sigue siendo un pensarse “anquilosado” en las imágenes construidas y no situadas en el porvenir. Es un cierre frente al *novum*, a lo no acaecido, a las posibilidades del pensarse.

⁶⁵ Para aterrizar de algún modo este conjunto de ideas, pensemos en el momento histórico que pretende desentrañar este estudio. Nos encontramos con un PAN conforme con las estructuras de pensamiento y de institucionalización social de su tiempo, es decir, con los postulados de la Iglesia Católica y con las formas de propiedad de su época, fundamentalmente de carácter privado.

Sin embargo, la clausura de la imaginación, como ya se apuntó más arriba, no es la única posibilidad en el horizonte. La inconformidad con lo objetivado en el presente aunada a la capacidad imaginativa del hombre puede romper los cierres, es decir, resulta capaz de causar una disrupción con el imaginario de su época. Al respecto Adolfo Sánchez Vázquez, menciona que: “[...] si el hombre viviera en plena armonía con la realidad, o en total conciliación con su presente, no sentiría la necesidad de negarlos idealmente ni de configurar en su conciencia una realidad inexistente aún”.⁶⁶

Aquí, en la negación del presente, precisamente, tendrían cabida los *sueños diurnos*⁶⁷ cargados de auténtico futuro, es decir, los sueños que conducen a un “[...] todavía–no–consciente, al terreno de lo no–llegado–a– ser e instaurado; en una palabra, al terreno utópico”.⁶⁸ Pero, ¿Cuál es el sentido que impele a pensar lo inaudito? El anhelo por una estructuración social “mejor”⁶⁹ en comparación con lo pensado e institucionalizado hasta el presente. Así, “el sujeto de los sueños diurnos está penetrado de la voluntad consciente, siempre consciente, aunque en grado diverso, hacia una vida mejor [...]”.⁷⁰

En este atreverse a soñar despierto animado por el inconformismo y abierto a lo nuevo, tiene lugar la autonomía, es decir, el reconocimiento del poder autoinstituyente de la sociedad. Por denominarla de alguna manera, a esta postura se le puede llamar “progresista”.⁷¹

⁶⁶ En *La filosofía de la praxis*, p. 232. Citado por Facundo González, art. cit., p. 437.

⁶⁷ Para Sigmund Freud, “Las producciones más conocidas de la fantasía son los llamados sueños diurnos, satisfacciones imaginadas de deseos ambiciosos, vanidosos, eróticos, las cuales florecen tanto más cuanto más la realidad llama a la paciencia o a la restricción. En los sueños diurnos se nos muestra claramente reconocible la esencia de la dicha fantástica, el restablecimiento del logro del placer con independencia del asentimiento por la realidad”. En *Lecciones introductorias al psicoanálisis*, p. 2355. Citado por Ernst Bloch, *El principio esperanza. I.*, Madrid, Trotta, 2004, p. 118.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 147.

⁶⁹ En este punto se está obligado a introducir un matiz, el contenido de “lo mejor” es relativo, va en concierto con los objetos sublimados. Objetos que son cambiantes de acuerdo al sujeto social al que hagamos referencia. Así, en la élite gobernante posrevolucionaria, en continuidad de algún modo con el laicismo de los liberales del siglo XIX y con el positivismo porfirista, había cierto anticlericalismo basado en posturas científicas que se buscaban insertar en una población abrumadoramente católica; a la que, seguramente, no le parecía “mejor” las explicaciones de la ciencia con respecto a las de la religión. Pues incluso se reaccionó de manera violenta contra “el nuevo” paradigma basado en la ciencia, como ejemplo de ello tenemos a la guerra cristera.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 121.

⁷¹ El término de “progresista” tiene una fuerte carga ideológica; es decir bien puede ser utilizado para la justificación de un determinado proyecto político. De ahí que debamos de utilizarlo críticamente. ¿Qué se puede decir? Primero que la historia no sigue una marcha inevitable de progreso, a los procesos de avance

Empero, hay que reconocer que las fronteras entre las posturas “conservadoras”, es decir –recordemos- aquellas sostenidas por los sujetos que se hayan “conformes” con el imaginario social ya institucionalizado en el momento en el que despliegan su acción política; y los posicionamientos “progresistas”, los cuales son asumidos por quienes están “inconformes” con la estructuración de la sociedad hasta el momento en que tiene lugar su actividad en el ámbito de lo político y que por lo tanto buscan llevar por otros causas aún no institucionalizados al imaginario social; de ninguna manera son claras, pues los sujetos sociales son portadores de un imaginario social que encierra en sí una pluralidad de significaciones. Por lo tanto, no podemos esperar una acción política de los sujetos unívoca, es decir, en todo aspecto y momento “progresista” o “conservadora”.

Un ejemplo ilustrativo de sujeto social “escindido” por articular a su interior una postura “conservadora” a la vez que una “progresista” han sido los teólogos de la liberación. De manera general la Teología de la Liberación (TL), también llamada Iglesia de los Pobres, fue un movimiento que surgió en la Iglesia Católica de los años sesenta, a partir del Concilio Vaticano II. Fundamentalmente, y al respecto de su concepción ideológica, representaron-significaron, en base a ciertos elementos teológicos provenientes del cristianismo católico, a los hombres como inmanentemente iguales frente a los ojos de Dios; por lo que, la sociedad debería de constituirse como un cuerpo igualitario, apuntaron los teólogos de la liberación. En consecuencia, creo que a la Teología de la Liberación, en cuanto a su concepción de lo trascendente, podríamos situarla como un movimiento “conservador”, pues no buscó cuestionar, y por ende resignificar los preceptos llegados a ser del catolicismo, en tanto que ya eran institución social. Mientras que en su propuesta de estructuración de la sociedad fue un movimiento apegado a las posturas “progresistas”; pues a partir de su concepción religiosa surgió en el movimiento un inconformismo con el presente, que derivó en que la TL quisiera concretar un fundamento aún no cristalizado en la sociedad, la igualdad. En este sentido

pueden suceder unos de involución, o bien, de franco retroceso; quizá provocados por las intenciones “progresistas”. Asimismo resulta difícil que todos los sujetos concuerden con una idea unánime de “progreso”. Así, para el liberal puede representar un avance el laicismo; pero no para el religioso.

la Iglesia de los Pobres fue una propuesta política abierta a lo inédito, a la emergencia de lo nuevo en tanto que su posicionamiento en torno a la construcción de la sociedad, la igualdad, aún no era, y aún no ha sido, establecido mediante su institucionalización social.

Finalmente, lo que constatamos, es que la acción política de los sujetos sociales no se mantiene invariable en el transcurso del tiempo. Ello en el sentido de que no siempre será “renovadora”, o quizá, no siempre se mantendrá como “conservadora”. Es dinámica, dependiente de si la estructuración en un momento histórico determinado es acorde con sus valorizaciones, o bien, sublimaciones, que asimismo pueden estarse trasformando. Por ejemplo, el hombre burgués de la Francia durante el siglo XVIII tuvo una postura “renovadora”, pues, asumió una moral laica y la ciencia para pensar su existencia; en contraste al hombre que seguía pensándose a través de la fe inspirada por el cristianismo.⁷² Empero, la postura de este hombre burgués no fue eternamente “renovadora”, se tornaría “conservadora” al concretarse las instituciones afines a su proyecto de institucionalización social. En síntesis la posición “conservadora” o “progresista” de los sujetos sociales difícilmente tiene un carácter invariable; pues está sujeta a si la externalidad, el mundo social, corresponde a las formas particulares de lo que piensan los distintos sujetos debería de ser la edificación de la sociedad.

Ahora bien, la idea de esta revisión conceptual es que nos sirva como una herramienta analítica para un periodo particular de la historia. Primero se tratará de elucidar lo que fueron las políticas emprendidas por Lázaro Cárdenas del Río, en sus días al frente de la Presidencia de la República, 1934-1940; pues el nacimiento del PAN difícilmente puede entenderse si no tomamos en cuenta el contexto en el cual surgió. Enseguida se realizará un recuento de las organizaciones de donde provenían los fundadores panistas. Para pasar a lo que fue propiamente Acción Nacional, se hablará de sus integrantes, así como, de la ideología del partido. Ello desde el momento de su fundación, septiembre de 1939, hasta su primera participación en unas elecciones en el nivel federal,

⁷² La información historiográfica fue extraída del texto de Bernhard Groethuysen, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, México, FCE, 1943.

julio de 1943. También se tocaran algunos aspectos de la UNS, ya que, por un lado surgió a mediados del cardenismo y, por el otro, no era ajena al PAN. Nuestro recuento histórico terminará con lo que constituyó el avilacamachismo, contexto bajo el que continuó su marcha Acción Nacional; revisión que se hará sin soslayar las posturas que provocó la política de Ávila Camacho en el panismo y en la UNS.

Segunda parte

IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO HISTÓRICO. EL CARDENISMO

I. EL PROYECTO POLÍTICO DE LÁZARO CÁRDENAS⁷³

Tras la jornada electoral, Lázaro Cárdenas asumió la Presidencia de la República el primero de diciembre de 1934 con un gabinete aprobado por Calles y que tenía por finalidad la de vigilar al nuevo presidente.⁷⁴

Su llegada al cargo fue posible gracias a la confluencia del movimiento obrero, encabezado por Vicente Lombardo Toledano, y campesino para apoyar su candidatura. A este respecto, Portes Gil, Graciano Sánchez, Enrique Flores Magón y León García contribuirían a la organización de la Confederación Campesina Mexicana (CCM) para, además de impulsar la reforma agraria, postular la candidatura presidencial de Cárdenas.⁷⁵

Así, para la Segunda Convención Nacional Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario (PNR), llevada a cabo en Querétaro, en los inicios del mes de diciembre de 1933, fue aprobado el Plan Sexenal y se eligió a Lázaro Cárdenas del Río como candidato a la Presidencia de la República.

En una suerte de congruencia con este origen político, fundamentalmente apoyado por el movimiento obrero y campesino, en el periodo cardenista se impulsaron las siguientes reformas: La educación socialista, se fortaleció la acción del Estado en la economía, se impulsó el cooperativismo, fue central el reparto agrario –se puso especial énfasis en la

⁷³ Lázaro Cárdenas fue gobernador del estado de Michoacán. En el año de 1931 fue dirigente del PNR, luego de renunciar al cargo, se encontró al frente de la Secretaría de Gobernación, durante el periodo presidencial de Ortiz Rubio. Asimismo fue secretario de Guerra en la presidencia de Abelardo Rodríguez. Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1979, p. 54.

⁷⁴ Sin embargo al paso de los meses Cárdenas terminó por sacudirse la tutela de su antiguo amigo Plutarco Elías Calles. Proceso que finalizó con la salida del país del “Jefe Máximo de la Revolución” y de varios de sus más cercanos colaboradores el día 11 de abril de 1936; y de entre los cuales se encontraban Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega. Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 2003, p. 200.

⁷⁵ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 91.

posesión ejidal de la tierra. Con lo que el ejidatario podía otorgar la tierra a sus herederos mas no venderla, rentarla o hipotecarla⁷⁶ y una política internacional basada en el principio de la no intervención, con el agregado de que también hubo una importante acogida de refugiados políticos. A continuación se describirán de manera un tanto más detallada los ejes constitutivos de la política cardenista.

A. LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

Antes que nada es preciso que tengamos en cuenta que las condiciones estructurales que se vivían con respecto a la educación al momento de ocupar Lázaro Cárdenas la Presidencia de la República de modo alguno resultaban favorables. En este sentido tenemos que en el 81% de las 72 164 comunidades del país no había escuelas, de las cuales 4/5 operaban en chozas.⁷⁷ Como resultado, de acuerdo al censo de 1930, solamente el 31. 51% de la población mayor de 10 años sabía leer y escribir.⁷⁸ Ahora bien, ¿qué solución dio el grupo cardenista instalado en el gobierno a este problema de amplias dimensiones?

Por un lado, la administración de aquellos días puso especial énfasis en la educación rural. De manera específica los centros de enseñanza rural pasaron de 7 963 escuelas en el año de 1934 a 12 208 en 1939. Naturalmente el número de profesores rurales también aumentaría, esto es de 11 432 en el año en que Cárdenas llegó al frente de la Presidencia de la República a 15 616 en 1939. En consecuencia la cantidad de alumnos atendidos pasó de 545 000 en 1934 a 683 432 en 1938. Cabe destacar que no se soslayó la educación superior, en 1937 fue fundado el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, Cárdenas restituyó el subsidio a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), apoyo que había sido cortado por Abelardo Rodríguez en 1933.⁷⁹

⁷⁶ Adolfo Gilly, *El cardenismo una utopía mexicana*, México, Era, 2001, p. 142.

⁷⁷ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. III El cardenismo*, México, FCE, 1993, p. 111.

⁷⁸ Luis González, *Los artífices del cardenismo*, *op. cit.*, p. 15.

⁷⁹ Pablo Moctezuma Barragán, *Los orígenes del PAN*, México, Ehecattl, 1997, p. 104.

En el terreno ideológico, tras la designación de Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República, el PNR, hacia finales de 1933, reformó el artículo tercero de la constitución para declarar el carácter socialista de la instrucción pública. Textualmente en el artículo se señalaba: “La educación impartida por el Estado será socialista, y no contenta con excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios”.⁸⁰ Dicha reforma se concretaría en diciembre de 1934. No perdamos de vista que en este esfuerzo de concreción de reforma educativa participó también el grupo de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) encabezada por Vicente Lombardo Toledano.⁸¹ Se trató de una visión sobre la educación que no compartieron los ya expresidentes Calles ni Rodríguez.⁸²

Para el 23 de enero de 1935 la Secretaria de Educación, siendo secretario de la dependencia Ignacio Téllez, dio a conocer los derroteros que debería de seguir la nueva educación, afirmando que esta sería: “[...] emancipadora, única, pública y gratuita, científica o racionalista, técnica de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral”.⁸³

Asimismo, los postulados de la educación socialista no sólo tuvieron por finalidad la de transformar la visión religiosa de la amplia mayoría de mexicanos, a través de una representación laica de la existencia humana. Además se pretendió modificar las condiciones materiales de los obreros y campesinos, por medio de elementos ideológicos recibidos en su instrucción. Cárdenas, ya como presidente electo, en una declaración del 15 de octubre de 1934 a la *United Press*, afirmaría: “Los jóvenes no han podido escapar de la lucha de clases. Los que se solidarizan con los principios revolucionarios están de acuerdo con la educación socialista en cuanto a que esta escuela los preparará para servir al proletariado en la obra de su emancipación económica”.⁸⁴

⁸⁰ Citado por Jean Meyer, *La Revolución Mexicana (1910-1940)*, Barcelona, Dopesa, 1973, pp. 176 y 179.

⁸¹ Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México*, México, FCE, El Colegio Mexiquense, 1992, p. 43.

⁸² Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 27.

⁸³ Citado *ibid.*, p. 182.

⁸⁴ Citado por Adolfo Gilly, *op. cit.*, pp. 324-325.

Consecuentemente en los programas y en los libros de texto se identificaban como sujetos sociales que explotaban al trabajador al capitalista y al terrateniente en un primer plano.⁸⁵ Después a la Iglesia Católica que, se señalaba, predica resignación ante las condiciones estructurales llegadas a ser hasta ese presente, por estar en el fondo aliada con éstas, se decía. En tercer lugar quedaba desprestigiado el ejército, del que se afirmaba: reprime al pueblo cuando intenta luchar por mayor libertad y justicia. Asimismo, quedaban desprestigiados los jueces, los políticos, entre otros. Sin embargo, el trabajador no se encontraba inerme para hacer frente a sus explotadores, como los denominaban los documentos oficiales, tenía varios recursos. Sobre todo debería de adquirir conciencia de sus derechos. Por ejemplo: los campesinos tenían que conocer su derecho a la irrigación, al crédito y a la refacción. Para la consecución de derechos, se planteaba, el medio más idóneo eran las organizaciones de obreros y campesinos, es decir, el cooperativismo. En los libros de texto se impelió a formarlas⁸⁶, empero, además se sugirió otra estrategia, a saber: la vía armada para modificar las condiciones estructurales.⁸⁷

En congruencia con dichas directrices, en el mes de noviembre del año de 1939 el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley a la Cámara de Diputados, con el que se buscaba reglamentar el Artículo Tercero de la Constitución. Se estipulaba que la educación sería socialista ya que llevaría a cabo la crítica de la organización social de su momento y además crearía un espíritu de

⁸⁵ Puede leerse en el libro de lecturas de primer grado para las Escuelas Primarias Nocturnas para Trabajadores: “En los sistemas sociales actuales, el capital está formado por los medios de que se vale el hombre para producir: tierra, máquinas, dinero, materias primas, edificios, etcétera; pero no en todos el capital se aprovecha de una misma manera. En unos el capital rinde beneficios para unos cuantos, en otros rinde beneficios para todos; éstos son sistemas socialistas, aquéllos son capitalistas. En los sistemas económicos capitalistas, algunos hombres se constituyen en propietarios de los medios de producción y los aprovechan para lograr su bienestar personal. El sistema económico socialista es el que pone los medios de producción al servicio de la colectividad, pues son utilizados para obtener bienestar para todos, dándole a cada uno según sus necesidades y según su intervención en la labor productiva. Citado *ibid.*, pp. 332-333.

⁸⁶ A guisa de ejemplo, igualmente en el libro de lectura de primer grado para las Escuelas Primarias Nocturnas para Trabajadores se enseñaba a leer y escribir con textos tales como éste: “El obrero ha encontrado el camino para lograr el camino de su lucha: el SINDICATO. Porque en él está la fuerza para exigir. Porque es el medio seguro para arrancar lo que por justicia le corresponde. Porque mediante él conseguirá la completa liberación de su clase. Porque él disciplina y enseña deberes. El SINDICATO es camino, el SINDICATO es fuerza, el SINDICATO es escuela”. Citado *ibid.*, p. 332.

⁸⁷ Citado por Victoria Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 94-95.

cooperación general que diera cabida al anhelo por la socialización progresiva y creciente de la riqueza y los medios de producción.⁸⁸ En este sentido, se definió a la educación primaria como el elemento que permitiría transmitir un conjunto de conocimientos para que los habitantes deviniesen en factores para la transformación social. En palabras de Lázaro Cárdenas, “[...] la admisión del socialismo científico en las escuelas públicas significa solamente la exposición de conocimientos modernos [...], no como sistema dogmático y absoluto, sino como orientación hacia nuevas formas de vida social y de justicia”.⁸⁹

Por otra parte, como estaba prohibida la educación religiosa, el proyecto estableció la confiscación de los inmuebles en donde se impartiese este tipo de instrucción, fijando una pena que iba de dos meses a dos años de prisión para las personas que violaran dicha disposición. La Cámara de Diputados aprobó el proyecto sin modificaciones el 27 de diciembre de 1939. Los senadores por su parte introdujeron una modificación en lo tocante a las sanciones, se sustituyó la prisión por una multa a quien no cumpliera con la disposición.⁹⁰

La capacidad de influencia que tendrían los nuevos postulados no sería poca, pues, solamente el Estado estaba autorizado para la impartición de la educación primaria, secundaria, preparatoria y normal; quedando eximida la universidad. Asimismo, para realizar su obra contaría con un presupuesto que constituyó el 16% de la inversión pública.⁹¹

Una reforma constitucional de estas características tensaría más las relaciones, de por sí ya ásperas por la posición antirreligiosa de Elías Calles y que había tenido como consecuencia la Guerra Cristera, con los católicos. El carácter laico de la representación de la concepción socialista chocaría con la noción trascendental de un pueblo predominantemente católico de cerca de veinte millones de habitantes y en dónde sólo era permitido celebrar el culto a aproximadamente trescientos cinco sacerdotes para 1935, incluso 17 estados

⁸⁸ Citado por Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 211.

⁸⁹ Citado por Victoria Lerner, *op. cit.*, p. 192.

⁹⁰ Luis Medina, *Historia de la Revolución Mexicana. 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1996, p. 92.

⁹¹ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 186.

de la República no autorizaron ni uno solo en su jurisdicción. Medida que fue acompañada con más de 500 confiscaciones de iglesias e inmuebles eclesiásticos y con un aproximado de 400 iglesias retiradas del culto religioso.⁹²

Para reducir un muy probable conflicto con los religiosos, Cárdenas mencionó que su reforma educativa no era antirreligiosa. En el mes de febrero de 1936, en el estado de Tamaulipas, el michoacano declaró que: “[...] no era atribución del gobierno ni estaba dentro de sus propósitos combatir las creencias ni el credo de cualquier religión”.⁹³ Inclusive dirigió las siguientes palabras a un grupo de profesores, “[...] de aquí en adelante, no deberá existir propaganda antirreligiosa en las escuelas. Toda nuestra atención deberá concentrarse sobre la ayuda de la reforma social únicamente”.⁹⁴

El conflicto finalmente se desató. Surgió la Unión Nacional Sinarquista y el Partido de Acción Nacional; organizaciones, que entre otras cosas, se mostraron contrarias a los postulados de la educación socialista.

No obstante, la reacción en contra de la reforma al Artículo Tercero Constitucional no sólo tendría la figura de las organizaciones políticas, tales como el PAN o la UNS como mencionamos. También la puesta en marcha de la educación socialista tuvo que afrontar una oposición violenta, de alguna manera desarticulada, en varias poblaciones en las que se torturó a los profesores, se les cortaron las orejas y en las que fueron quemados. Varios de ellos, asimismo, serían asesinados por guardias blancas inconformes con el apoyo que los maestros otorgaban a la Reforma Agraria, o bien, por religiosos que seguían concibiendo la acción de los profesores como francamente antirreligiosa. Los Weyl calcularon en no menos de trescientos el número de víctimas.⁹⁵

Ahora bien, dado este “nuevo” marco de significaciones sociales que se trató de implementar en la sociedad mexicana con la de la educación

⁹² Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México*, *op. cit.*, p. 38.

⁹³ Citado *ibid.*, p. 41.

⁹⁴ Citado *idem.*

⁹⁵ Citado por Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 199.

socialista, el gobierno cardenista se aprestó a su concreción social mediante las siguientes transformaciones institucionales: un estado más activo en la economía, por lo tanto regulador en dicho ámbito; la promoción del cooperativismo; el impulso de la reforma agraria y una política en materia exterior apegada al principio de no intervención.

B. UN ESTADO REGULADOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

De forma general, los empresarios están interesados en una participación laxa del Estado en la economía. El repliegue de los gobiernos de la actividad económica permite a la clase patronal expandir su margen de posibles inversiones, pues un Estado poco participe en las relaciones que permiten distribuir los bienes materiales tendría poca injerencia por medio de las empresas paraestatales. De ahí que, los empresarios rechacen la expropiación como posibilidad, o bien, al Estado inversor en aquellos rubros que les parecen rentables; oponiendo la propiedad privada de los recursos, representación-significación que dota de sentido a su acción política.

En oposición a los intereses de los empresarios, el gobierno del periodo cardenista asumiría un papel central en las relaciones económicas, textualmente en el Programa Sexenal se señalaba: “[...] la tesis en la que se funda el plan de gobierno [...] es unánimemente, la de que el Estado Mexicano debe de asumir y mantener una política de intervención reguladora de las actividades económicas de la vida nacional [...]”.⁹⁶

Para hacer posible dicha “intervención reguladora”; se emitiría la ley de expropiación para el 6 de octubre de 1936 y en la que se justifica en su fracción séptima del artículo I la expropiación “en defensa, conservación, desarrollo o aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de explotación”. Asimismo, en la fracción octava del mismo artículo quedaba sustentada la expropiación con el fin de “lograr la equitativa distribución de la riqueza

⁹⁶ Citado por Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974, p. 46.

acaparada o monopolizada con ventaja exclusiva de una o varias personas y con perjuicio de la colectividad en general o de una clase en particular”.⁹⁷

La mencionada ley estaba recuperando el espíritu del artículo 27 constitucional de la Carta Magna de 1917; y en el cual se había asentado que la nación tiene la propiedad originaria del territorio, a partir de la cual puede constituirse la propiedad privada como un derecho que la nación otorga a los particulares. También se sostuvo en el artículo 27 constitucional el derecho a la restitución o dotación de ejidos a los pueblos y, además, que los recursos del subsuelo –tales como las minas y el petróleo- son propiedad inalienable de la nación, no así de los particulares que pueden poseer la propiedad del suelo.⁹⁸

La nacionalización de los ferrocarriles y del petróleo, 18 de marzo de 1938, se llevarían a cabo con sustento en la ley de expropiación. A continuación se describirá en qué consistieron ambos procesos.

1. La nacionalización de los ferrocarriles⁹⁹

El conflicto que tuvo como correlato la nacionalización de los ferrocarriles inició con el decreto de huelga del 18 de mayo de 1936 por parte de 45 mil trabajadores ferrocarrileros. La Junta de Conciliación y Arbitraje, contrariando la tradición cardenista de favorecer a los obreros, la juzgó inexistente. En respuesta la naciente CTM organizó el 18 de junio una hora de paro en todo el país.¹⁰⁰

Dichos sucesos se sumaban a un hecho aún más grave, la insostenible situación de los ferrocarriles.

⁹⁷ Citado por Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 125.

⁹⁸ Citado por Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 141.

⁹⁹ Si bien la administración pública, desde 1908, controlaba el 51% de las acciones y para aquel entonces era la encargada de gestión de la red de trenes; el gobierno cardenista se encargaría de nacionalizar lo restante. Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 2005, p. 269.

¹⁰⁰ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 53.

Como antecedente tenemos que, para 1916, de acuerdo con el ingeniero Alberto Pani, el 35% de los puentes habían sido destruidos, habiendo 3 800 cargueros inservibles, ello aunado a un daño cercano a los 50 millones de pesos al sistema ferroviario.¹⁰¹

Para el periodo cardenista la situación distaba igualmente de ser halagüeña, pues de 1911 a 1936 la tonelada kilómetro de carga transportada tuvo un incremento del 90%, empero el número de furgones disponibles había sufrido un importante descenso de 20 389 a tan solo 14 621. Asimismo, nos encontramos con que las locomotoras rondaban los veinte años en uso y que en un periodo de siete años solamente se habían adquirido doce de las mismas. De igual modo, la precariedad de las vías imposibilitaba el uso de trenes más pesados y más veloces. Todo ello aunado al hecho de que la desvalorización de la moneda nacional había aumentado el peso de la deuda para la compañía en dólares.¹⁰²

La solución que dio el gobierno cardenista para esta problemática fue la de expropiar los ferrocarriles, hecho que tuvo lugar en el mes junio de 1937. Así como, “consolidar la deuda en bonos con las obligaciones generales del gobierno federal y privar a los acreedores extranjeros del derecho de intervenir en la administración del sistema ferroviario”.¹⁰³

Pese a la toma de dichas medidas, la situación no mejoró para los ferrocarriles. Tenemos que se operaba con altos costos en lo referente a los salarios y en la ejecución, hacían falta las piezas de repuesto más indispensables en los talleres, el alquiler de vagones en los Estados Unidos resultaba costoso y, además, la infraestructura en general requería una fuerte inversión.¹⁰⁴

¹⁰¹ Citado *idem*.

¹⁰² *Ibid.*, pp. 53-54.

¹⁰³ Citado *Ibid.*, p. 54.

¹⁰⁴ *Idem*.

La administración de los ferrocarriles que el entonces presidente Lázaro Cárdenas cedió al sindicato resultó igualmente ruinoso, pues ocurrieron diversos accidentes con un elevado costo humano y monetario.

Asimismo, la expropiación petrolera distaría mucho de ser un proceso terso. Se tendrían que sortear diversas dificultades, fundamentalmente la oposición de las compañías extranjeras expropiadas y, hecho más grave, el respaldo de sus respectivos gobiernos.

2. La expropiación petrolera

La expropiación petrolera también tuvo como precedente un conflicto obrero-patronal. El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, organismo surgido en el año de 1936 con el apoyo del Estado y en el cual se unificaron todos los trabajadores privados del ramo, demandó a las compañías petroleras un contrato colectivo de trabajo, aunado a la exigencia de mayores ventajas económicas y sociales. De acuerdo con Silva Herzog, las empresas estuvieron de acuerdo en celebrar el contrato colectivo con los trabajadores, no así en cuanto al monto de los beneficios económicos, ni con respecto a las demandas de otro carácter que en el proyecto inicial se preveían. La falta de acuerdo entre las partes volvería a desencadenar los movimientos de huelga, que tenían como antecedente las de 1935, así como una batalla legal. Asimismo, se vislumbraba en el horizonte la amenaza de huelga general; para lo cual, el gobierno en curso propuso una convención con duración de ciento veinte días en la que se contaría con la participación de las dos partes en conflicto a fin de solucionar el problema. Al final de dicho esfuerzo no hubo acuerdo alguno y se desató la tan temida huelga general.¹⁰⁵

Los trabajadores petroleros pretendían un aumento salarial que ascendía a los 70 millones de pesos anuales, suma que los empresarios, decían, estaban imposibilitados a pagar. En cambio ofrecieron 14 millones de

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 117.

pesos, lo que se encontraba ya en el límite de sus posibilidades, según las compañías. Los trabajadores rechazaron la oferta y decidieron recurrir a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para que por medio de dicho organismo se designasen “peritos que analicen las condiciones financieras de la empresa o empresas afectadas y rindan un informe acerca de si se puede o no acceder, en todo o en parte, a lo solicitado, y un dictamen en que den su parecer los mismos peritos sobre la mejor manera de resolver las dificultades existentes”.¹⁰⁶ Para llevar a cabo dicha tarea, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje designó como peritos a Efraín Buenrostro, subsecretario de Hacienda; a Mariano Moctezuma, subsecretario de Economía; y a Jesús Silva Herzog, asesor de Hacienda.¹⁰⁷

Del peritaje se desprendieron cuarenta conclusiones, de entre las cuales se revelaba que de la manera más urgente se debían de explorar y explotar nuevos pozos; de lo contrario se corría el riesgo de que en el corto plazo México careciera del hidrocarburo, con la consecuente necesidad de importarlo. De la mencionada producción en picada, no obstante el aumento de precios del petróleo para los meses de aquella época; cerca del 60%, y de sus derivados, se exportaba a los Estados Unidos e Inglaterra. Asimismo era posible vislumbrar claras prácticas de monopolio en el ramo, ya que, de acuerdo con el informe, la compañía “mexicana” de petróleo *El Águila* para el año de 1936 detentó el 59. 20 % de la producción total del hidrocarburo.¹⁰⁸

En este sentido, la en realidad compañía británica *El Águila* producía en 1936 el 65. 07% de las exportaciones de petróleo, la estadounidense *Huasteca Petroleum* el 14. 57%. Y entre las cinco mayores compañías, es decir; *El Águila, Huasteca, Sinclair, Mexican Gulf e Imperio* el 92. 95% de los envíos al exterior.¹⁰⁹

A esta situación habría que agregar que los productos ofrecidos en el extranjero por las mencionadas compañías tenían un costo menor al ofrecido

¹⁰⁶ Citado *Ibid.*, p. 118.

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 119.

¹⁰⁹ Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 29.

en territorio nacional, a pesar de que en nuestro territorio gozaban de mucho menores costos de producción. Por ejemplo, para el año de 1935, las empresas petroleras necesitaban invertir en nuestra nación \$ 8. 64 para producir un barril de petróleo crudo, mientras que en los Estados Unidos tenían que invertir \$ 48. 12.¹¹⁰

Esto no es todo, además se pudo comprobar que la compañía *El Águila* evadía impuestos transfiriendo fondos a una sucursal suya que se encontraba en Canadá. Con el agregado de que la contabilidad de las empresas que operaban en el país estaba plagada de múltiples irregularidades; por ejemplo, registraban ganancias anuales que sumaban los 22 millones de pesos, cuando en realidad ascendían a los 55 millones.¹¹¹

Finalmente y para sintetizar de alguna manera, en la última conclusión del peritaje se afirmaba textualmente:

Las compañías petroleras demandadas han obtenido en los tres últimos años (1934–1936) utilidades muy considerables; su situación financiera debe calificarse de extraordinariamente bonancible, y, en consecuencia, puede asegurarse que, sin perjuicio alguno para su situación presente ni futura, por lo menos durante los próximos años, están perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana hasta por una suma anual de 26 millones de pesos.¹¹²

Así, para el día 18 de diciembre la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, haciendo uso del peritaje, pronunció el laudo en el cual, consecuentemente, se señalaba que las empresas debían realizar el pago de 26 millones de pesos a sus trabajadores.¹¹³

La actitud de las empresas petroleras no fue, en primera instancia, la de acatar el fallo que se desprendió del peritaje realizado por los representantes

¹¹⁰ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 120.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 121.

¹¹² Citado *ibid.*, p. 120.

¹¹³ *Ibid.*, p. 122.

del Estado Mexicano; sino la de invocar la protección de sus respectivos gobiernos: el de los Estados Unidos de América y el de Inglaterra. Paralelamente recurrirían a la Suprema Corte de Justicia en demanda del amparo; temerosas de la negativa, enviaron sus barcos y carros–tanques a los Estados Unidos, retirarían sus fondos de los bancos, suspendieron la venta de sus productos a crédito y, como en su oportunidad señaló Silva Herzog, “propalaron la noticia de que el tipo de cambio de \$ 3. 60 por dólar no podía sostenerse”, como en realidad ocurrió.¹¹⁴

En efecto, para el día primero de marzo la Suprema Corte de Justicia ratificó el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El día 7 el presidente de la República, a petición de la embajada Norteamericana, se reunió con los empresarios afectados quienes argüían la imposibilidad de cumplir el laudo de la Junta Federal, se declaraban insolventes para cumplir la exigencia y por lo cual pedían una prórroga para su cumplimiento. Cárdenas no fue flexible, para él el proceso ya había terminado y exigía llevar a efecto el fallo. Ese mismo día el Sindicato petrolero se dispuso a “[...] dar por terminados los contratos de trabajo en vista de la actitud rebelde de las empresas”. Lo que suponía la suspensión de las labores en toda la industria, además, hicieron patente su respaldo “a las disposiciones que tome el gobierno”.¹¹⁵

Ante el incumplimiento del laudo y la campaña mediática en contra de la administración cardenista por parte de las empresas petroleras, el gobierno de aquellos días optó por la expropiación de la industria.¹¹⁶ Así pues, el día 18 de marzo en un mensaje radiofónico Cárdenas anunció:¹¹⁷

La negativa de las compañías a obedecer un mandato de la justicia nacional impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar un remedio eficaz que evite

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ Citado *Ibid.*, pp. 122 y 126.

¹¹⁶ Además de las razones para la expropiación que dictaba la política interna, se sumaban las de índole externa. Para Cárdenas, como el mismo asentó en su diario, “Con un acto así México contribuye con los demás países de Hispanoamérica para que se sacudan en tanto la dictadura económica del capitalismo imperialista”. Citado por Luis González, *Los días del presidente Cárdenas*, *op. cit.*, p. 178.

¹¹⁷ No sin antes girar la instrucción al jefe de operaciones militares en Tampico de incendiar los pozos petroleros de, llegado el caso, verse el primer barco de guerra en las costas mexicanas. Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 135.

definitivamente, para el presente y para el futuro, el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas mediante una simple declaratoria de insolvencia como se pretende hacerlo en el presente [...].¹¹⁸

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no solo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resultado las autoridades del trabajo, de no ocupar el gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país [...].¹¹⁹

Fue una decisión sorpresiva, incluso los empresarios del ramo petrolero no intuían la expropiación. Thomas R. Armstrong, representante de las compañías petroleras, creía que: “Cárdenas no se (atrevería) a expropiarnos”.¹²⁰

En consecuencia, la resolución de Cárdenas trajo aparejada la desconfianza de los inversionistas privados, aunque también se encontraban las preocupaciones del entonces embajador de E. U. A. en México Josephus Daniels. Por lo que el entonces Presidente de la República publicó el día 22 de marzo de 1938 una declaración tendiente a “disipar rumores” y en la que afirmó que la expropiación petrolera había sido “una medida totalmente excepcional y, por lo tanto, no se (extendería) a las demás actividades del país”. Y entonces, “[...] ningunas otras disposiciones (iban) a dictarse que (pudiesen) afectar la confianza del país sobre otros negocios”.¹²¹

Como era posible prever, la expropiación de la industria petrolera tendría que sortear varias dificultades, para hacerles frente Cárdenas en el mensaje del 18 de marzo pediría el apoyo de la nación en su totalidad, enunció: “[...] pido a la nación entera un respaldo moral y material suficiente para llevar

¹¹⁸ Citado *ibid.*, p. 139.

¹¹⁹ Citado *ibid.*, p. 141.

¹²⁰ Citado por Adolfo Gilly, *op. cit.*, pp. 87-88.

¹²¹ Citado *ibid.*, pp. 80-81.

a cabo una resolución justificada, tan trascendente y tan indispensable [...]”.¹²² Pues solamente con este respaldo se podrían resolver los problemas que implicaba una decisión de dicha envergadura. ¿A qué dificultades nos referimos?

Aunada a la suspensión de compra de plata mexicana por parte de lo E. U. A. y que se puso en marcha a raíz de la expropiación; con la retirada de los fondos de las empresas el peso se desvalorizó frente al dólar, asimismo se sufrió una baja en las reservas.

Con respecto al desarrollo de la industria petrolera, se carecería del personal técnico, pues muchos de ellos eran extranjeros y saldrían junto con las empresas recientemente expropiadas y los pocos técnicos mexicanos recibirían el mismo sueldo que percibían antes de la expropiación a condición de no cooperar con la industria nacionalizada. Ello aunado a un hecho de mayor gravedad, se había desatado un boicot en contra de las exportaciones mexicanas de petróleo, pues al momento de la expropiación no había un comprador en el mercado internacional. Asimismo, el boicot comprendía la no venta a la Nación de maquinaria, refacciones y de productos básicos para la industria; por ejemplo, el tetraetilo de plomo que es imprescindible para elevar el octanaje de las gasolinas. Para cerrar el círculo no habría medio de transporte para las exportaciones petroleras, los barcos-tanque fueron sacados del país, de igual forma figuraban como parte de la ofensiva en contra de la industria petrolera recién nacionalizada.¹²³

Finalmente la administración cardenista tuvo que hacer frente a la no tan amistosa política exterior de los países de donde las empresas expropiadas eran originaras, los Estados Unidos de América e Inglaterra.

Recordemos que la coyuntura internacional en la que se dio la Expropiación Petrolera estuvo caracterizada por una enorme tensión por los sucesos violentos que tuvieron lugar en Europa, y también fuera de ella. Japón

¹²² Citado por Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 144.

¹²³ *Ibid.*, pp. 147-148.

había invadido Manchuria en 1931 e Italia ocupó Etiopía en 1935, con posteridad, igualmente Albania. Además, Italia y Alemania intervinieron a favor de Francisco Franco en el contexto de la guerra civil española (1936-1939); por su parte Franco enviaría a la División Azul a luchar en territorio ruso a lado de los alemanes en 1941. Alemania también llevaría a cabo una serie de invasiones, Austria a comienzos de 1938 y Checoslovaquia en marzo de 1939. De su lado, la Sociedad de Naciones optó por no sancionar a Japón, tampoco lo hizo contra Italia en 1935. Gran Bretaña y Francia no respondieron frente a la renuncia unilateral por parte de Alemania al tratado de Versalles, ni frente a la reocupación militar de Renania en 1936. Británicos y franceses optaron por no intervenir en la guerra civil española. Tampoco reaccionaron frente a la ocupación alemana de Austria, ni frente a la invasión germana de Checoslovaquia, el “acuerdo de Múnich” de 1938. Por su parte la URSS se negó a seguirse oponiendo a Hitler en 1939, se firmó un pacto entre Hitler y Stalin en agosto del mismo año. Hitler continuaría con una guerra frente a Polonia, apoyada por Francia y Gran Bretaña, en 1939. Polonia fue finalmente ocupada por los alemanes en un lapso de tres semanas y repartida con la URSS, aunque la guerra entre Alemania y Rusia se desataría en 1941. De hecho, la invasión contra Polonia fue lo que desencadenó las hostilidades entre, por un lado, Francia y Gran Bretaña y por el otro Alemania (1939-1940). Para la primavera de 1940 Alemania continuaría con los triunfos militares al derrotar a Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Bélgica y Francia. Por lo que en un primer momento, para hacer frente a Hitler sólo quedó Gran Bretaña, encabezada por Winston Churchill. Por otro lado es importante apuntar que a raíz del ataque japonés de Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, E. U. A. entraría al conflicto bélico.¹²⁴

Ahora bien y dado el contexto internacional, ¿qué postura adoptaron las potencias afectadas por la expropiación del petróleo? El gobierno Norteamericano reconoció el derecho de nuestro país a la expropiación, no obstante exigía, como señala Fernando Benítez, “un pago inmediato, adecuado y efectivo de los bienes expropiados”; sin renunciar al “derecho de defender a

¹²⁴ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 45-46, 48 y 130.

las empresas víctimas de una ‘confiscación’”.¹²⁵ De su lado el gobierno inglés se mostró menos flexible; en una nota emitida el 8 de abril por el ministro de la Gran Bretaña, Owen St. Clair O’ Malley, dirigida al presidente Cárdenas se afirmaba: “[...] el gobierno de Su Majestad no encuentra otro medio para remediar esta situación que la devolución de sus propiedades a la compañía”.¹²⁶

Por otro lado, una de las soluciones de Cárdenas para afrontar las distintas problemáticas fue la de exportar los excedentes petroleros al bloque enemigo de las dos naciones afectadas por la expropiación, es decir, a Italia, Alemania y Japón; paradójicamente por medio de empresas norteamericanas. Las dos mayores compañías expropiadas, a saber, la *Standard Oil* de New Jersey y la *Dutch Shell* calificaron la medida del gobierno mexicano como “traición a la democracia”, aunque esas mismas compañías estaban vendiendo a Alemania el 68% de sus requerimientos de petróleo.¹²⁷

Finalmente, con un adecuado manejo de la coyuntura internacional, los umbrales de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno cardenista puso de su lado al Departamento de Estado Norteamericano, el cual retiró su apoyo a las empresas petroleras.¹²⁸ Aunque seguramente también la búsqueda de congruencia con la política del *Buen Vecino* implementada por Franklin Delano Roosevelt, entonces Presidente de los Estados Unidos, fue un aliciente para la administración norteamericana en pos de procurar un acuerdo con el gobierno mexicano. Política de la que Roosevelt en su Primer Mensaje Inaugural en el año de 1933 referiría: “En el terreno de la política internacional dedicaré a esta nación a la política del buen vecino –el vecino que resueltamente se respeta a sí mismo y, porque lo hace, respeta los derechos de otros-, el vecino que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus acuerdos dentro y con un mundo de vecinos”.¹²⁹

¹²⁵ *Op. cit.*, p. 156.

¹²⁶ Citado *ibid.*, p. 157.

¹²⁷ Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 271.

¹²⁸ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 162-163.

¹²⁹ Citado por Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 91.

Es de destacar que la controversia petrolera entre el gobierno mexicano y el estadounidense tocaría a su fin con el acuerdo de que la parte mexicana tenía que pagar la suma de 29 137 700. 84 de dólares como compensación a las compañías expropiadas, incluyendo el principal y los intereses, misma cifra que ambas partes aceptaron el día 29 de septiembre de 1943.¹³⁰

Para concluir nuestro recuento de la política de nacionalizaciones, tenemos que en el año de 1938 se emitiría la Ley de la Industria Eléctrica con la finalidad de controlar su funcionamiento. El corolario de dicha ley fue el de, justamente y con posterioridad, la expropiación de la industria.¹³¹ Si bien no se nacionalizó la minería ni la banca en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, la idea no le resultaba ajena, anotó el día 1º de enero de 1938 en sus *Apuntes*: “[...] Explotación actual de la minería. Reglamentarla. Reintegrar al dominio completo de la nación todos los yacimientos concesionados que mantienen como simples reservas, retrasando el progreso del país. [...] Socialización de la banca”.¹³² Sin embargo cuáles eran las razones profundas de su política de nacionalizaciones, en el marco de un Congreso Internacional contra la Guerra y que tuvo lugar en septiembre de 1938, aludió: “[...] los recursos que la naturaleza ha creado y que no son frutos ni del trabajo ni del capital, deben ser aprovechados en beneficio de todos [...]”.¹³³

Como consecuencia de este tipo de políticas crecieron los conflictos con la iniciativa privada. Los empresarios temían correr con la misma suerte de las empresas expropiadas, no obstante el mensaje presidencial del 22 de marzo de 1938. En este sentido resulta ilustrativa una comunicación del día 29 de marzo de 1938 dirigida a Daniels por parte del cónsul norteamericano George H. Winters en Guadalajara, en la que se asentó: “La expropiación de las compañías petroleras indudablemente ha aumentado mucho la aprensión experimentada por la mayoría de los industriales y hombres de negocios de Guadalajara [...]”. Continúa el cónsul: “Entre estas clases parece ser general la opinión de que si el gobierno sale indemne de la expropiación de las

¹³⁰ *Ibid.*, p. 298.

¹³¹ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 173.

¹³² Citado por Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 217.

¹³³ Citado *ibid.*, p. 340.

compañías petroleras, deben esperarse nuevas y más radicales medidas dirigidas contra los negocios y la industria, con resultados ruinosos”.¹³⁴ De manera análoga, el cónsul agregado en Monterrey William P. Blocker referiría al titular del Departamento de Estado norteamericano Cordell Hull: “En este distrito consular parece que los mexicanos que están en los negocios o son propietarios están interiormente opuestos a la política del gobierno [...]”.¹³⁵ La misma posición registró el vicecónsul Thomas M. Powell de Nogales, en información dirigida a Daniels el 16 de abril de 1938: “Una mayoría de los hombres de negocios en este distrito se oponen en secreto al programa de expropiaciones del gobierno federal [...]”.¹³⁶

Sin embargo, la aplicación de la Ley de Expropiaciones no sería la única medida que tomaría el gobierno cardenista para concretar el papel regulador del Estado en la economía. Asimismo a fines del año de 1939 se introdujo el impuesto sobre la renta del súper provecho con la finalidad de, y de acuerdo con la administración de entonces: “[...] gravar las utilidades excesivas que no pueden ser obtenidas sino por empresas que presentan, por lo menos en parte, características de monopolio”. Dicho impuesto llegó a constituir el 10.4% del total de los ingresos fiscales, ocupando de este modo el tercer lugar entre los mismos. De igual manera se impondrían altos impuestos sobre la explotación de los recursos naturales que llegaron a representar un 7.8% del total de la recaudación.¹³⁷

Aunado a la expansión de la actividad del Estado en la economía, Cárdenas optó abiertamente por la causa de los trabajadores asalariados,¹³⁸ en sus propias palabras:

Frente a la lucha de clases inherente al sistema de producción en que vivimos, el Partido y el Gobierno tienen el deber de contribuir al robustecimiento de las organizaciones sindicales de las clases trabajadoras [...]. El Estado velará,

¹³⁴ Citado *ibid.*, p. 199.

¹³⁵ Citado *ibid.*, pp. 199-200.

¹³⁶ Citado *ibid.*, p. 200.

¹³⁷ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 124.

¹³⁸ Incluso en el año de 1935 Cárdenas decretó la Ley de Salario Mínimo. Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, Itaca, 2009, p. 49.

asimismo, porque los sindicatos desempeñen lo más eficazmente posible, la función social que les está encomendada, sin que puedan salirse de sus propios límites y convertirse en instrumentos de opresión dentro de las clases que representan.¹³⁹

De algún modo es posible advertir que el proyecto cardenista no trataba exclusivamente de una serie de cambios coyunturales al régimen económico, sino de una reestructuración, en algún sentido, profunda al mismo;¹⁴⁰ de tal manera que Cárdenas optaría por el socialismo, un socialismo que buscó ser respetuoso de la Constitución de 1917 y por ende de los principios emanados de la Revolución Mexicana. Se trato pues de una postura que iba a tono con la reforma al Artículo Tercero de la Constitución, así Cárdenas llegó a afirmar:

[...] la principal acción de la nueva fase de la Revolución es la marcha de México hacia el socialismo, movimiento que se aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo que tiene como campo de experimentación a la Rusia Soviética. Del liberalismo individualista se aparta, porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre por el hombre, al entregar, sin frenos, las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque ni está en la idiosincrasia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón.¹⁴¹

¿Pero con qué medios contaban los trabajadores para emprender dichas transformaciones institucionales? Para Cárdenas sería la unificación sindical, que no se entiende sin el cooperativismo. Ambos le parecían los canales idóneos para conseguir la capacitación del proletariado, y preparar así, lo que

¹³⁹ Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 48-49.

¹⁴⁰ Aunque no debemos de dejar de tomar en cuenta que posiblemente el empresario extranjero sentía garantía para el buen cause de sus inversiones. Considero que el establecimiento de la General Motors en 1936 y la Chrysler en 1939 son un indicador de ello. El dato fue extraído de Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 109.

¹⁴¹ Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 75.

el mismo Cárdenas vislumbraba: “[...] su arribo al dominio integral de los instrumentos de producción”.¹⁴²

Cabe destacar que dichas posturas no inhibieron el crecimiento económico, no obstante las reticencias del sector empresarial en torno a la política cardenista, de tal modo que el Producto Interno Bruto creció alrededor del 5% al año. Ello hasta 1938 que sufrió una caída explicable pues el gobierno de E. U. A. suspendió la compra de plata mexicana, en el contexto del conflicto petrolero, y que representaba el 16% de las exportaciones. Sin embargo, el sector industrial creció a un ritmo del 6. 1% anual entre los años de 1932 y 1940.¹⁴³

Ahora bien, ¿qué particularidades tenía el cooperativismo promovido por Lázaro Cárdenas?

C. EL COOPERATIVISMO

El cooperativismo del periodo cardenista tuvo como finalidad la de unificar el movimiento de los trabajadores para, en un primer momento, mejorar sus condiciones de existencia material. Ésta, sin embargo, no sería la única meta, como objeto último del cooperativismo se planteaba un cambio radical en la apropiación de los medios de producción en beneficio, se decía, de los asalariados.

En palabras del mismo Cárdenas no se trataba

[...] del pseudocooperativismo burgués instituido entre nosotros desde las épocas de la Dictadura, sino de un cooperativismo genuino, constituido por trabajadores, dentro del cual pueden colaborar, sin excepción alguna, todos los elementos de trabajo y de consumo, hombres y mujeres, que deseen prestar su contingente para realizar la obra social de la Revolución, acabando así la

¹⁴² Citado *ibid.*, p. 54.

¹⁴³ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, pp. 105-106.

explotación del hombre por el hombre; la esclavitud del hombre al maquinismo y sustituyéndola por la idea de la explotación de la tierra y de la fábrica en provecho del campesino y del obrero.¹⁴⁴

En este sentido continúa: “[...] queremos, en concreto, que los trabajadores eleven su nivel de vida, pero para todo esto, es indispensable que no actúen aisladamente y menos que se presten a registrar en su seno divisiones que les traen serios perjuicios, con gran beneplácito de sus explotadores”.¹⁴⁵

Naturalmente para el proyecto cardenista, en esta arena de intereses contrapuestos, el Estado no actuaría como un ente neutral; sería un elemento que jugaría a favor de los trabajadores y, por lo tanto, el gobierno debería de contar con el apoyo de los asalariados. Así pues, y de acuerdo con el entonces presidente de la República:

[...] toda administración requiere este factor poderoso que es el elemento trabajador, para hacer cumplir las leyes, porque si no cuenta con la fuerza ni con el apoyo de éste, su labor será nula a causa de que los distintos intereses egoístas que existen en el país oponen resistencias cuando se trata de cumplir una ley radical o cuando se trata de modificar otra para el mejoramiento de las condiciones de vida del proletariado.¹⁴⁶

Por otra parte, decía: “[...] sólo organizándose estarán los trabajadores en condiciones eficaces para exigir, a mí o a cualquier otro ciudadano que ocupe el Poder, la satisfacción de las necesidades del pueblo”.¹⁴⁷

Más allá del discurso y con miras a materializar su concepción sobre el cooperativismo, en febrero de 1936 se fundó la Confederación de Trabajadores de México (CTM). La naciente organización acogió en su seno a más de medio millón de trabajadores de múltiple ideología: comunistas, ex anarquistas,

¹⁴⁴ Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 76.

¹⁴⁵ Citado, *ibid.*, p. 55.

¹⁴⁶ Citado *ibid.*, p. 64.

¹⁴⁷ Citado *idem.*

reformistas y sindicalistas.¹⁴⁸ En un inicio los campesinos, funcionarios, maestros, empleados de banco, mineros y obreros formaron parte de la CTM; al final la organización se reduciría a los asalariados de la industria y del comercio. En el momento de su fundación Vicente Lombardo Toledano¹⁴⁹ quedaría al frente de la central siendo su primer secretario general.¹⁵⁰

No obstante, ¿cuáles serían los objetivos de la recién formada organización obrera? Como finalidad mediata la CTM se pronunciaba por la abolición del capitalismo. Circunscribiendo la lucha inmediata al mejoramiento de la situación material de la clase trabajadora, así como: “[...] la ampliación de las libertades democráticas, la liberación política y económica de México y la lucha contra la guerra y el fascismo”.¹⁵¹

La labor de unificación para la lucha política no incluía exclusivamente la creación de la CTM. Asimismo el cardenismo buscó la constitución de una gran central que aglutinase de manera independiente al movimiento campesino. Para ello el día 28 de agosto de 1938 se creó en la Ciudad de México la Confederación Nacional Campesina (CNC), con la participación de delegados que representaban a 37 ligas y sindicatos campesinos. Asimismo los sindicatos de asalariados rurales que la CTM había incluido en sus filas -entre los que destacaban los de los trabajadores azucareros, henequeneros y algodoneros- saldrían de la organización obrera para ingresar a la Confederación Campesina.¹⁵²

Al frente de la Confederación Nacional Campesina quedaría Graciano Sánchez, quien se pronunció por la explotación colectiva del ejido, con miras a evitar la formación de lo que él denominaba “pequeña burguesía agraria”. Por que el ejido fuese la única forma de explotación de la tierra; y por la cancelación de la deuda agraria, ya que, de acuerdo con Graciano Sánchez,

¹⁴⁸ Luis González, *Los días del presidente Cárdenas*, *op. cit.*, p. 66.

¹⁴⁹ De acuerdo con Fernando Benítez, Lombardo Toledano provenía de una familia burguesa, asimismo y de acuerdo con el autor, poseía una sólida formación filosófica que al final de sus años lo llevarían a convertirse al marxismo. Paradójicamente dentro de su ideario no se encontraba la abolición de la propiedad privada y no llegó a entenderse con el Partido Comunista Mexicano. En *op. cit.*, p. 51.

¹⁵⁰ Jean Meyer, *La Revolución Mexicana (1910-1940)*, *op. cit.*, p. 39.

¹⁵¹ Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 84.

¹⁵² *Ibid.*, p. 117.

“los latifundistas ya han sido recompensados con creces con la explotación que habían hecho de la tierra”.¹⁵³

Por su parte, los burócratas no quedarían fuera de la obra de unificación, para ellos el cardenismo crearía en el año de 1938 la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).¹⁵⁴

Los diferentes movimientos de ninguna forma quedarían desligados entre sí, la síntesis de esta diversidad quedaría asentada con la fundación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM); que se dio a partir de la tercera asamblea nacional del PNR celebrada 30 de marzo de 1938. Así pues, cuatro serían los sectores que compondrían al transformado Partido Nacional Revolucionario en PRM, a saber: El sector agrario integrado por las ligas de comunidades agrarias, sindicatos campesinos y la CCM¹⁵⁵; el sector obrero conformado por la CTM, la CROM, la CGT, el sindicato de mineros y el sindicato de electricistas; el sector militar con los integrantes del Ejército y de la Armada; y en cuarto lugar el sector popular al que pertenecían los cooperativistas, artesanos, industriales y comerciantes en pequeño, aparceros rurales, estudiantes, profesionistas y demás.¹⁵⁶ Empero, ¿Cuál sería la finalidad de la naciente organización? De acuerdo con el punto cuarto de su declaración de principios, el PRM “considera como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de los trabajadores y para llegar al régimen socialista”.¹⁵⁷

Para pasar a otro de los ejes rectores del proyecto político cardenista es preciso no eludir su praxis política en materia agraria.

¹⁵³ Citado por Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 97.

¹⁵⁴ Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia*, México, Tusquets, 2003, p. 39.

¹⁵⁵ Para el momento en que se fundó el PRM aún no se había organizado la Confederación Nacional Campesina, la unificación del movimiento campesino se haría el 28 de agosto de 1938.

¹⁵⁶ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 106.

¹⁵⁷ Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 166.

D. LA REFORMA AGRARIA

La reforma agraria, no obstante haber sido un proyecto asumido por la fracción gobernante emanada de la Revolución Mexicana, había tenido un alcance muy limitado. Pues su cobertura no era muy extensa y en múltiples ocasiones las tierras repartidas eran terrenos propiedad de la nación, o bien, se trataba de restituciones; ambos sucesos por encima de las dotaciones de las mismas, que llegado el caso, se optó por indemnizar a los expropiados con bonos emitidos por el Estado.¹⁵⁸ De esta manera, la reforma agraria de aquella élite política no había contribuido a modificar de manera sustancial la posesión de la tierra.

Concretamente, y de acuerdo con el censo agrícola de 1930, un grupo de 13 444 terratenientes eran propietarios del 83.4% de la tierra. Por su parte, los ejidatarios, que sumaban 668 000, apenas eran propietarios del equivalente a un décimo de la propiedad de la tierra en manos de los hacendados.¹⁵⁹ Este lánguido esfuerzo aunado a las condiciones estructurales del pasado habían arrojado 2 332 000 campesinos sin tierra.

A pesar de que la concentración de tierra seguía vigente y que había sido una de las causas de la Revolución, el ya ex presidente de la República Plutarco Elías Calles -el denominado “Jefe Máximo de la Revolución”, por su peso en la toma de decisiones políticas y su injerencia para designar a los presidentes de la República que le sucedieron en el cargo, justo hasta los primeros meses del cardenismo- al regreso de un viaje a Francia en 1929 se pronunció por dar por terminado el reparto agrario, declaró:

Si queremos ser sinceros con nosotros mismos, debemos confesar, nosotros, hijos de la Revolución, que el agrarismo, tal como lo hemos entendido y practicado hasta ahora, es un fracaso. La felicidad de los campesinos no depende de la dádiva de un pie de tierra, si carecen de los medios y de la preparación indispensable. [...] los hemos llevado al desastre al crearles unas

¹⁵⁸ Jean Meyer, *La Revolución Mexicana (1910-1940)*, op.cit., p. 215.

¹⁵⁹ Como hacienda se consideraba la propiedad que rebasaba las mil hectáreas. Su número rebasaba las trece mil, sumando el 68% de la superficie del país. Luis González, *Los artífices del cardenismo*, op. cit., p. 49.

pretensiones y transformarlos en perezosos. [...] hay que poner término a estos fracasos. Es preciso que cada Estado fije una fecha límite más o menos cercana, hasta la cual las comunidades que tienen derecho a ellas soliciten tierras; pero después, ni una palabra más sobre esta historia; será preciso entonces dar garantía a todo el mundo, pequeños y grandes labradores, para que surja la iniciativa privada.¹⁶⁰

El cardenismo no participaría en el esfuerzo por liquidar la reforma agraria, por el contrario, sería retomada con especial vigor dentro de su proyecto político.¹⁶¹ Inclusive cuando en una ocasión Frank Tannenbaun, entonces profesor en la Universidad de Columbia, le señaló a Cárdenas las reservas que en Estados Unidos se tenían con respecto a la expropiación de tierras, el general michoacano mencionó que: “[...] el principal pivote de su programa era la distribución de tierras a los indios; que a diferencia de otros presidentes, estaba resuelto a cumplir ésta promesa y que experimentaba cierto sentido de misión al hacerlo, porque si no lo hacía el durante su gobierno, tal vez nunca sería realizado”.¹⁶² En este sentido, hacía junio de 1934, los días de su campaña por la Presidencia de la República, Cárdenas declararía: “El problema agrario está en pie en todos los estados de la República, en unos en mayor proporción que en otros, y reclama una pronta acción gubernativa a fin de que las necesidades de tierras de los pueblos estén completamente satisfechas en los dos primeros años del próximo periodo constitucional”.¹⁶³

Concretamente el reparto de tierras emprendido en el cardenismo se comenzó a aplicar entre los años de 1935 y de 1936; para lo cual se expropiaron tierras a propietarios nacionales y extranjeros, ello con base en el artículo 27 de la Constitución. Expropiaciones que en múltiples ocasiones tuvieron como antecedente invasiones de comunidades o grupos de

¹⁶⁰ Citado por Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia*, *op. cit.*, pp. 32-33.

¹⁶¹ En los años anteriores al periodo presidencial de Cárdenas, con la Reforma Agraria se repartieron 700 000 hectáreas en 1930, 600 en 1931 y 380 en 1932. Jean Meyer, *La Revolución Mexicana (1910-1940)*, *op. cit.*, p. 215.

¹⁶² Citado por Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 345.

¹⁶³ Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 95.

campesinos sobre haciendas y ranchos, usualmente invadían una parte que comenzaban a cultivar para acto seguido pedir la dotación de tierras.¹⁶⁴

Se llegó inclusive a expropiar los terrenos del valle del Yaqui, tierras propiedad de estadounidenses; decisión que trajo como consecuencia la protesta insistente del Departamento de Estado Norteamericano.¹⁶⁵ Y los de La Laguna, una de las zonas de mayor desarrollo agrario capitalista del país desde los días del porfiriato. Los dueños expropiados incluyeron a la familia Madero así como a los propietarios extranjeros de Tlahualilo.¹⁶⁶ De tal modo que, con el decreto del 6 de octubre de 1936, en la Laguna se expropiaron las tres cuartas partes de las tierras de riego y una cuarta de las de sin riego; mismas que fueron entregadas a treinta mil campesinos agrupados en un aproximado de trescientos ejidos.¹⁶⁷

En cifras la administración cardenista repartió 17 604 139 hectáreas, ello a un promedio de 2 934 856 hectáreas por año. Mientras que los distintos gobiernos emanados de la revolución repartieron hasta el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas 10 085 863 hectáreas, promediando 504 293 hectáreas por año.¹⁶⁸ De tal forma que en el año de 1930 apenas el 19% de la tierra cultivada había sido afectada; empero para 1940 esta cifra alcanzó al 49%,¹⁶⁹ con lo cual los ejidatarios pasaron a conformar un tercio de los campesinos.¹⁷⁰ Es decir, de representar 898 413 en 1935, para 1940 serían 1 834 298.¹⁷¹ Así, los ejidatarios contarían con las dos quintas partes de la tierra laborable al final del periodo cardenista¹⁷² y la superficie ejidal se extendería de 11 827 707 hectáreas a 27 991 624 en 1940.¹⁷³

¹⁶⁴ Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 162.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 169.

¹⁶⁶ *Ibid.*, pp. 162-163.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 164.

¹⁶⁸ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 160.

¹⁶⁹ Tzvi Medin presenta un dato que puede resultar contradictorio con esta cifra, de acuerdo con el autor al final del periodo cardenista el país seguía siendo esencialmente latifundista ya que el 70% de las tierras estaban concentradas en predios de más de 500 hectáreas. *Ibid.*, p. 228.

¹⁷⁰ Jean Meyer, *La Revolución Mexicana (1910-1940)*, *op. cit.*, pp. 216 y 227.

¹⁷¹ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 167.

¹⁷² Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 150.

¹⁷³ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 167.

Además del reparto de la tierra¹⁷⁴, del cual se encontraban excluidos los peones residentes en la haciendas, justo hasta el año de 1934 en que se reformó la ley de Dotaciones de Tierra y Aguas, la reforma agraria cardenista tenía un horizonte más amplio: Incluía un plan de educación rural, el envío de misiones culturales, así como proyectos de construcción de infraestructura - tales como obras de irrigación y de electrificación-. En términos del mismo Cárdenas: “[...] con el crédito refaccionario, la importación de modernos sistemas de cultivos y la explotación de nuevos productos, con el programa de antialcoholismo y antifanatismo, queda completo el programa revolucionario, en materia agraria”.¹⁷⁵

A ello habría que agregar que el 2 de diciembre de 1935 se creó un nuevo banco, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, para apoyar a los ejidatarios beneficiados con el reparto agrario. No sólo con el préstamo monetario, sino que, además, la institución bancaria asumió la tarea de capacitar técnicamente a los campesinos para la explotación de la tierra y así mejorar la calidad de lo producido y aumentar su cantidad.¹⁷⁶

Si bien la tarea aún no estaba finalizada, pues de aquel 70% de la población y de la mano de obra que representaban los campesinos¹⁷⁷, restaban cerca de tres millones con derechos ya reconocidos o con expedientes ya instaurados quienes no habían sido beneficiados con la dotación.¹⁷⁸ No obstante, la reforma agraria del gobierno de Lázaro Cárdenas tuvo un alcance relevante por la cantidad de campesinos que se vieron beneficiados.

Por otro lado, es preciso destacar que la acción política del cardenismo en el campo incluyó, de igual manera, una atención especial a las comunidades indígenas; que de acuerdo con el censo de 1930 constituían un quinto de la

¹⁷⁴ El proyecto político cardenista en materia agraria incluía el respeto de la pequeña propiedad privada, hasta 150 hectáreas. Mientras tanto, el reparto de tierra tuvo lugar mediante el ejido en explotación individual o colectiva.

¹⁷⁵ Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 102.

¹⁷⁶ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 169.

¹⁷⁷ Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia*, *op. cit.*, p. 208.

¹⁷⁸ Luis Medina, *op. cit.*, p. 15.

población mexicana.¹⁷⁹ Dichas acciones con respecto a las comunidades originarias comprendieron el impulso a la educación de los indígenas, ello a través del Departamento de Educación Indígena, dependiente de la Secretaría de Educación. Por su parte, el Departamento de Asuntos Indígenas, abierto en el año de 1936, tendría como tareas: La de promover conferencias regionales, fundar internados, impulsar la educación mixta y la introducción de artes y oficios que tenía como finalidad la de mejorar las artesanías.¹⁸⁰

El resultado de este conjunto de políticas, con respecto al manejo de los recursos públicos, fue el de un aumento en el gasto social; llegó a constituir casi el 20% del presupuesto federal.¹⁸¹ Empero los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y de Miguel Alemán lo reducirían paulatinamente hasta colocarlo en el 11%.¹⁸²

Ahora bien, tras este recorrido de las políticas internas constituyentes del proyecto cardenista, queda una cuestión por resolver: ¿Qué papel asumió el Estado Mexicano de entonces en el ámbito internacional? No se trata de un asunto menor debido a que es un momento especialmente difícil, por el proceso de la Segunda Guerra Mundial. Ahora bien, ¿Cuáles fueron las posturas del gobierno encabezado por Lázaro Cárdenas?

E. LA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL CARDENISMO

El eje que rigió la política internacional cardenista fue el principio de la no intervención, al que se consideraba como inalienable. Así pues, como expresó el mismo Cárdenas en una comunicación dirigida a Isidro Fabela, entonces

¹⁷⁹ Luis González, *Los días del presidente Cárdenas*, *op. cit.*, p. 117.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 124.

¹⁸¹ La política de gasto durante la Presidencia de Lázaro Cárdenas iba aunada a un manejo responsable de las finanzas públicas. Durante el primer año de la administración se registró un superávit del 0.56%; en los restantes cinco años se tuvo un ligero déficit que no superó el 1%, a excepción de 1938 en donde el mencionado indicador llegó a constituir el 1.14%. Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 107.

¹⁸² *Ibid.*, p. 104.

delegado frente a la Sociedad de Naciones: “La fuerza de México [...] consistía en su derecho y en el respeto a los derechos ajenos”.¹⁸³

En congruencia con el mencionado principio de política internacional, Cárdenas, en lo concerniente al caso de Abisinia, declaró: “[...] México reconoce que ese Estado ha sido víctima de una agresión a su autonomía interna y a su independencia de estado soberano, por parte de una potencia interventora.¹⁸⁴ En consecuencia, la delegación de México defenderá los derechos etíopes en cualesquiera circunstancias en que sean o pretendan ser conculcados”.¹⁸⁵ Las condenas por parte del gobierno mexicano también fueron para las invasiones alemanas a Austria y Checoslovaquia; y la de los rusos a Finlandia.¹⁸⁶

En este mismo marco de política internacional, y frente a la invasión de España por parte de Alemania e Italia; el gobierno cardenista consideraba que el Estado Español, en tanto que miembro de la Sociedad de Naciones, tenía “derecho a la protección moral, política y diplomática y a la ayuda material de los demás estados miembros, de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del pacto”.¹⁸⁷

Cabe destacar que el apoyo a la nación Ibérica no quedaría limitado exclusivamente a este respecto. En el contexto de la Guerra Civil Española, el gobierno de Lázaro Cárdenas apoyó con armas y municiones¹⁸⁸ a la administración republicana¹⁸⁹ presidida por Manuel Azaña, misma que tocaría a su fin el 1º de abril de 1939 con la victoria de la rebelión encabezada por el general Francisco Franco. Igualmente, Cárdenas promovió la acogida en la

¹⁸³ Citado por Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 175.

¹⁸⁴ Es decir Italia, para la cual la Liga de las Naciones dictó el embargo de combustible, que México aprobó; no obstante las grandes dificultades que la industria petrolera nacional tendría que afrontar por el proceso de la expropiación. *Idem.*

¹⁸⁵ Citado *idem.*

¹⁸⁶ Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 360.

¹⁸⁷ Citado por Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 175.

¹⁸⁸ Armas que el gobierno norteamericano vigilaba que no hubiesen sido compradas por mexicanos en los Estados Unidos. Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 78.

¹⁸⁹ La república se instauró en el mes de abril del año 1931.

nación de quinientos mil españoles republicanos refugiados en Francia, de quienes, sin embargo, sólo pudieron ingresar a la Nación 20 mil.¹⁹⁰

La justificación que dio Cárdenas para la adopción de la política de apoyo a la República Española, en una carta dirigida a Isidro Fabela con fecha del 17 de febrero de 1937, fue la siguiente:

Bajo los términos “no intervención” se escudan ahora determinadas naciones de Europa¹⁹¹, para no ayudar al gobierno español legítimamente constituido. México no puede hacer suyo semejante criterio ya que la falta de colaboración con las autoridades constitucionales de un país amigo es, en la práctica, una ayuda indirecta –pero no por ello menos efectiva- para los rebeldes que están poniendo en peligro el régimen que tales autoridades representan. Ello, por tanto, es en sí mismo uno de los modos más cautelosos de intervenir.¹⁹²

Los motivos más personales de su toma de postura en torno al conflicto español los referiría en una anotación en su diario del día 17 de junio de 1937, en la que Cárdenas escribió: “¿El motivo por el que ayuda México a España? Solidaridad a su ideología”.¹⁹³

Cabe destacar que el gobierno de Cárdenas no sólo recibió en el país a los republicanos provenientes de España. De igual manera se abrirían las puertas a los escritores Ana Seghers, Friedrich Katz y su familia, Egon Erwin Kisch, Víctor Serge, a judíos y a víctimas del nazismo. Así como, a petición del general Mújica y de Diego Rivera, al político soviético León Davidovich Bronstein -Trotsky-¹⁹⁴ y a su mujer Natalia Sedova.¹⁹⁵

¹⁹⁰ Fernando Benítez, *op. cit.*, pp. 176-178.

¹⁹¹ Política asumida por Francia y Gran Bretaña; y en América, los Estados Unidos. Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 359.

¹⁹² Citado *ibid.*, pp. 77-78.

¹⁹³ Citado *ibid.*, p. 79.

¹⁹⁴ Ello en un momento en el que ninguna nación le quería dar asilo y, además, era inminente la entrega de Trotsky por parte del gobierno noruego a la Unión Soviética dirigida por Stalin. *Ibid.*, p. 359.

¹⁹⁵ Fernando Benítez, *op. cit.*, 184-186. Este aspecto de la política internacional de Lázaro Cárdenas sería descalificado por el fundador del PAN, Manuel Gómez Morin, quien en alguna ocasión refirió: “[...] la conducta absurda que México siguió [...] en el problema de los refugiados, (permitió) que los funcionarios mexicanos se convirtieran en agentes, no sólo en asociados, de facciones que nos son extrañas”. Manuel Gómez Morin, *Diez Años de México. Informes del jefe de Acción Nacional*, México, Jus, 1950, p. 32.

No todos los grupos, de algún modo afines al gobierno, apoyarían esta última decisión. Desde el desembarco de la pareja en Tampico, ocurrido el 9 de enero de 1937, el Partido Comunista y Vicente Lombardo Toledano atacaron de manera persistente la presencia de Trotsky en el país.¹⁹⁶ Frente a lo que Cárdenas opinaba, según hizo constar en una anotación en su diario del mes de agosto de 1940: “Los comunistas simpatizantes del régimen de Stalin sostienen que con la defensa de Trotsky, se sirve a la burguesía imperialista. No. Al contrario, se defiende a la revolución en su más pura esencia”.¹⁹⁷ Sin embargo, la seguridad del ex dirigente de la Revolución Rusa no pudo ser garantizada; moriría asesinado en Coyoacán el día 21 de agosto de 1940 a instancias del régimen de Stalin.¹⁹⁸ Sobre lo que Cárdenas escribió: “Las causas o ideales de los pueblos no se extinguen con la muerte de sus líderes, sino antes bien, se afirman más con la sangre de las víctimas inmoladas en aras de las propias causas. La sangre de Trotsky será un fertilizante en los corazones de su patria”.¹⁹⁹ Resta decir que Cárdenas y Trotsky nunca se encontraron, a diferencia de Mújica que solía frecuentar al exiliado en su casa de Coyoacán. Sin embargo, Cárdenas planeaba, en tanto terminase su periodo presidencial, ofrecerle un espacio en Michoacán y que de este modo Trotsky pudiese continuar con su trabajo intelectual en un ambiente de calma y seguridad; y en donde, además, Cárdenas pudiese visitarlo y departir con él.²⁰⁰

Asimismo resulta importante destacar que para el gobierno de entonces no resultaba irrelevante la constitución de un frente popular que hiciera frente al imperialismo y al fascismo. Para ello, a los impulsores del proyecto político cardenista les parecía conveniente que las distintas fuerzas que enarbolaban dichos objetivos se unificaran en el marco del PNR.²⁰¹

¹⁹⁶ Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 352-353.

¹⁹⁷ Citado *ibid.*, p. 355.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 352.

¹⁹⁹ Citado *ibid.*, p. 355.

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 361.

²⁰¹ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 51.

En síntesis la política cardenista fue una especie de “renovación” del imaginario social de su época.²⁰² Pues las representaciones, significaciones, sublimaciones-valorizaciones que del mundo social se hacían los impulsores del cardenismo, al momento de llegar al poder, aún no estaban concretadas, es decir, no eran todavía institución social. Así, la educación socialista, con la sedicente concepción laica de la existencia, buscaba insertarse en la conciencia de un pueblo predominantemente católico y con un muy acotado acceso a la instrucción. Empero, quizá, el elemento que causaría mayor oposición de los sectores afines con lo que el cardenismo pretendía liquidar fue el hecho de que se trataba de una reforma educativa tendiente a la movilización política de los elementos de la población más marginados. Por otra parte, las nacionalizaciones y el reparto de tierra iban a contracorriente, o por lo menos causaron inquietud en los propietarios, de una institución central de la vida económica de aquella época: La apropiación privada de los recursos.

A todo ello habría que agregar otro elemento que pudo aumentar el desasosiego de algunos sectores: La concreción de las reformas cardenistas se buscaría con el respaldo de grandes grupos de la población; fundamentalmente en los obreros unificados en la CTM y de los campesinos agrupados en la CNC, aunque claro, ni todos los obreros ni todos los campesinos apoyaron el proyecto de Lázaro Cárdenas. Pero, ¿se puede afirmar que el gobierno cardenista fue socialista o comunista? En la época se le dieron estos calificativos de manera insistente. Sin embargo, la respuesta es controvertida. Me limitaré a la opinión que de su propio ejercicio de gobierno tenía Cárdenas, esto con miras a no otorgarle elementos ajenos de lo que fue su proyecto político. Así, el general michoacano declaró que su gobierno no era comunista, pues se había plegado a los postulados de la Constitución y de la Revolución Mexicana fijados “[...] desde antes que apareciera el comunismo en Rusia [...]”.²⁰³ En la misma línea argumentativa mencionó: Más que “las formas políticas”, lo que en realidad definía a un régimen era “su organización

²⁰² Cabe apuntar que las pretensiones de renovación del imaginario social no siempre derivan en una construcción institucional “positiva”. Por ejemplo con la llegada de Ávila Camacho a la Presidencia de la República la CTM, como se verá más adelante, se reveló como una organización sin autonomía y por lo tanto, sujeta a las disposiciones del gobierno en turno. Es decir, dejó de ser un instrumento para la defensa de los trabajadores asalariados.

²⁰³ Citado por Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 358.

económica y social”. Y el gobierno de México no había colectivizado “los medios o instrumentos de producción”; tampoco había concentrado el comercio con el exterior, “convirtiendo al Estado en dueño de las fábricas, las casas, las tierras y los almacenes de aprovisionamiento”. En consecuencia, decía, en México no había “un gobierno comunista”; ya que, la Constitución era “demócrata y liberal [...] con algunos rasgos moderados de socialismo en sus preceptos”.²⁰⁴

Desde luego, en la esfera de lo histórico–social la renovación del imaginario, tendiente a la materialización de lo todavía no acaecido, no es la única pretensión que moviliza a los sujetos individuales a constituirse en un sujeto social para la acción política. También, como mencionamos, se pueden identificar movilizaciones para preservar significaciones sociales llegadas a ser, en tanto ya concretadas mediante la institución social. Pues, como puede existir inconformismo con lo ya estructurado, puede existir también el convencimiento de que las estructuras de un determinado presente son adecuadas para el desenvolvimiento de la sociedad. Ésta, precisamente, fue la posición política de los integrantes del naciente Partido Acción Nacional; por lo que no serían partícipes del proyecto cardenista y si se mostrarían críticos de las políticas del gobierno de aquellos días. En palabras del mismo Manuel Gómez Morín: “Cárdenas estaba creando un desorden, multiplicado por todos los Estados de la República; y Calles lamentaba que eso estuviera retrasando la ejecución de un programa sustancioso de reconstrucción”.²⁰⁵ Además, para el fundador del PAN, el general michoacano tenía “[...] un afán destructivo y de improvisación e impericia en todo”.²⁰⁶ En consecuencia el gobierno cardenista, al parecer de Gómez Morín:

[...] no se dedicaba a ordenar el país, si no que tenía –valga la paradoja– un propósito definido de organizar el desorden. Sólo hacía aquello que podía significar un desorden, un retroceso, una falta de confianza, una guerra civil interna, no declarada; pero constante.²⁰⁷

²⁰⁴ Citado por Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 289.

²⁰⁵ Citado por Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 89.

²⁰⁶ Citado *idem*.

²⁰⁷ Citado *idem*.

Inclusive, frente a las diferencias que habían surgido entre la postura de Plutarco Elías Calles y las decisiones de gobierno por parte de la administración cardenista, Gómez Morín se posicionó a favor del primero:

[...] yo no creo –afirmaba- que (Calles) fuera más conservador, me parece que era más revolucionario. Se había convencido al fin que la revolución no se hace por decreto. Todas las cosas que se crean necesitan trabajarse, planearse; y Calles se había convencido, de que se necesitaba un sistema económico nacional para poder crear un crecimiento económico firme en México.

Yo no creo que él (Calles) se hubiera vuelto más conservador. Al contrario, empezaba a ser verdaderamente revolucionario. Respecto al problema agrario, se había dado cuenta, en primer lugar, de que no es cierto que algún día se pueda dar tierra todos los campesinos que la quieran.²⁰⁸

No obstante, la campaña de desprestigio, consistente la mayoría de los casos en la descalificación y no en la argumentación, al gobierno de Lázaro Cárdenas no correría de manera exclusiva por parte del fundador del PAN. La organización también echaría mano de sus órganos de difusión como el Boletín de Acción Nacional, publicado por el Consejo Regional del Distrito Federal desde el primero de diciembre de 1939, y en cuyo editorial se afirmó:

Todo México alienta un mismo deseo: el de poner término a esta oscura e innoble etapa de confusión en que hemos vivido durante los últimos años, y que amenaza con llevar al desastre definitivo lo poco que queda en pie, de lo que podría ser base o punto de partida para la integración verdadera de una nacionalidad. Poco a poco, en círculos cada vez más extensos, la opinión pública ha venido descubriendo la verdad. Sabe ya que el régimen proclama su proletarismo oficial, y al mismo tiempo aumenta la miseria y la sujeción para los incluidos en el concepto oficial de proletarios; que el régimen habla de independencia económica y no ha hecho sino destruir, sistemáticamente, los apoyos únicos en que una economía nacional propia podría fundarse.²⁰⁹

²⁰⁸ Citado *ibid.*, p. 90.

²⁰⁹ Citado *ibid.*, p.156.

Tercera parte

LA OPOSICIÓN AL CARDENISMO. LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El catorce de septiembre de 1939 se fundó el Partido Acción Nacional para contrarrestar las políticas de renovación del imaginario social que estaba emprendiendo el gobierno de Lázaro Cárdenas. La agrupación política fue el resultado de la confluencia de una multiplicidad de organismos para darle forma. Se trató de organizaciones que habrá que pensar no como antecedentes del PAN; sino como sujetos colectivos que concurrieron de manera sincrónica para abrir un nuevo frente de lucha política, es decir, sin el abandono de sus otras organizaciones políticas influidas, cabe destacar, por la Iglesia Católica.

Sin embargo, ¿a qué actores políticos nos referimos? Fundamentalmente a la Acción Católica Mexicana (ACM), a la Organización Cooperación y Acción (OCA o La Base), a la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) y a algunos personajes del empresariado.

I. LAS AGRUPACIONES QUE DIERON FORMA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El Partido Acción Nacional desde sus orígenes se mostró favorable al cristianismo de tipo católico; el hecho resulta comprensible pues sus fundadores provenían de organizaciones católicas, aunque también hubo personajes cercanos al empresariado. En las siguientes líneas se tratará de dar cuenta de los vínculos que existieron entre éstos sujetos actuantes en lo político con el PAN.

A. LA ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA

El día 24 de diciembre de 1929 se reunieron en la Ciudad de México diversas personalidades de la Iglesia Católica con la finalidad de “dar a conocer la Acción Católica”. Entre los personajes se encontraban el arzobispo de México Pascual Díaz y Barreto,²¹⁰ el director del Secretariado Social Mexicano Miguel Darío Miranda y su subdirector Rafael Dávila Vichís, los curas José García Luna y Agustín de la Cueva, el jesuita Jacobo Ramírez que venía en representación de las Congregaciones Marianas, delegados del Consejo de Caballeros de Colón, de la Asociación de Damas Católicas, de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, de las conferencias de San Vicente de Paúl, de la Institución de Cultura Femenina, de las Damas Apostólicas, de la Juventud Femenina Católica y de la Asociación Nacional de Padres de Familia. Se trató de una iniciativa que no estaba desligada de los objetivos del Vaticano; fue a través de la carta apostólica *Paterna Sane Sollicitudo*, dirigida al episcopado mexicano el día 2 de febrero de 1926, que se promovió su formación.²¹¹

Su mayor número de miembros lo alcanzó a mitad de los años cincuenta, medio millón de integrantes, para lo cual centró su actividad fundamentalmente en las zonas rurales.²¹² Cuatro fueron las secciones que compusieron a la ACM: Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), Unión Católica Mexicana (UCM) y Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM).²¹³

Con respecto a la ACJM el miembro de la Compañía de Jesús Bernardo Bergoënd (1871–1943) jugaría un papel relevante al interior de la organización,

²¹⁰ Años después el arzobispo Pascual Díaz, justamente a partir del mes de marzo de 1934, exhortaría a los católicos a luchar por todos los medios lícitos, por ejemplo, mediante el ausentismo escolar, en contra de la educación socialista. En el esfuerzo de lucha en contra de la reforma educativa del cardenismo también participarían la Unión Nacional de Padres de Familia y la Asociación Nacional Pro-Libertad de Enseñanza. Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México*, op. cit., p. 44.

²¹¹ *Ibid.*, p. 33, y Bernardo Barranco V., “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”, en Roberto Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, FCE, 1996, p. 40.

²¹² *Ibid.*, pp. 40-41.

²¹³ Luis González, *Los artífices del cardenismo*, op. cit., p. 64.

aunque también su actividad política la desarrollo al interior del Partido Católico Nacional (PCN), 1911–1914,²¹⁴ y en la fundación de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), que tuvo por finalidad la de hacer frente a la política antirreligiosa de Calles.²¹⁵

Sin embargo, ¿cuál sería el papel de la ACJM? De acuerdo con el mismo Bergoënd, la agrupación tenía que resultar en una “fábrica de diputados católicos”. De algún modo se cumplió este último objetivo de Bergoënd, pues, Juan Gutiérrez Lascuráin y dos fundadores y dirigentes del PAN, a saber: Efraín González Luna y Miguel Estrada Iturbide, quien también perteneció a la Base, salieron de la organización y llegaron a ocupar una diputación.²¹⁶

En realidad la lucha política de la ACJM no siempre se llevó a cabo mediante los canales reconocidos por la legislación del Estado Mexicano, algunos de sus dirigentes encabezaron la revuelta cristera en sus respectivos estados. Tal fue el caso de Anacleto González Torres; quien se formó en el seminario de San Juan de los Lagos de 1908 a 1913, figuró como uno de los organizadores del Partido Católico Nacional en los Altos de Jalisco y, además, fue editor del periódico *Gladium*. Así, llegó a encabezar la ACJM en Jalisco y tuvo la dirección ideológica del movimiento cristero en el occidente del país.²¹⁷ Asimismo, en el mes de enero de 1927 comenzó la lucha cristera en el estado de Colima; a iniciativa del también líder local de la ACJM Dionisio Eduardo Ochoa se formó un pequeño ejército para hacer frente a las fuerzas armadas federales. Coahuila no fue la excepción, se alzó a favor de la consigna cristera de *¡Viva Cristo Rey!*, en la Sierra de Arteaga, Antonio Acuña, líder local de la

²¹⁴ Agrupación política que respaldó el golpe de Victoriano Huerta en 1913. Mónica Uribe, “La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno”, en *El Cotidiano*, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-A, año XXIII, núm. 149, mayo-junio, 2008, p. 42. Sin dejar de lado que la organización hizo suyos los planteamientos de la encíclica papal *Rerum Novarum*, consecuentemente los trabajadores católicos quedarían integrados al partido. Manuel R. Ceballos, “*Rerum Novarum* en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, 1983, p. 162.

²¹⁵ Mónica Uribe, art. cit., p. 42.

²¹⁶ Jean Meyer, “Disidencia jesuita. Entre la cruz y la espada”, en *Nexos*, año IV, vol. 4, núm. 48, diciembre, 1981, p. 14.

²¹⁷ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 47.

LNDLR. Y en Parras un grupo de 35 jóvenes de la Acción Católica de la Juventud Mexicana se sumarían a la causa de Acuña.²¹⁸

Por otra parte, no debemos perder de vista que en el transcurso de su desarrollo la ACM, especialmente sus grupos de mujeres, darían forma a nuevas organizaciones como: la Liga de la Decencia y la Unión de Padres de Familia, en lo que comprende la década de los cuarenta y los cincuenta.²¹⁹

Finalmente, y para los fines de esta investigación, es de destacar que había algunos personajes que sostenían una suerte de doble militancia, es decir, la pertenecía simultánea a la ACM y al Partido Acción Nacional. A manera de ejemplo: José González Torres ingresó a las filas de Acción Nacional en el año de 1943, llegó a ser su presidente en el periodo que comprende los años de 1959 a 1962 y fue también su candidato a la Presidencia de la República en el año de 1964. De manera paralela, formó parte de la ACJM desde 1934, llegando a ser su presidente de 1944 a 1949. Desempeñó el mismo cargo en la ACM de 1949 a 1952. Lo anterior, sin renunciar a su cargo como “consejero vitalicio” de la Acción Católica a partir de 1958.²²⁰

Otro expresidente nacional de la ACM, Carlos Garcinava Veyán, fue diputado por Acción Nacional en su natal estado de Durango. Sin soslayar que otros presidentes de la Junta Central de la ACM fueron miembros del PAN: Ignacio Martín del Campo (1942–1944), Luis Beltrán y Mendoza (1946–1949) y Sergio Ochoa (1969–1971). De igual manera, de los anteriores dirigentes del PAN: Abel Vicencio Tovar y Luis H. Álvarez, candidato panista a la Presidencia de la República en el año de 1958, provenían de la ACJM.²²¹

²¹⁸ *Idem.*

²¹⁹ Bernardo Barranco V., art. cit., p. 43.

²²⁰ *Ibid.*, p. 64 y Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México, op. cit.*, p. 94.

²²¹ Bernardo Barranco V., art. cit., p. 64.

B. LA BASE

En el año de 1936 fue fundada la Organización Cooperación y Acción (OCA), agrupación secreta mejor conocida como La Base. Dicho organismo articuló a los miembros de las Legiones, de la Unión Popular, de la Liga, de la Guardia Nacional -como se autonombaban los cristeros-, lo que quedaba de las Brigadas Juana de Arco²²² y a los jóvenes de la Congregación Mariana.²²³

Cabe destacar que los jesuitas, a través de “asistencias eclesiales”, operaron las organizaciones católicas que fueron el antecedente y que con el paso del tiempo integrarían a la OCA. Entre los responsables del mencionado esfuerzo figuraron los padres de la Compañía de Jesús Eduardo Iglesias²²⁴, Joaquín Cordero B., Manuel Cordero y Joaquín Sáenz Arriaga.²²⁵

La Base fue dividida en once secciones, de acuerdo al oficio de sus integrantes y en divisiones correspondientes a los estados del país. Su primera sección fue la de los patronos,²²⁶ aunque también existía una para empleados, para trabajadores industriales, para los campesinos, para profesionales, entre otras.²²⁷

Como jefe de dicha organización fue designado Antonio Santacruz, personaje que perteneció a una familia oaxaqueña que administraba bienes de la Iglesia, probablemente de los jesuitas.²²⁸

Por otro lado, quizá, valga la pena no perder de vista que Honorato Carrasco, otro miembro de La Base, estaba vinculado al grupo empresarial de Monterey.²²⁹

²²² Francisco Gomezjara y Arturo Guillemaud Rodríguez, *La cruz sobre el cetro. La política de la Iglesia en México*. México, Teseo, 1997, p. 36.

²²³ Hugh G. Campbell, *La derecha radical en México, 1929-1949*, México, SepSetentas, 1976, p. 32.

²²⁴ De acuerdo con Jean Meyer el P. Eduardo Iglesias asesoró al PAN y a la UNS en su nacimiento. Asimismo, Iglesias era influyente sobre los empresarios de Monterrey. En “Disidencia jesuita. Entre la cruz y la espada”, art. cit., p. 15.

²²⁵ Francisco Gomezjara y Arturo Guillemaud Rodríguez, *op. cit.*, p. 36.

²²⁶ Luis González, *Los artífices del cardenismo*, *op. cit.*, p. 54.

²²⁷ Hugh G. Campbell, *op. cit.*, p. 45. El autor no proporciona la lista completa de las secciones.

²²⁸ Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia*, *op. cit.*, p. 72.

²²⁹ *Ibid.*, p. 73.

Ahora bien, ¿en qué consistió el proyecto político de La Base? La organización se rigió ideológicamente por las encíclicas papales *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*.²³⁰ En este sentido, se trató de un movimiento que permaneció fiel a las disposiciones de la Iglesia direccionada desde Roma.²³¹

La organización también pretendió constituirse en un movimiento que combatiera al comunismo, la masonería, la aplicación de una legislación anticlerical y los contenidos del Artículo Tercero de la Constitución.²³²

La finalidad que la OCA estableció para el largo plazo fue el arribo al poder mediante lo que ellos denominaban “la conspiración pacífica”. Para lo cual la Base fijó como estrategia el establecimiento de alianzas con otras organizaciones, concretamente: Con miembros de la ACJM, de la UNEC y de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).²³³

No obstante, ¿cuál es la relevancia de una organización de tales características? La Base es un actor importante en el momento en que se sitúa este estudio, ya que a partir de la misma se constituyó al Partido Acción Nacional, a través de la sección patronal.²³⁴ Del cual, en un primer momento, quedarían al frente: Manuel Gómez Morín, Jesús Vértiz, Miguel Estrada Iturbide, Jesús Guiza y Acevedo e Isaac Guzmán Valdivia; todos ellos fueron integrantes de la Base, a excepción de Gómez Morín.²³⁵ Cabe destacar que desde sus esbozos en la OCA el PAN se concibió como una organización para la participación en el ámbito electoral.²³⁶

Resulta relevante no perder de vista que a través de la OCA también se creó la Unión Nacional Sinarquista²³⁷, organización que operaría especialmente en el medio rural para contener las políticas cardenistas. Por su parte el

²³⁰ Luis González, *Los artifices del cardenismo*, op. cit., p. 54.

²³¹ Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia*, op. cit., p. 283.

²³² Tania Hernández Vicencio, op. cit., p. 45.

²³³ *Idem*.

²³⁴ Hugh G. Campbell, op. cit., p. 130.

²³⁵ Francisco Gomezjara y Arturo Guillemaud Rodríguez, op. cit., p. 37.

²³⁶ Tania Hernández Vicencio, op. cit., p. 46.

²³⁷ Francisco Gomezjara y Arturo Guillemaud Rodríguez, op. cit., p. 37.

sinarquismo sería un movimiento que defendería los principios de la Doctrina Social de la Iglesia²³⁸ y, consecuentemente, buscaría el establecimiento de una institucionalización social acorde con las valorizaciones del cristianismo de corte católico.

Sin embargo, ¿qué diferencia habría entre ambas organizaciones surgidas de la Base? En este sentido resulta ilustrativa la opinión de Efraín González Luna, uno de los principales ideólogos de Acción Nacional; quien creía que la UNS debía circunscribirse al trabajo social, para dejar al PAN la actividad político–electoral.²³⁹

Por otro lado cabe destacar que la organización operó como el articulador de la jerarquía eclesiástica con los diversos organismos de corte religioso.²⁴⁰

C. LA UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES CATÓLICOS

Con su regreso a México el jesuita Ramón Martínez Silva, quien realizó sus estudios en Lovaina, fundó en 1927 la Unión Nacional de Estudiantes Católicos.²⁴¹ Aunque también los miembros de la Compañía de Jesús Jaime Castiello y Fernández del Valle²⁴² y Julio J. Vértiz tomaban parte en las resoluciones.²⁴³ Como primer asistente de la UNEC quedaría otro jesuita, el p. Miguel Agustín Pro Juárez.

Asimismo, la organización mantenía fuertes ligas con la Acción Católica de la Juventud Mexicana.²⁴⁴ Y su influencia comprendía a la Confederación

²³⁸ Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 45.

²³⁹ *Ibid.*, p. 59.

²⁴⁰ Hugh G. Campbell, *op. cit.*, p. 94.

²⁴¹ Luis González, *Los artifices del cardenismo*, *op. cit.*, p. 158.

²⁴² Jaime Castiello formado en Stonyhurst, Valkenburg y Bonn. Asesoró a la UNEC en el año de 1937 para poner a la UNAM en contra del entonces presidente Cárdenas. Jean Meyer, “La disidencia jesuita. Entre la cruz y la espada”, *art. cit.*, p. 14.

²⁴³ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 130.

²⁴⁴ *Ibid.*, pp. 125 y 127.

Nacional de Estudiantes (CNE)²⁴⁵ y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), quienes el 4 de octubre de 1933 marcharon hacia la Cámara de Diputados para manifestarse en contra de la educación socialista.²⁴⁶

Es de importancia tomar en cuenta a la UNEC para rastrear los orígenes del Partido de Acción Nacional. En primera instancia la organización estudiantil influiría en el PAN con respecto a la construcción de la ideología del partido. En este sentido Carlos Castillo Peraza, presidente del PAN entre los años de 1993 y 1996, llegaría a afirmar:

Acción Nacional está en deuda con la UNEC y con los que de esta formidable organización vinieron a él. Basta leer los principios de doctrina, las ponencias de las primeras convenciones, las iniciativas de ley más avanzadas que ha presentado el PAN, los planteamientos teóricos y las actitudes concretas más abiertas y audaces del partido, para encontrar allí las huellas de lo que la UNEC pensó, hizo y fue.²⁴⁷

En un segundo momento, la influencia de la UNEC en el Partido Acción Nacional también comprendió la afluencia de personajes pertenecientes al grupo estudiantil hacia las filas del PAN. Entre ellos tenemos a Luis Calderón Vega –quien fue militante de la ACJM y dirigente de la ACM-, Miguel Estrada Iturbide, Adrian de Garay, Hernández Díaz, Juan Landerreche, Chávez Camacho y Manuel Ulloa.²⁴⁸ De hecho más de la tercera parte del Comité Ejecutivo Nacional del PAN provenía de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos.²⁴⁹

Sin embargo, la operación de la UNEC no se limitó de manera exclusiva al ámbito partidario. Trataría de influir de igual modo en la vida interna de la

²⁴⁵ Los estudiantes de la CNE eran antimarxistas y se oponían a la educación sexual. De su lado, reivindicaban la de libertad de enseñanza en los institutos de investigación superior del país y elogiaban de forma abierta el fascismo. Victoria Lerner, *op. cit.*, p. 181.

²⁴⁶ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 76.

²⁴⁷ Soledad Loeza, *op. cit.*, p. 154.

²⁴⁸ Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, Gernika, 2003, p. 26, y Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 63.

²⁴⁹ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 155.

Universidad de México. Por ejemplo, para la llegada de Manuel Gómez Morín a la rectoría de la Universidad, 1933–1934, la UNEC jugó a su favor.²⁵⁰

Cuantitativamente, para 1937 la UNEC contaba con 957 socios activos. Además tenía células influyentes entre 18 000 estudiantes ubicados en el Distrito Federal, Guadalajara, Puebla, Monterrey, Morelia, Saltillo, San Luis, Chihuahua, Mérida, Querétaro, Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Zacatecas y Torreón. Mientras su sección femenina, la UFEC llegó a contar con 705 socias.²⁵¹

Sin embargo, las organizaciones influidas por la Iglesia Católica no serían los únicos sujetos sociales que contribuyeron a la organización de Acción Nacional, también participarían algunos personajes pertenecientes al empresariado nacional en el nacimiento del PAN.

D. LOS EMPRESARIOS Y LA FUNDACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL

Los empresarios del estado de Nuevo León, que para los días de la presidencia de Lázaro Cárdenas ocupaba el tercer lugar en relevancia industrial tras el Distrito Federal y el estado de Veracruz, se mostraron contrarios al proyecto político cardenista.

Para contextualizar, cabe destacar que la vida económica y sindical – por medio de sindicatos blancos que tenían por finalidad la de evitar la formación de sindicatos independientes y, en el periodo cardenista, la de no permitir su incorporación a la recién formada CTM-²⁵² de la entidad estaba dominada por los industriales como los Jorge Prieto Laurens, Eugenio Garza Sada y la familia Garza Lagüera. Asimismo por el de los empresarios dedicados también a la política, todos ellos de filiación callista como: Aarón Sáenz, ex gobernador y entonces senador del estado; Plutarco Elías Calles Jr.,

²⁵⁰ Jean Meyer, “Disidencia Jesuita. Entre la cruz y la espada”, art. cit., p. 14.

²⁵¹ *Idem.*

²⁵² Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979, p. 67.

ex diputado federal y entonces presidente del comité estatal del PNR; Juan Andreu Almazán, constructor y contratista en Monterrey y en otras regiones del país.²⁵³

A principios de 1936 el mencionado grupo empresarial, por medio del Centro Patronal de Monterrey, llevó a cabo un paro por dos días en las líneas de transportes, en el comercio y en la industria. Dicha movilización fue la respuesta al movimiento de huelga del Sindicato Único de la Vidriera de Monterrey, quienes habían obtenido por parte del Estado una resolución favorable a sus demandas laborales.²⁵⁴

En el fondo se trataba de una contraposición de imaginarios sociales. Así, los empresarios se dijeron ser “[...] víctimas de una conspiración comunista ante la cual el gobierno no les otorgaba garantía alguna para defender sus intereses”.²⁵⁵ En esta línea argumentativa, Antonio L. Rodríguez,²⁵⁶ gerente de la Cámara de Comercio, declaró: “Todos los industriales estamos dispuestos a luchar contra la invasión de comunistas. Nosotros somos mexicanos y lo que queremos es el progreso de nuestra patria”.²⁵⁷

La solución de Cárdenas al paro patronal fue la de presentarse en Monterrey; quien, al término de las discusiones, fijó catorce puntos de la política de su gobierno:

1. Necesidad de que se establezca la cooperación entre el gobierno y los factores que intervienen en la producción, para resolver permanentemente

²⁵³ *Ibid.*, pp. 64-65.

²⁵⁴ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 86.

²⁵⁵ Citado por Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana (La derecha). Historia documental. Tomo III (1929-1945)*, México, UNAM, 1997, p. 40.

²⁵⁶ Antonio L. Rodríguez nació y murió en Monterrey, Nuevo León, entre los años de 1899-1975. Sus estudios los realizó en el Colegio Marista y en el Civil. Fue Vicecónsul y cónsul en Londres; con posterioridad, trabajaría en el Banco de México, en donde organizó el Departamento de Turismo. En su ciudad natal se desempeñó como presidente de la Cámara de Comercio de 1930 a 1936 y en seguida del Centro Patronal. Además de su desempeño como empresario y consejero de diversas instituciones de crédito, fue uno de los fundadores del Partido Acción Nacional. *Ibid.*, pp. 135-136.

²⁵⁷ Citado *idem*.

los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales, dentro de nuestro régimen económico de derecho.

2. Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Única de Trabajadores Industriales, que dé fin a las pugnas intergremiales nocivas por igual, a obreros, patronos y Gobierno.
3. El gobierno es el árbitro y regulador de la vida social.
4. Seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.
5. [...] no acordar ayuda preferencial a una determinada organización proletaria, sino al conjunto obrero representado por la central unitaria.
6. Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de la acción social proletaria.
7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.
8. El gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino en acrecentarlas, pues aún para su sostenimiento material, la Administración pública reposa en el rendimiento de los impuestos.
9. La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Estos forman minorías sin influencia determinada en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes de trabajo, que da material de agitación.
10. La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. existen estas pequeñas minorías en Europa, en Estados Unidos y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al Gobierno ni debe de alarmar a los empresarios.
11. Más daño que los comunistas, han hecho a la Nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos, que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.
12. La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República, como La Laguna, León, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.

13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandería política, porque esto nos llevará a una lucha armada.
14. (El general michoacano cerró con la siguiente sentencia): Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso será patriótico; el paro no.²⁵⁸

Por otro lado, y en congruencia con el séptimo punto de la anterior declaración, Cárdenas emitió el día 18 de agosto de 1936 un decreto de ley denominado *Ley de Cámaras de Comercio e Industria* y que sustituyó a la *Ley de Cámaras de Comercio de 1908*.

En el artículo primero dicha ley define a las cámaras de comercio e industria como “instituciones autónomas de carácter público y con personalidad jurídica, integradas por comerciantes e industriales residentes en la República”.²⁵⁹

Asimismo en su artículo 4º se marca como objetivos de las cámaras: “[...] representar los intereses generales del comercio y de la industria, fomentar su desarrollo, coadyuvar a la defensa de los intereses particulares de sus asociados y [...] ser órgano de colaboración del Estado para la satisfacción de las necesidades relacionadas con la industria y el comercio nacionales”.²⁶⁰

De esta manera, las cámaras de industria y comercio quedarían reagrupadas en dos confederaciones: En la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), siendo la afiliación a dichos organismos obligatoria.²⁶¹

Resulta importante destacar que entre los objetos sublimados de las Confederaciones cobró especial relevancia la valorización de la apropiación

²⁵⁸ Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 87-89.

²⁵⁹ Citado *ibid.*, p. 197.

²⁶⁰ Citado *ibid.*, p. 198.

²⁶¹ Jean Meyer, *La Revolución Mexicana (1910-1940)*, *op. cit.*, p. 189.

privada de los recursos²⁶², significación que de manera amplia dotó de sentido a su acción política. En congruencia con este eje rector de su proyecto político, ya institucionalizado, las Confederaciones se pronunciaron a favor de la pequeña propiedad de la tierra y en contra de la apropiación de la tierra mediante el ejido; pues, de acuerdo con los empresarios, aquella resultaba más rentable. Bajo esta lógica, en uno de sus estudios se responsabilizaba al gobierno de haber empobrecido a los campesinos al entregarles la tierra; según sus cifras el ejidatario se encontraba por debajo de los ingresos que percibían los peones hacía fines de los años treinta.²⁶³

Sin embargo, la reforma agraria no sería el único blanco de sus ataques; asimismo no concordarían con los planteamientos plasmados en la Ley de Expropiación de septiembre de 1936, que de acuerdo con los integrantes de los organismos empresariales, había sido “concebida por los intelectuales revolucionarios que rodeaban a Cárdenas para destruir a la iniciativa privada”.²⁶⁴ Su inquietud provenía del temor a correr con la misma suerte de las empresas petroleras expropiadas, por lo cual Cárdenas hizo público un documento que podría distender las relaciones con los empresarios y en el cual se afirmaba:

[...] por las condiciones peculiares del caso en que se agotaron todas las medidas de conciliación, el ejecutivo de mi cargo se vio en la imperiosa necesidad de decretar la expropiación aludida como una medida totalmente excepcional, y, por lo tanto no se extenderá a las demás actividades del país, las que el gobierno ve con simpatía y considera necesarias para el desenvolvimiento nacional [...].²⁶⁵

De igual forma, los empresarios agrupados en las Confederaciones se pronunciaban por un orden político ampliamente jerarquizado. Justificado por

²⁶² A lo largo de este estudio no se pretende dar una connotación negativa a la representación de la propiedad como propiedad privada, como ocurre en general dentro de la izquierda radical, simplemente se buscó partir de la propia enunciación de su proyecto por parte de los sujetos sociales que abarca nuestra investigación. Y, en este sentido, con el cuidado de no atribuir elementos ajenos a los actores políticos.

²⁶³ Luis Medina, *op. cit.*, p. 27.

²⁶⁴ Citado *ibid.*, p. 29.

²⁶⁵ Citado por Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 194-195.

una visión aristocrática para la construcción del mundo social. Así, se podía leer en uno de los números de *Carta Semanal*, su medio de difusión, en un artículo denominado *Por el gobierno de los más aptos*: “La verdadera democracia no consiste en postergar al hombre superior y levantar un trono de estulticia. Al contrario [...], la democracia quiso ser el triunfo de la habilidad, de la sabiduría, de la prudencia, sobre los caprichosos convencionalismos que se establecieron sin tomar el valor efectivo de las personas”.²⁶⁶

El texto hace suponer que por este hombre superior los empresarios se referían a sí mismos, y que de alguna manera se sentían desplazados por la serie de reformas que se emprendieron en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. En este sentido, el proyecto político de los empresarios sería el regreso a un orden institucional en donde “los hombres superiores” vuelvan a tener preeminencia, pues la democracia así lo quiso; y que, por lo tanto, dicha puesta en primer plano del hombre superior es una característica inmanente de sus designios, y no, una construcción de los sujetos sociales en la historia.

Ahora bien, ¿qué relación guardaron los empresarios en torno a la construcción del Partido Acción Nacional?

Por un lado, no se debe soslayar que la relación de Gómez Morin con los empresarios del norte comenzó durante la reorganización del Banco de Londres y México. Así los dos principales paquetes accionarios que se suscribieron en la asamblea que tuvo lugar el día 29 de julio de 1934 quedaron en manos del propio Manuel Gómez Morin y de la Cervecería Cuauhtémoc, de la cual como principal accionista figuraba Eugenio Garza Sada.²⁶⁷ De hecho éste no fue el único vínculo que el futuro organizador del PAN tuvo con el sector empresarial. Asimismo fue “consejero legal, financiero, consejero–hacedor y consejero organizador de Maximino Michel, de El Puerto de Liverpool; Ángel Urraza, de la Compañía Hulera Euzkadi; Esteban S.

²⁶⁶ Citado por Luis Medina, *op. cit.*, p. 29.

²⁶⁷ Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 65.

Castorena, de la Cerillera La Central”.²⁶⁸ También fue asesor de la compañía petrolera *El Águila* y del denominado *Grupo Monterrey*.²⁶⁹

Con respecto a la relación de Gómez Morin con el sector empresarial y de éste a su vez con Acción Nacional, Luis Calderón Vega refirió:

[...] los hombres de empresa veían en él (en Manuel Gómez Morin) a su consejero y al hombre que gozaba aún de los prestigios de hacendista de otras épocas, y confiaban en que su personalidad les protegería de los peligros de una lucha que muchos hubieran calificado de “suicida” sin la presencia de aquél.²⁷⁰

Sin embargo, el mismo Calderón Vega estableció:

*Apenas empezó el Partido a desarrollar sus tesis sociales, se inició su escapada (de los hombres de empresa), cuando no su huida franca o su renuncia farisaica, salvo las honrosas excepciones de quienes, sobre los intereses personales, buscaban la coincidencia de convicciones políticas en cuya defensa siguieron y muchos siguen luchando.*²⁷¹

Más que el desarrollo de “tesis sociales” por parte de Acción Nacional, considero, que la salida de algunos empresarios del partido se produjo por el viraje conservador que Ávila Camacho dio a las políticas con respecto a lo que representó el cardenismo.²⁷² Seguramente “los hombres de empresa” consideraron más útil a sus intereses respaldar al gobierno de Ávila Camacho que a una organización que apenas se estaba abriendo un espacio en el ejercicio del gobierno.

²⁶⁸ Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, pp. 287-288, citado por Francisco Reveles Vázquez, *op. cit.*, p. 23.

²⁶⁹ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 89.

²⁷⁰ Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN. (1939-1946). I.*, México, EPESSA, 1992, p. 30.

²⁷¹ *Idem.*

²⁷² En realidad las políticas conciliatorias con el sector empresarial ya las había emprendido el propio Lázaro Cárdenas. Más allá de los discursos tendientes a limar asperezas, en el sexenio cardenista se decidió eximir del pago de impuestos durante los primeros cinco años de funcionamiento a las nuevas industrias. Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 132.

Por otra parte, los vínculos de Gómez Morin con los empresarios no fueron las únicas ligas que existieron entre personajes de la esfera empresarial en relación con los sujetos fundadores de Acción Nacional. Recordemos que el empresario Antonio L. Rodríguez figuró entre los impulsores del naciente partido político.

Ello, sin eludir que Honorato Carrasco, entonces miembro de La Base – fue por medio de la sección patronal de la OCA que se impulsó el surgimiento de Acción Nacional-, también estaba vinculado al grupo empresarial de Monterrey.

De hecho Monterrey figuró entre las primeras ciudades en las cuales se crearon los primeros comités del PAN.²⁷³

Pero, ¿hacia dónde estaba encaminado el esfuerzo de articulación política partidista de los sujetos sociales que hemos revisado? Fundamentalmente, recordemos, la constitución del Partido Acción Nacional tuvo como finalidad la fungir como contrapeso al proyecto político cardenista. Que en la práctica no sólo procuraría trastocar las nociones del catolicismo; sino también, de algún modo, las formas de propiedad. Hechos que iban a contracorriente del imaginario social sostenido por los fundadores de Acción Nacional. Es decir, el proyecto cardenista representó la contraparte de las valorizaciones y por ende, de las apetencias que con respecto a la institucionalización social buscaba conservar el panismo. Ahora bien, ¿qué particularidades encontramos en torno a los primeros días del PAN? Y, ¿qué expresaron concretamente del cardenismo; qué proponían?

I. LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Del 14 al 17 de septiembre de 1939 se celebró la Asamblea Constituyente del PAN en los altos del Frontón México del Distrito Federal. Esto fue el resultado

²⁷³ También lo fue la ciudad de Chihuahua.

de año y medio de campaña por el país emprendida por Manuel Gómez Morin.²⁷⁴ La agrupación política –que decía contar con cerca de un millón de afiliados-,²⁷⁵ como mencionamos, sustentó su proyecto político con base en la Doctrina Social de la Iglesia, había en su propuesta una sublimación de una idea tradicional de la familia y representaron-significaron la propiedad como propiedad privada -con la consecuente valorización de la iniciativa privada-.²⁷⁶

Por otro lado, ¿a qué tipo de población estaban dirigidos los esfuerzos organizativos del partido? Fundamentalmente a la clase media, que constituyó su principal fortaleza, a saber: intelectuales, estudiantes y profesionistas. Sin embargo, no olvidemos que también de las organizaciones que dependían de forma directa del episcopado, fundamentalmente la Acción Católica y la Acción Católica de la Juventud Mexicana, el PAN habría de reclutar simpatizantes, militantes y dirigentes.²⁷⁷

Ahora bien, en las siguientes líneas se realiza un recuento de la trayectoria de sus dos principales dirigentes, al momento de su fundación: Manuel Gómez Morin, quien estuvo al frente de la naciente organización política desde septiembre de 1939 a septiembre de 1949, y de Efraín González Luna, personaje que destacó sobre todo por sus formulaciones en aspecto ideológico y que además fue en 1952 el primer candidato a la Presidencia de la República del partido. Este acercamiento a las dos figuras más sobresalientes del PAN de los inicios nos permitirá comprender con mayor claridad las finalidades de la mencionada organización, aunque también hablaremos de los que fueron sus seguidores de manera un tanto más general. Igualmente, se hará una

²⁷⁴ Manuel Gómez Morin, de acuerdo con Fernando Benítez, fue abogado, banquero, católico militante, franquista, opuesto al comunismo y al centralismo estatal. En *op. cit.*, p. 192. Además fundó, jurídicamente, el Banco de México; y creó la Ley de Crédito Agrícola y la de Crédito Popular. Asimismo Morin se opuso a la reforma agraria, a las nacionalizaciones, a la fundación de empresas estatales y a la educación popular. Gastón García Cantú, *op. cit.*, pp. 217 y 223. Cabe destacar que el fundador del PAN fue secretario particular de Adolfo de la Huerta, quien -tras el asesinato de Carranza en su huida a Veracruz- ascendió al ejercicio del poder junto con Obregón y Calles. María del Carmen Collado Herrera, *Empresarios y políticos*, México, SG, INEHRM, 1996, pp. 32 y 57.

²⁷⁵ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 281.

²⁷⁶ El dato histórico fue extraído de Carlos Monsiváis, “La ofensiva ideológica de la derecha”, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (Coords.), *México hoy*, México, Siglo XXI, 1979, p. 306.

²⁷⁷ Soledad Loaeza, *op. cit.*, pp. 24 y 230, y Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*, *op. cit.*, p. 75.

descripción un poco más detallada de lo que en sus primeros años fue el proyecto político panista.

A. LOS FUNDADORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Mónica Uribe señala que en los umbrales de Acción Nacional coexistían dos corrientes a su interior: una liberal, encabezada por Manuel Gómez Morin; y otra apegada a los principios de la Doctrina Social de la Iglesia de la cual se encontraba al frente Efraín González Luna. Para la autora la síntesis de ambas posiciones dio lugar a lo que hoy se conoce como corriente doctrinaria.²⁷⁸ A continuación se da una idea general de la trayectoria de ambos personajes.

1. Manuel Gómez Morin

Manuel Gómez Morin figuró como el principal impulsor de Acción Nacional. Sin embargo, su experiencia en participación política ya tenía algunos años; apoyó la campaña electoral de José Vasconcelos por la Presidencia de la República en el año de 1929.²⁷⁹ Parte de la ayuda otorgada al movimiento vasconcelista consistió en 6 mil pesos que serían utilizados en la convención del Partido Nacional Antirreeleccionista (PNAR), también Morin acompañaría a Vasconcelos en algunas de sus giras y, además, le conseguiría recursos económicos extras para su campaña política.²⁸⁰

Asimismo Manuel Gómez Morin, al momento de la fundación del PAN, ya contaba con conocimiento en lo referente al ejercicio del gobierno. Trabajó con Miguel Alessio Robles, quien fue Secretario Particular del presidente Álvaro Obregón. Incluso de 1919 a 1921 Morin laboró en la Secretaría de Hacienda, es decir, durante los gobiernos de Carranza y de Obregón. Sin abandonar sus cargos en la administración pública, fue designado secretario de la Facultad de

²⁷⁸ En art. cit., p. 40.

²⁷⁹ Francisco Reveles Vázquez, *op. cit.*, p. 22.

²⁸⁰ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 60.

Jurisprudencia a inicios de 1920, y para mayo de 1922 el entonces secretario de Educación José Vasconcelos le otorgó el cargo de Director en la misma institución, mismo que ejerció justo hasta enero de 1925.²⁸¹ Para septiembre del mismo año el fundador del PAN fue nombrado presidente del Consejo de Administración del Banco de México por Plutarco Elías Calles, precisamente al momento de la inauguración de la institución bancaria y hasta diciembre de 1929.²⁸²

Morin fue parte además del denominado grupo de los *siete sabios*; conformado también por Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Alfonso Caso y Jesús Moreno Baca.²⁸³

En el ámbito ideológico Manuel Gómez Morin, al igual que Efraín González Luna, fundador también del PAN; percibían a la sociedad como una estructuración carente de conflicto a su interior. De igual modo, compartían la creencia, a diferencia del discurso cardenista, de que era necesario introducir reformas que evitaran el avance del socialismo. Frente al laicismo expresado en el artículo tercero constitucional, ambos dirigentes panistas consideraron que las normas de la moral pública debían estar a cargo de la Iglesia Católica. Reglas, que a su parecer, debían de ir acompañadas de los principios de orden y de autoridad.²⁸⁴

A tono con la propuesta de la Doctrina Social de la Iglesia, Morin y González Luna creían, también, en la necesidad de un orden institucional alternativo a las propuestas del capitalismo y del estatismo.²⁸⁵

En el aspecto filosófico –que no está desligado de la ideología, pues en múltiples ocasiones las distintas posiciones filosóficas han funcionado como sustento de posturas ideológicas-, Gómez Morin se vio influido por pensadores

²⁸¹ *Ibid.*, pp. 25-26 y 39.

²⁸² *Ibid.*, p. 42.

²⁸³ *Ibid.*, p. 18.

²⁸⁴ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 116.

²⁸⁵ *Idem.*

como: Charles Maurras, quien veía a la sociedad como un órgano, por ende interdependiente y en donde no tenía cabida el individualismo; Henri Bergson y José Ortega y Gasset. Frente al positivismo y el materialismo oponía el espiritualismo. De igual modo, para el fundador del PAN era preciso armonizar la tradición con la técnica.²⁸⁶ Y, de manera análoga con el nacionalismo español de la época, Morin creía que la tradición católica era un elemento base que permitiría la construcción del futuro.²⁸⁷

Finalmente, Morin no consideraba a España como una influencia ajena a “la verdadera tradición nacional”, como según él, lo era el marxismo y el frente-populismo, al cual la propuesta cardenista pretendía “encadenar a México”.²⁸⁸

No perdamos de vista que tras la proclamación de la educación socialista por el PRM, los estudiantes de la Universidad de Guadalajara llevaron a cabo una huelga para exigir al rector Agustín Navarro actuar de manera consecuente con la reforma constitucional, a lo que el rector se negó, con lo cual tuvo que abandonar la universidad. Al poco tiempo Navarro junto con Manuel Gómez Morin, del padre Joaquín Sáenz Arriaga, Enrique Cuesta Gallardo,²⁸⁹ Carlos Cuesta Gallardo,²⁹⁰ Efraín González Luna, los empresarios Carlos Cuesta Guerrero y Ángel y Antonio Leñaño²⁹¹, entre otros; fundaron la Universidad Autónoma de Guadalajara para contrarrestar los planes del

²⁸⁶ *Ibid.*, pp. 116-118.

²⁸⁷ *Ibid.*, p. 124.

²⁸⁸ Citado *idem*.

²⁸⁹ Enrique Cuesta Gallardo junto con el padre jesuita Joaquín Sáenz Arriaga, quien a lado de otros personajes condujo a las organizaciones que antecedieron e integraron a la Organización Cooperación y Acción (OCA) o la Base; además de participar en la formación de la Universidad Autónoma de Guadalajara, con su asesoría se organizó en el año de 1964 el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación, hecho que tuvo lugar con la participación de los grupos integrantes del Frente Universitario Anticomunista y de los Tecos. Para la mencionada tarea contaron con el financiamiento del grupo industrial de Monterrey y con el de empresarios de Puebla. El MURO tendría como finalidad la de penetrar las universidades públicas y privadas como un grupo de choque anticomunista. Francisco Gomezjara y Arturo Guillemaud Rodríguez, *op. cit.*, p. 115. Dicho grupo estuvo también a cargo de la fundación de los movimientos GUIA, Juventud Nueva, Movimiento Cívico Tradicionalista y el Instituto Atlético de Cultura Militar. *Ibid.*, p. 38.

²⁹⁰ Estudiante de la Universidad de Guadalajara (U de G), simpatizante del nazismo y miembro de la UNS. Mónica Uribe, art. cit., p. 47.

²⁹¹ Los hermanos Leñaño figuraron como propietarios de equipos de fútbol, estadios, cines, hoteles, el diario *8 Columnas* y cinco mil hectáreas en Colima destinadas al cultivo de cítricos. Francisco Gomezjara y Arturo Guillemaud Rodríguez, *op. cit.*, p. 38.

gobierno y asegurar la educación “católica y tradicional”.²⁹² Los Tecos de Guadalajara, en donde también participaron los jesuitas para su formación, fue pensada, de acuerdo con Jean Meyer, “para salvar a la Universidad del socialismo”.²⁹³

2. Efraín González Luna

Abogado de profesión y profesor de la Universidad Autónoma de Guadalajara.²⁹⁴ Desde joven estuvo ligado a la militancia católica en Jalisco. Participó en la organización de los sindicatos católicos en la capital del mismo estado. Ello junto con antiguos militantes del Partido Católico Nacional, en reuniones organizadas por la Confederación Católica del Trabajo, creada en 1920.²⁹⁵ Asimismo fue militante de la UNEC, de la ACJM -de la que llegó a ser su presidente-, dirigente de la ACM²⁹⁶ y también formó parte de la Base.²⁹⁷ Igualmente, González Luna estuvo relacionado con el sector empresarial del estado de Jalisco, concretamente, fundó el Centro Patronal de Guadalajara y fue uno de los consejeros más destacados del Banco Capitalizador de la misma ciudad.²⁹⁸

Su pensamiento estuvo influido por la encíclica papal *Rerum novarum* y por el catolicismo social de fines del siglo XIX.

Asimismo, al contrario del principio teórico-ideológico marxista de la lucha de clases, González Luna tenía una posición según la cual no cabían conflictos al interior de la estructuración de la sociedad. Es decir, fue una postura que veía en la organización social un funcionamiento parecido a los organismos, sin luchas internas, de tal manera que enunciaba a la sociedad como:

²⁹² *Idem*, y Citado por Hugo Vargas, “Nuevas vidas ejemplares. De Salvador Abascal a Luis Pasos: estampitas de la derecha mexicana”, en *Nexos*, año VI, vol.6. núm. 64, abril, 1983, p. 10.

²⁹³ Citado por Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 138.

²⁹⁴ Francisco Reveles Vázquez, *op. cit.*, p. 25.

²⁹⁵ Soledad Loaeza, *op. cit.*, pp. 157-158.

²⁹⁶ Francisco Reveles Vázquez, *op. cit.*, p. 25.

²⁹⁷ Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 64.

²⁹⁸ Francisco Reveles Vázquez, *op. cit.*, p. 24.

[...] una jerarquía armónica de medios naturales para la realización de propósitos, como una articulación orgánica de etapas, cada una de las cuales presupone a la anterior y necesita respetarla [...]. Así se nos presentan como realidades claras, naturales, espontáneas, la familia primero, la ciudad o el municipio después, la provincia más tarde; las organizaciones para fines especiales, como religiosos, científicos, culturales, de profesión o de trabajo, hasta que llegamos a la forma de sociedad adulta, plena, madura que contiene en sí todos los caminos y todas las posibilidades para el hombre, todos los orbes sociales en que la vida humana acontece [...] ésta es la Patria, ésta es la Nación.²⁹⁹

No perdamos de vista que para González Luna era relevante la promoción de la hispanidad; es decir, el fortalecimiento de las relaciones de España, la España de Franco cabe destacar pues los panistas de los orígenes eran contrarios a los republicanos españoles, con las naciones hispanoamericanas.

Cabe destacar que la aportación de Efraín González Luna al naciente partido político fue especialmente ideológica; sin embargo, además, dio a la organización un importante número de militantes.³⁰⁰

B. LA MILITANCIA DEL PAN

Manuel Gómez Morin buscó el apoyo para su proyecto político entre los universitarios, entre los jóvenes -“enemigos del paradigma socialista en el poder”- y entre sus compañeros, profesores universitarios y profesionistas.³⁰¹ De tal modo que los primeros militantes del Partido Acción Nacional estaban íntimamente vinculados con la vida universitaria del país. Así, el primer Consejo Nacional del partido se integró por ochenta personajes, dentro de los que destacaron algunos ex rectores: Ezequiel Chávez, Valentín Gama y Fernando Ocaranza. Intelectuales tales como: Toribio Esquivel Obregón, Rafael García

²⁹⁹ Citado por Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 158.

³⁰⁰ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 150.

³⁰¹ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 147.

Granados, Trinidad García, Jesús Guisa y Acevedo³⁰², José María Gurría Urgell, Manuel Herrera y Lasso, José S. Gallástegui y Miguel Alessio Robles. La mayoría de los miembros del Consejo, excepto doce, tenían un título universitario, entre los cuales los abogados eran predominantes. Asimismo, existió un solo militar, el general Teófilo Gómez.

Hubo también personajes con experiencia en el ejercicio del gobierno, por ejemplo: Joaquín Casasús y Nemesio García Naranjo colaboraron en la administración de Porfirio Díaz; algunos otros maderistas como Emilio Madero, Aquiles Elorduy y Juan Durán y Casahonda; e incluso excolaboradores de los primeros regímenes de la Revolución tales como Gilberto Valenzuela y Teófilo Olea y Leyva.³⁰³

Finalmente cabe destacar que Monterrey y Chihuahua figuraron como las primeras ciudades en donde se crearon los primeros comités del PAN; de igual forma, fueron las primeras regiones en las cuales los activistas buscaron apoyo para Gómez Morin en los días en que estuvo al frente de la rectoría de la Universidad Nacional (1933-1934).³⁰⁴

En números, la recién formada organización sumó un aproximado de mil militantes.³⁰⁵ Su Comité Ejecutivo Nacional estaba conformado por un 100% de

³⁰²Jesús Guisa y Acevedo nació en Salvatierra, Guanajuato, en el año de 1889. Su padre era un hacendado de la región. Para 1919 viajó a Europa, en donde permanecería siete años. En ese lapso estudió en Lovaina, entre sus profesores se encontraron Jacques Maritain y Mercier; asimismo conoció en el continente europeo a Jacques Maurrás, Primo de Rivera y a Calvo Sotelo. En 1926 regresó a México en donde colaboró en el periódico *Excelsior*, sin embargo por disposición del gobierno callista tuvo que salir nuevamente del país, se instaló en Kansas y dio clases en la Universidad de Lesenworth hasta que en 1931 lo dejaron regresar al país. A partir de ese momento colaboró de nueva cuenta en *Excelsior* y dio clases en la Universidad Nacional, de donde fue expulsado. Igualmente fue amigo de Gómez Morin. Aunque su militancia en el PAN fue irregular, ocupó varios puestos en la dirección nacional. Asimismo participó en los primeros años de la Unión Nacional Sinarquista, cuando era dirigida por Abascal. De sí mismo declararía: “Desde el punto de vista filosófico soy escolástico, es decir, estoy por la renovación por medio de las verdades reveladas, por el dogma de la filosofía griega. Santo Tomas fue un segundo Aristóteles; el hace una síntesis, armoniza las verdades reveladas, verdades que no se demuestran, sino que son indicaciones, fe”. Para proseguir con su ideología tenemos que, en una referencia que hizo sobre Vasconcelos, a decir de Acevedo: “¿Qué es lo rescatable de Vasconcelos? Entre otras cosas uno que es antiestatista cuando el Estado sobrepasa sus funciones, su empresa, su razón de ser. Cuando se ensancha indebidamente, pues uno debe de manifestar su antiestatismo”. Citado por Hugo Vargas, art. cit., pp. 13-14.

³⁰³Francisco Reveles Vázquez, *op. cit.*, p. 24.

³⁰⁴Soledad Loaeza, *op. cit.*, pp. 152-153.

³⁰⁵Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 152.

hombres, de los cuales 54.8% eran profesionistas y 24. 2% banqueros. Asimismo, más de la mitad pertenecía a alguna organización católica.³⁰⁶

Ahora bien, y a contracorriente de lo que el cardenismo buscaba institucionalizar en la sociedad mexicana, ¿cuál fue el proyecto de nación que quería materializar este sujeto social?

C. EL PROYECTO POLÍTICO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El proyecto político del Partido Acción Nacional sublimaba-valorizaba las siguientes representaciones-significaciones: La familia,³⁰⁷ la religión católica - que derivó en hispanismo, en un pronunciamiento en contra de la educación socialista y a favor de la “libertad de enseñanza”. Particularmente se vieron influenciados por la Doctrina Social de la Iglesia-, la propiedad y la iniciativa privada –es decir promovieron el individualismo, con la pretensión de armonizarlo con el bien común-.

En este sentido, en su Programa Mínimo de Acción, aprobado en 1940 y con vigencia hasta 1946, se veía en la familia una institución social que “debe ser reconocida como comunidad humana fundamental en la vida jurídica, social, económica, cultural y política de la Nación”.³⁰⁸ Tras la sublimación-valoración de la familia, el Programa Mínimo de Acción definió los objetos a reprimir-rechazar, a saber: Aquello que “moral o biológicamente” la minara, es decir; “las ‘prácticas anticoncepcionales’, el aborto, el infanticidio, la prostitución, las publicaciones y los espectáculos pornográficos”.³⁰⁹

Ahora bien, ¿qué tenemos en torno a la Doctrina Social de la Iglesia? Pues, como mencionamos, sus principios serían adoptados por el PAN. Para la DSI la encíclica *Rerum novarum* del papa León XIII, emitida en 1891,

³⁰⁶ *Ibid.*, p. 155.

³⁰⁷ En los primeros documentos del PAN, 1939-1940, conciben a la familia como base de toda sana organización social. Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 118.

³⁰⁸ Citado *ibid.*, p. 167.

³⁰⁹ Citado *idem.*

constituye su documento fundamental. Igualmente, su razón de ser fue la de constituir un contrapeso a la creciente influencia de la ideología liberal y socialista en los movimientos obreros.³¹⁰

Así, la Doctrina Social de la Iglesia pretendió colocarse como una tercera vía de institucionalización social, es decir, fue una propuesta de estructuración apartada de un capitalismo sin restricciones y alejada del comunismo. En este sentido la posición papal se centró en el rechazo del laicismo y la concentración de la riqueza.³¹¹ Asimismo constituyó una reivindicación del derecho a la propiedad y la familia como fundamentos de la sociedad. Aunque, aclaremos, no se trataba de un derecho a la propiedad irrestricto. De acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia, había que apartar el acceso a la propiedad de los dos extremos: Del liberalismo, pues la concibe como un derecho absoluto; y del socialismo, ya que pretende abolirla.³¹²

Al contrario de la teoría marxista que postula la lucha de clases como una característica inmanente de las sociedades clasistas; para León XIII la sociedad es también como un organismo, por ende, sus integrantes son como los miembros del cuerpo humano y, en consecuencia, están destinados funcionar de manera armoniosa.³¹³ En otros términos, de acuerdo a la DSI, podría existir en las sociedades un colaboracionismo entre las distintas clases que la componen.

Por otra parte, la encíclica *Rerum novarum* atribuyó al Estado la responsabilidad en la consecución del “bien común”, otorgándole el derecho a intervenir en el funcionamiento de la sociedad “para proteger la salvación y los intereses de la clase obrera”.³¹⁴

No obstante, el panismo de aquella época no sólo asumió el catolicismo expresado por León XIII. Además se centró en la siguiente corriente ideológica:

³¹⁰ Roberto Blancarte, “La doctrina social del episcopado católico mexicano”, en Roberto Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, op. cit., p. 21.

³¹¹ Soledad Loaeza, op. cit., p. 109.

³¹² Bernardo Barranco V., art. cit., p. 51.

³¹³ Soledad Loaeza, op. cit., p. 109.

³¹⁴ Citado *Idem*.

el hispanismo de Ramiro de Maeztu³¹⁵ de quien por medio de *La Nación*, órgano de difusión del PAN fundado en 1941, con frecuencia se publicaron artículos. Dicho personaje afirmaba que la hispanidad constituía una comunidad espiritual, en donde la esencia era el tradicionalismo católico. También para Maeztu, la secularización del Estado español del siglo XVIII propició “la desunión entre el Imperio y los pueblos del nuevo continente”. Asimismo abrazó el anticomunismo y la propuesta corporativista del social-catolicismo.³¹⁶

1. El hispanismo panista

La España regida por el tradicionalismo católico no les parecía a los fundadores del PAN una influencia extraña para los pueblos de América, ni de manera particular lo era para el caso de México. Para los iniciadores de Acción Nacional se tenía que recuperar el hispanismo bajo las significaciones sociales propias del catolicismo. A guisa de ejemplo, en su artículo *España Fiel*, Gómez Morin refirió:

España y el mundo creyeron que hace siglos finó la obra española: España y la América nuestra parecen creer que sólo el pasado las liga y las une, sin ver que el viejo ardimiento puede volver a la acción y reanudar la obra que truncó un mal siglo.

¿Acaso no son hispánicas las raíces del actual movimiento mexicano? ¿Quién como España, entendió nuestro problema? Después de España, nadie hizo nada aquí, ni en el papel siquiera, por la salvación del indio, por la explotación del suelo, por la elaboración de un futuro engrandecimiento. Y en lo mejor de ahora, no se hace otra cosa que andar los viejos caminos que España trazó. [...] España es hoy fuente viva de pensamiento y de acción. Y una fuente de cuyas aguas podemos beber sin miedo porque no nos traen, como otras, elementos destructores. Una fuente en cuyo espejo podemos reconocer lo mejor de nosotros mismos, que no oculta nuestros valores.³¹⁷

³¹⁵ Maeztu fue creador del periódico *Acción Española*, órgano del Partido Acción Nacional de España. *Ibid.*, p. 123.

³¹⁶ *Ibid.*, p. 124.

³¹⁷ Citado por Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 169.

De igual manera, con respecto al hispanismo, Efraín González Luna publicó el 15 de abril de 1941 un artículo titulado *La Nación en el choque de los imperios* en la revista *Jus* y en el cual manifestó:

Necesitamos abrazarnos a la hispanidad como la sola esperanza de salvación en el naufragio. Es singularmente trágico el que en esta hora sombría, México se mantenga hoscamente incomunicado de España [...], (Pues) el régimen político victorioso en España (el franquismo) sirve a la hispanidad. Por lo demás, el sentido del Imperio que el nacionalismo español proclama como misión, deber y esperanza, no puede ser escamoteado ni deformado por los enemigos de la hispanidad. Necesitamos rehacer la hispanidad colaborando sin reticencias en la tarea inevitable. Es cuestión de vida o muerte para nosotros. Si a la comunidad que resulte de la colaboración hispano americana se le quiere llamar Imperio porque en su ámbito resuenen ecos de espléndidos señoríos inolvidables, pensemos que se trata de un Imperio sin sombra y sin odio. Sin rapacidad y sin sangre, un Imperio que será nuestra fuerza y nuestro camino en medio del choque pavorosos de los otros.³¹⁸

En los principios de doctrina del Partido Acción Nacional, aprobados por la Asamblea Constituyente en las sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939, también se enarboló el hispanismo, en el documento se afirmaba:

El desarrollo interno de México, su verdadera independencia y su colaboración eficaz en la comunidad internacional, dependen fundamentalmente de una celosa conservación de la peculiar personalidad que nuestra Nación tiene como pueblo Iberoamericano, producto de unificación racial y ligado esencialmente a la gran comunidad de historia y de cultura que forman las Naciones Hispánicas.³¹⁹

El PAN llegó a emprender algunas acciones para hacer efectiva la pretendida hispanidad. Toribio Esquivel Obregón fue invitado al Primer Congreso de la Hispanidad que tuvo lugar el día 12 de octubre de 1941 en España. El evento fue organizado por la Falange Española y la dictadura de Francisco Franco. Empero el arribo de Esquivel Obregón a España no fue

³¹⁸ Citado *ibid.*, p. 170.

³¹⁹ Partido Acción Nacional, *Principios de doctrina*, México, Jus, 1973, p. 6.

posible, pues el gobierno inglés no le otorgó la visa, lo acusaba de ser “espía nazi”.³²⁰

El mismo Esquivel Obregón en un artículo titulado *La situación internacional de México*, se dio a la tarea de identificar a los enemigos de la hispanidad y del catolicismo. En primera instancia afirmaba que a partir de Juárez no había habido presidente de la República que no fuese masón. A continuación decía: “La masonería es una institución internacional organizada entre los pueblos sajones y gobernada y dominada en la actualidad por fuerzas judaicas. Por lo sajón y lo judaico, la masonería es eminente enemiga de la hispanidad y del catolicismo”.³²¹ Asimismo para el panismo de los primeros años había una relación directa entre la masonería, el judaísmo y el movimiento comunista, se planteaba:

[...] La masonería y el judaísmo manejan al bolchevismo, y únicamente los perversos simulan no entender que el gobierno de México está al servicio de esas fuerzas extrañas y desquiciadoras a través del “Estado Mayor de la Revolución Mundial”, que es la dictadura soviética rusa, la concreción política más monstruosa y sangrienta de la historia. La consigna dimanó de esas potestades, que nada tienen que ver con nuestras creencias, con nuestras tradiciones, con nuestra nacionalidad.³²²

Cabe destacar que el hispanismo enarbolado por Acción Nacional estaba justificado, además, por una idealización de la época colonial. Por ejemplo Luis de Garay sostuvo que los objetivos de la colonización española eran “preponderantemente culturales: trasplante de una cultura, transmisión de una fe, conquista de los pueblos para Occidente, difusión de la verdad moral más pura y alta de la historia”.³²³ Con respecto a las relaciones humanas establecidas en los países conquistados por la península el autor manifestó:

³²⁰ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 169.

³²¹ Citado *ibid.*, p. 167.

³²² Citado *ibid.*, p. 173.

³²³ En “Programa de historia”, *Boletín de Acción Nacional*, 15 de junio de 1940, núm. 14, p. 4.

Fusión de razas y creación de una nueva. Equiparación humana de aquellas. Separaciones y estratificaciones: sólo las naturales e inevitables. La colonización española da nacimiento a nuevos pueblos; la difusión cultural se lleva a cabo con denuedo y con métodos de incomparable eficacia.³²⁴

Asimismo, para Luis de Garay en la colonia se da la “Creación de la nacionalidad mexicana. Trazo de sus bases reales y de sus lineamientos esenciales para su unidad y para su desarrollo subsecuente”.³²⁵ Etapa, que según el articulista, había propiciado la dignificación humana:

La colonización española no tuvo por efecto reducir a la dominación a pueblos libres –que de ninguna manera lo eran- sino por el contrario dar los pasos iniciales de un régimen civilizado y libre; la misión de España era precisamente poner a los indios en un plano de dignidad humana; rescatarlos de un régimen de barbarie y hacer reconocer para ellos el carácter de igualdad esencial con todos los hombres (la labor de España en el Concilio de Trento). España no destruyó a las culturas indígenas, sin transmitir en cambio la más alta cultura de su tiempo, con sus valores permanentes y universales. Por lo demás conservó de las culturas indígenas lo que tenían de valioso y aprovechable. La incorporación de los indios al mundo cultural de Occidente fue una condición básica de su dignificación humana.³²⁶

La presencia española en América tenía un sentido específico, la difusión del cristianismo. Integración cultural que para de Garay era sinónimo de pertenencia a occidente, como si Europa fuese en términos religiosos homogénea. Sostuvo el autor del artículo: “El sentido de esa etapa de nuestra historia (y de todos los países ibero-americanos), puede resumirse en la siguiente expresión: Incorporación del Nuevo Mundo a la Cristiandad; incorporación a la cultura de Occidente”.³²⁷

Si bien hubo una defensa de la tradición católica proveniente de España; los ideólogos panistas se mostraron críticos frente a la colonización

³²⁴ *Idem.*

³²⁵ *Idem.*

³²⁶ *Ibid.*, pp. 4-5.

³²⁷ *Ibid.*, p. 5.

anglosajona, que no estaba desligada –según su ideario- al liberalismo mexicano del siglo XIX. En el escrito de Luis de Garay puede leerse:

La historia de la época que sigue a la Independencia es la historia de cómo el imperialismo anglo-sajón, (alejada España de América) pugna por asumir una tutela interesada sobre los pueblos nacientes, separados de la Madre Patria y por servir a sus fines futuristas de imperialismo mercantil aprovechando la debilidad, la división y la confusión de los pueblos hispanoamericanos ya independientes.

[...] El sentido de esa época de nuestra historia (la de la Reforma y del liberalismo) puede resumirse en estas palabras: concepción atómica de la sociedad; desintegración de la persona misma al escindir su vida interna y su actitud externa; desviación de nuestros destinos nacionales, ruptura de nuestra dicción y de nuestras bases de unidad nacional. Entrega a los Estados Unidos.³²⁸

Al autor le pareció que debía de tomarse distancia del “imperialismo anglosajón”, pues su finalidad iba encaminada exclusivamente al fortalecimiento de su posición en el comercio internacional.³²⁹ Sostuvo:

(Los objetivos) Esencialmente mercantiles: Conquista de grandes campos para la obtención de materias primas. Acaparamiento de mercados para la distribución de productos industriales.

(Relaciones Humanas) Separación irreductible de razas. Conservación de la distancia entre conquistadores y conquistados, con las estratificaciones sociales marcadas y correlativas. Los pueblos conquistados, a pretexto de libertad y de respeto a sus tradiciones, permanecen en el mismo estado de su civilización atrasada. Los agentes de degeneración son permitidos: alcoholismo, drogas, costumbres disolventes. En cuanto es posible las razas dominadas son objeto de aislamiento: reservaciones.³³⁰

³²⁸ *Idem.*

³²⁹ Si atendemos a las afirmaciones de Luis de Garay; resulta un tanto paradójico que el entonces Presidente de Acción Nacional, Manuel Gómez Morin, en algún momento se hubiese desempeñado como asesor de la compañía petrolera *El Águila*.

³³⁰ *Ibid.*, p. 4.

Sin embargo, la idealización de la época colonial no era el único factor al que los ideólogos del PAN aludían para justificar el hispanismo. También hubo en su pensamiento una suerte de guadalupanismo para procurar la unificación de las regiones hispanas, ello sin eludir que a dicho elemento se le concibió como constitutivo fundamental de la nacionalidad mexicana. En esta línea de concepción política, Luis Calderón Vega publicó una serie de entrevistas con Alfonso Junco, Antonio Pompa y Pompa y con Capistran Garza -entonces director de *Novedades*-. En dicha oportunidad Pompa y Pompa refirió: “El guadalupanismo es el sistema nervioso de México y puede ser el sistema nervioso de América [...]”. Continúa: “América será una cuando el guadalupanismo sea un hecho en la vida de los pueblos que integran el Nuevo Continente”.³³¹ Para el entrevistado había dos fuentes que sustentaban el guadalupanismo, una teológica y otra de carácter histórico: “[...] Hay dos cuestiones: la primera es el hecho *aparición*. Y esa es una cuestión teológica, es una cuestión de fe que ni discuto, porque no me corresponde a mí (como estudioso de la historia) discutir. Y la otra cuestión es la precisamente histórica. Y la historia si me convence. Tiene pruebas suficientes dentro de la crítica más severa”.³³² De su lado Capistran Garza refirió:

La existencia de México no se puede explicar sin el milagro guadalupano [...] (Pues) Nuestra conservación nacional no tiene explicación en el orden natural, suficientemente: todas las fuerzas se han confabulado para destruirnos. Sólo en lo sobrenatural tiene México explicación. Y lo sobrenatural en México nos viene por manos de la Virgen de Guadalupe.

Tampoco la presencia de la Fe se explica en México, sin Ella. Más de un siglo de sistemática, obstinada, poderosa y organizada guerra contra el Catolicismo en nuestra Patria, habría sido suficiente para desquiciar el orden religioso, si Ella no estuviera en el Tepeyac. Y la Fe es cada día más viva, más profunda.³³³

Cabe destacar que, y en consonancia con el hispanismo panista sustentado en el catolicismo, por lo menos hasta 1948, *La Nación* publicó artículos que reivindicaron las tradiciones españolas o que reseñaron

³³¹ Luis Calderón Vega, “El Mensaje Guadalupano”, *La Nación*, 13 de diciembre de 1941, año I, núm. 9, p. 11.

³³² *Idem.*

³³³ *Idem.*

decisiones y rasgos del régimen franquista, al que defendieron y promovieron. De hecho, al igual que Franco, los militantes de Acción Nacional creían que el anticomunismo era en sí mismo prueba suficiente de vocación democrática.³³⁴ Se trata de una concepción errónea de lo que es la democracia, pues una sociedad que se precie de ser democrática debe posibilitar el debate entre las distintas corrientes ideológicas. Asimismo Franco no era precisamente un demócrata; recordemos que el militar español llegó al poder por la vía violenta, arribo en parte facilitado por el respaldo militar que la Italia fascista y la Alemania nazi otorgaron a las fuerzas franquistas.

Asimismo, el respaldo que Acción Nacional dio a Franco tendría como correlato la descalificación a los republicanos españoles, que el gobierno de Lázaro Cárdenas recibió en calidad de refugiados. Se escribió en un editorial de *La Nación*: “Generalizando, podemos dividir en dos grandes ramas la especie de los refugiados: (a).-Los que no pasan de ser unos pobres diablos. (b).-Los que únicamente son diablos y, por lo mismo, lo que no pasan son pobreza”.³³⁵ No es que estuviesen yendo en contra del hispanismo, el PAN defendía “lo tradicionalmente español”, como si la institucionalización social llegada a ser en un periodo determinado de la historia no pudiese ser modificado por la acción de los sujetos sociales. En los propios términos del editorialista: “No se crea [...] que nos hemos olvidado de hacer la ‘Defensa de la hispanidad’. Todo lo contrario: en punto a amor a España y a lo tradicionalmente español, no solo haríamos la mejor defensa sino hasta el más espectacular centro-medio. En los refugiados amamos lo que traían de españoles como repudiamos lo que ostentaban de ‘internacionales’”.³³⁶ En referencia supongo al internacionalismo promovido por los movimientos socialistas. Ahora bien, ¿qué tipo de organización estatal buscaba edificar Acción Nacional y, en consecuencia, qué instituciones sociales querían concretar los panistas de los primeros años de la organización?

³³⁴ El dato histórico fue extraído de Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 191.

³³⁵ En “Teoría General del refugiado”, *La Nación*, 15 de noviembre de 1941, año I, núm. 5, p. 2.

³³⁶ *Idem.*

2. La idea panista del Estado

En congruencia con el pensamiento político de los principales dirigentes del Partido Acción Nacional, en los principios de doctrina de la agrupación quedó establecido el rechazo de la lucha clases como un carácter ontológico de la organización social. El correlato fue la promoción de una organización estatal neutral, es decir, que no actuara a favor o en contra de alguna clase social en particular. De manera textual quedó asentado en sus principios:

Las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases, son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás.

Necesidad de la Nación es la justicia social, no la lucha de clases, y el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia en cuanto constituyan el motivo y la causa de las luchas sociales.³³⁷

La pretendida neutralidad estatal también debía permear la labor educativa del gobierno.

3. La educación de acuerdo a los postulados de Acción Nacional

Igualmente en los principios de doctrina es posible leer:

Es deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, asegurar por lo menos, una enseñanza elemental para todos, y promover el mejoramiento cultural en la Nación. En el cumplimiento de este deber el Estado no puede convertirse en agente de propaganda sectaria o partidista [...].³³⁸

³³⁷ “Principios de doctrina”, doc. cit., pp. 9-10.

³³⁸ *Ibid.*, p. 13.

Para no descontextualizar las afirmaciones asentadas en los principios de doctrina del Partido Acción Nacional, recordemos que el gobierno de Lázaro Cárdenas estableció la educación socialista –lo que al panismo le pareció una manifestación de sectarismo-, proscribió la instrucción religiosa y solamente el Estado estaba autorizado para la impartición de la educación básica y media superior.

Con respecto a la oposición del PAN a la educación socialista su dirigente de entonces Manuel Gómez Morin no sostendría una serie de argumentos, recurrió fundamentalmente a la descalificación. En el informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939, refirió:

[...] en el caso de la educación. Sólo una ceguera voluntaria, un sectarismo cerrado, una ignorancia cabal, un desdén sin nombre por la opinión pública, pueden explicar [...] la conducta que desde 1934 se viene siguiendo en los asuntos de la educación en México. Porque no hay una sola razón que pueda darse en favor de esa conducta, y existen en contrario todas las razones científicas, pedagógicas, de historia y de experiencia, de orden filosófico y de posibilidad y de conveniencia prácticas, de naturaleza social y de congruencia política. Pero en vez de atender a esas razones, en vez de discutir las siquiera, el régimen se ha empeñado en llevar adelante el más absurdo de los errores, cometiendo inclusive la equivocación política de pretender disfrazar con palabras y actitudes cuya falsedad es evidente, la naturaleza de su obstinación. No ha logrado, no logrará nunca, implantar la ideología a la vez siniestra y pueril que persigue. Llegará a hacerla constar en el papel; nunca podrá llevarla a las conciencias; pero con su tenacidad en el mal, ha logrado desorganizar totalmente el sistema educativo nacional, matar las excelsas virtudes que han de distinguir siempre al magisterio y entregar éste como presa a la más innoble agitación; llenar de confusiones el panorama moral y mental de México, retardar increíblemente la evolución de nuestro régimen de enseñanza y rebajar de un modo lamentable el nivel cultural, en esfuerzo y en resultado, en toda la República.³³⁹

³³⁹ Manuel Gómez Morin, *op. cit.*, p. 38.

En otra oportunidad Gómez Morin llegó a afirmar:

Y aquí (en la educación), más que en ninguna otra parte, se desató la voracidad de uno de los extremos de la teleología contradictoria del régimen: el de su materialismo ignaro. ¡Qué gozo canibalesco se puso en la reforma fraudulenta del artículo 3º constitucional! ¡Qué alegría de antiguo rito bárbaro provocó la aplicación, cuando la componenda la ha permitido, del propósito real de ese artículo y de su ley reglamentaria, que es deformar el alma de los niños y de los jóvenes, achatar su espíritu, quebrarles desde pequeños la espina dorsal, matarles la fe en los valores terrenos –padres, familia, patria- y en los infinitos y eternos! ¡Con qué voluptuosidad de monopolio y de perfecta tiranía, se establecieron preceptos sosteniendo que “sólo por delegación del poder público pueden los particulares tener intervención en la enseñanza”, que “la educación es derecho exclusivo del Estado”, que sólo el puede definir planes y programas, y métodos y contenidos de la enseñanza, para lograr, como dice la pedante estulticia del artículo tercero, “el conocimiento racional y exacto del universo y de la vida social”, o como agregaba el proyecto del ley reglamentaria, “para proveer a los niños de experiencia a fin de convertirlos en factores de mejoramiento social, darles conceptos *elementales*, claros y congruentes que les permitan entender e interpretar *todos* los fenómenos que ofrecen continuamente el mundo y la sociedad en que viven, y solidarizar a los niños con todas las campañas que sea necesario emprender para el beneficio social”!

Todos esos textos absurdos, sectarios y grotescos, toda esa maraña que son el artículo tercero constitucional, sus ley reglamentaria y las circulares de la Secretaría de Educación; esos monumentos de mentira, de estupidez y de mala gramática que son los libros de texto, no tienen otro fin que desterrar de la enseñanza los conceptos básicos y verdaderos, indispensables para la formación integral de los niños y para la existencia misma de la ciencia. Todo ese sectarismo cobardemente disfrazado de científicismo, no es, además, sino un intento de instauración, basado en una amalgama de filosofía social falsa, y de doctrinas económicas sin substancia, de tesis políticas muy concreta y certeramente dirigidas a hacer posible un régimen de esclavitud y de explotación permanentes.³⁴⁰

³⁴⁰ *Ibid.*, p. 102.

Sobre este mismo tema se publicaría en un editorial de *La Nación*:

[...] Comunistas tan sectarios como los Liza Arzubide, Lucio, Mancisidor, quedaron designados para redactar los nuevos textos. La tendencia marxista, antinacional, destructora de las esencias mismas de México, quedó impresa en cada línea, en cada grabado de los libros para la niñez. Lucha de clases, guerra contra Dios, sujeción al Estado, desprecio a los valores morales, fueron desde entonces el alimento de las escuelas [...]

Las palabras “Huelga”, “C. T. M.”, “Lucha de clases”, ocuparon el lugar de las viejas voces amadas con las que el niño aprendía el lenguaje y el amor por todo lo noble y lo bello. Una negra sordidez, un odio frío, se enseñorearon de las obrillas infantiles. De tal modo que aún en el aspecto, esos libros muestran su oscurantismo, su pesadez, su veneno. Están hechos para matar, en primer término, cualquier rastro de buen gusto. En el fondo, para destruir el alma misma de la niñez.³⁴¹

El blanco de los ataques panistas llegó a ser inclusive la escuela normal, en los que se trasluce un violento anticomunismo. Fue publicado en *La Nación*:

Puede decirse que muchas de las jóvenes que entran a esa escuela (la Escuela Normal) dan un paso hacia su perdición, pues los comunistas no tienen más educación y ley que la de sus instintos primarios y degenerados. Un maestro –no podemos dar su nombre para evitarle molestias- nos dijo cómo muchas alumnas pasan de mano en mano y cómo hasta se ha llegado a dar el caso de que se les explote como lo haría cualquier miserable.³⁴²

Consecuentemente, en su *Proyecto de programa mínimo de acción política* Acción Nacional propuso: “El Artículo Tercero reformado de la Constitución y todas las disposiciones relativas o similares del Gobierno Federal o de los Estados, deben ser derogados [...]” Ello a cambio de una, no aclarada, “libertad de enseñanza”, según el proyecto.³⁴³

³⁴¹ En “Inaplazable sustitución de los textos escolares”, *La Nación*, 25 de octubre de 1941, año I, núm. 2, p. 18.

³⁴² Editorial, “La Escuela Normal”, *La Nación*, 8 de noviembre de 1941, año I, núm. 4, p. 18.

³⁴³ Cecilia Romero, Gustavo Vicencio y Alejandro Díaz (coords.), *Así nació Acción Nacional*, México, EPESSA, 1990, p. 168.

Ahora bien, para pasar del terreno de las descalificaciones del PAN a la educación socialista emprendida por Lázaro Cárdenas, al de las definiciones del proyecto político panista; en la Segunda Asamblea de Consejo Nacional de la organización, celebrada el primero y dos de febrero de 1941, se estableció que: “Corresponde a los jefes de familia el deber y el derecho de educar a sus hijos [...]”.³⁴⁴ Frente al supuesto monopolio que el gobierno cardenista había establecido en el ámbito educativo, en la misma oportunidad el PAN se manifestó por: “[...] Impartir gratuitamente, en cuanto no baste la iniciativa privada, la enseñanza obligatoria [...]”.³⁴⁵

Asimismo para el incipiente Partido Acción Nacional el Estado debería participar de manera activa en la economía, inspirado por el cristianismo. Por lo que se debería formar una economía mixta, en donde se regulasen los abusos de los banqueros y se transformase el sistema de distribución de la riqueza, sin abolir las formas de propiedad,³⁴⁶ es decir, sin proscribir la propiedad privada de las relaciones económicas. Así pues, el PAN sublimaba-valorizaba lo ya institucionalizado con respecto a las maneras de apropiación de los recursos. En consecuencia se mostraron contrarios a las “nuevas formas” y, por lo tanto, rechazaron aquellas maneras de apropiación colocadas desde lo instituyente, en otras palabras, se opusieron a lo todavía no institucionalizado y que apenas se estaba abriendo paso con la praxis política cardenista. De manera concreta, Acción Nacional no compartía el impulso a la propiedad ejidal de los campos de cultivo, ni la promoción de las nacionalizaciones; que formaban parte del proyecto político de Lázaro Cárdenas.

4. La propiedad en el proyecto político panista

En el Programa Mínimo de Acción del Partido Acción Nacional se concebía a la propiedad y a la iniciativa privada como instituciones esenciales de la sociedad. Se estableció:

³⁴⁴ Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN. (1939-1946). I., op. cit.*, p. 75.

³⁴⁵ *Idem.*

³⁴⁶ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 121.

La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona, y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia.

Debe promoverse, por tanto, la formación del mayor número posible de patrimonios familiares suficientes.³⁴⁷

Con respecto a la iniciativa privada en los principios de doctrina quedó asentado:

La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo.

En donde la iniciativa privada sea imposible o insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales, sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora.

El Estado tiene el deber de velar por que los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que esa iniciativa concorra siempre en el interés nacional, y esté constantemente subordinada al bien común.³⁴⁸

En consecuencia, como mencionamos, y a tono con la DSI que reivindicaba el derecho a la propiedad, los panistas se opusieron a la colectivización de la economía; que de cierta forma tuvo su expresión con el reparto en propiedad ejidal de la tierra a los campesinos y con las nacionalizaciones promovidas por Cárdenas. Bajo esta lógica, los ideólogos panistas veían en la iniciativa privada un ente adecuado para participar en la explotación de los recursos naturales. Así, en su Programa Mínimo de Acción, aprobado el 20-21 de abril de 1940 en la Segunda Convención Nacional celebrada en la Ciudad de México afirmaron: “[...] cuyo aprovechamiento nacional no será posible mediante la explotación directa por el estado”,³⁴⁹ tal y como lo estaba llevando a cabo la administración cardenista con la expropiación petrolera decretada el 18 de marzo de 1938. Pues, “el Estado

³⁴⁷ “Principios de doctrina”, doc. cit., p. 18.

³⁴⁸ *Ibid.*, p. 17.

³⁴⁹ Citado por Soledad Loeza, *op. cit.*, p. 194.

tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional”,³⁵⁰ al parecer de los fundadores de Acción Nacional.

Se trata de Ideas que no eran ajenas para el propio Manuel Gómez Morin. A su parecer el Estado debía de apartarse como propietario dentro de las relaciones económicas, estableció: “El Estado así, no necesita ser propietario de la economía, sino el árbitro en las relaciones económicas como en todas las demás que forman la vida social”.³⁵¹ Pues, a decir del primer dirigente de Acción Nacional: “No es cierto que el Estado necesite ser propietario para dar a la vida económica el cauce apropiado, para hacer obra de paz social o para obtener la necesaria abundancia. Al contrario, el Estado propietario hace imposible alcanzar esos objetos”.³⁵²

Naturalmente, la apropiación privada de los recursos le parecía al panismo la solución más idónea para el desarrollo de la producción agrícola. “[...] que cada familia campesina, inclusive la del ejidatario, tenga la posibilidad de obtener, en plena propiedad, la tierra [...]”;³⁵³ decían.

La sublimación–valoración -es decir, la apetencia otorgadora de sentido para la existencia del sujeto individual en la sociedad- de la propiedad privada fue utilizada por los ideólogos panistas para ejercer la crítica y la oposición, como dijimos, a la política agraria de Lázaro Cárdenas -la explotación de la tierra mediante el impulso de la institucionalización social del ejido-. Según González Luna, el régimen buscaba “[...] evitar que el campesino (fuese) propietario, porque siéndolo, (sería) libre”.³⁵⁴ Luna estaba dejando de lado que precisamente hasta el año de 1934 se hizo sujetos de dotación de tierra a los peones residentes en las haciendas, si bien no mediante la apropiación privada como debía de llevarse a cabo de acuerdo con el imaginario social panista.

³⁵⁰ “Principios de doctrina”, doc. cit., p. 22.

³⁵¹ En “Estado y Economía”, *Boletín de Acción Nacional*, 15 de julio de 1940, núm. 16, p. 4.

³⁵² *Ibid.*, p. 5.

³⁵³ “Principios de doctrina”, doc. cit., p. 20.

³⁵⁴ En “Suicidio del Régimen”, *Boletín de Acción Nacional*, 1º de mayo de 1940, núm. 11, p. 2.

Entonces, si el campesino no era propietario, no obstante habersele entregado la tierra en propiedad ejidal. ¿Quién lo era? El Estado, de acuerdo al panismo. Al que se acusó de haberse erigido en monopolizador y latifundista. Llegaron a afirmar: “En México queda un gran latifundista. Un solo propietario, que detenta la cuarta parte de la superficie total de la República. A través de la historia, el Estado, que es el monopolizador de la tierra, ha engrosado sus posesiones a un grado increíble”.³⁵⁵

En el fondo considero que había sobre el tema agrario un choque de imaginarios sociales. La reforma agraria cardenista fue una concepción un tanto irreconciliable -aunque recordemos que el general michoacano se mostró respetuoso de la pequeña propiedad agrícola- con respecto a las significaciones que sobre la propiedad sustentó el PAN. Así, para los panistas, el proyecto político de Lázaro Cárdenas tendía a la colectivización de la propiedad; mientras que la naciente organización política hacía una sublimación-valorización –apetencia de un objeto-representación compartido socialmente- de la apropiación como posesión privada. En otros términos, para Acción Nacional la propiedad privada era sublime y bajo ése carácter poseía valor y era deseada; mientras que para Cárdenas la propiedad era valiosa y, por lo tanto, objeto de apetencia en tanto fuese socializada.

Para no dejar de lado nuestra incursión en la ideología panista me parece pertinente transcribir las afirmaciones que sobre el tema haría Isaac Guzmán Valdivia, recordemos que él participó en el esfuerzo organizativo de Acción Nacional así como de la Unión Nacional Sinarquista, decía: “[...] el sistema colectivista de la propiedad agrícola, tal como nos lo ha dado a conocer la Revolución, es un sistema que jamás estará acorde con los principios innegables de la naturaleza humana”.³⁵⁶ Valdivia dejaba de lado que los “principios” no derivan de “la naturaleza humana”; son el producto de la interacción social y con variantes en el tiempo histórico y en los espacios geográficos dependientes de significaciones sociales particulares y cambiantes.

³⁵⁵ Editorial, “El gran monopolio del campo mexicano”, *La Nación*, 25 de octubre de 1941, año I, núm. 2, p. 18.

³⁵⁶ En “El sistema colectivista de la propiedad agrícola y la naturaleza humana”, *Boletín de Acción Nacional*, 21 de junio de 1943, año IV, núm. 80, p. 6.

Sin embargo, el pronunciamiento de Acción Nacional a favor de la propiedad privada no significó que estuviesen a favor de la apropiación de grandes extensiones de tierra. Llegaron a mostrarse contrarios a la propiedad latifundista. Escribió Gustavo Molina Font: “[...] es condenable el latifundismo que acapara las tierras y las mantiene total o parcialmente ociosas en manos de unos cuantos terratenientes que no aprovechan ni dejan a otros aprovechar su total capacidad productiva”.³⁵⁷ Por lo que la solución más idónea para la problemática del campo mexicano les pareció el fortalecimiento de la pequeña propiedad, de la que expresaron: “[...] La constitución de (la) pequeña propiedad como base de ordenación de la vida y del trabajo en el campo, ha sido y es capítulo esencial en los anhelos populares y punto básico de todo auténtico programa nacional”.³⁵⁸

Por otro lado, cabe destacar que Acción Nacional no compartía el fuerte apoyo que la administración pública del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas otorgó a los asalariados, con resoluciones favorables a los mismos en sus movimientos de huelga. De esta manera el PAN se pronunció por un Estado que garantizara “la obligación y el derecho al trabajo”. Como corolario, buscaban un ejercicio de gobierno que impidiese “todo acto que sin justificación plena de acuerdo con el Bien Común³⁵⁹ interrumpa o suspenda el ejercicio de ese derecho, o haga imposible el cumplimiento de esa obligación”. Asimismo, el Estado tendría que “sancionar a quienes sin causa justificada (eludieran) el cumplimiento del deber de trabajar”.³⁶⁰ Aunque, se pronunciaron por la creación de un seguro social universal.³⁶¹

³⁵⁷ En “Un error fundamental del agrarismo mexicano”, *La Nación*, 30 de mayo de 1942, año I, núm. 33, p. 8.

³⁵⁸ Dictamen sobre el tema I, subtema 3º, aprobado por la Tercera Convención Nacional de Acción Nacional, “El problema del Campo Mexicano. III Pequeña Propiedad”, *Boletín de Acción Nacional*, 31 de mayo de 1943, año IV, núm. 77, p. 3.

³⁵⁹ La idea de bien común puede ser utilizada como un elemento ideológico para justificar un imaginario social, o bien, sus instituciones. Empero, puede ser, que los sujetos que enuncian esta idea estén firmemente convencidos de las cualidades éticas de su imaginario; por lo que la concreción de sus significados imaginarios sociales representa la materialización del bien común, más allá del discurso ideológico tendiente a la manipulación deliberada.

³⁶⁰ Citado por Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 169.

³⁶¹ Manuel Gómez Morin, *op. cit.*, p. 97.

Podemos constatar que con frecuencia los pronunciamientos discursivos de los ideólogos panistas tienen un cariz violento. Carácter que quizá pueda explicarse por el rasgo que de esencialidades-tradiciones daban a los elementos constitutivos de su imaginario social y en consecuencia a los de su proyecto político. En alguna ocasión Manuel R. Samperio refirió: “[...] aquellas normas profundas y tradicionales que constituyen la substancia íntima, la raíz entrañable de lo característicamente mexicano (son): La Patria, la Familia, el Individualismo y la Propiedad Privada, la Espiritualidad, la Religión, el Idioma”.³⁶² En su alocución Samperio utilizó la idea de Patria para ejercer una crítica al comunismo, dijo textualmente:

El pobre corazón humano, cuando logra abarcar un sentimiento tan profundo como el amor a la patria, lo circunscribe y esconde religiosamente dentro de los límites de sus propias fronteras y no lo esparce a los vientos, como moneda sin valor, según lo manda la Internacional [...].

Y no se olvide que esta devoción a lo nuestro, toma en el mexicano caracteres extremos de sin igual vehemencia.³⁶³

Se prosigue en el artículo, en el que sigue identificando los elementos del proyecto político panista que, como dijimos, resultaban en esencias para el PAN:

La segunda substancia del hombre de México es la Familia. Esta columna central del edificio de la Patria ha sufrido, más que ninguna otra, los embates enfurecidos de las olas rojas y negras. No sólo se arrebató a la infancia del calor y la influencia insubstituíbles del hogar, no sólo se profana ese templo con el divorcio disolvente, sino que tratan de cegarse sus dos manantiales de aguas vivas: la intimidad y la ternura [...].

Necesitamos revivir, con fe segura y alegre esperanza, la austera familia Castellana, trasplantada y robustecida, por más de trescientos años, en estas tierras de América.³⁶⁴

³⁶² En “Las esencias de México. (Patria y anti-Patria)”, *Boletín de Acción Nacional*, 14 de junio de 1941, año II, núm. 47, p. 2.

³⁶³ *Idem.*

³⁶⁴ *Idem.*

Y sobre el individualismo y la propiedad privada, que estaban íntimamente relacionados con el patriotismo, según el autor:

La tercera esencia Mexicana es el individualismo y por lo tanto, el sentimiento de la propiedad privada. El Mexicano quiere ser él y quiere tener lo suyo. En esto debe verse una nueva manifestación del patriotismo; puesto que somos de la Patria, queremos igualmente, que la Patria sea nuestra [...].

De aquí el fracaso de los esfuerzos soviéticos y el desastre de la política agraria que ha tenido que desembocar en la parcela individual, negación rotunda de la tendencia comunista.³⁶⁵

Y sobre la religión:

La quinta substancia nuestra es la Religión. Nadie ha pensado jamás –hablo de los hombres de claro entendimiento y rectitud- que la conquista se consumó y dio origen a una nueva y pujante nacionalidad, por virtud exclusiva de la fuerza; que fue realmente la espada la que llevó a cabo, por sí sola, esa obra gigantesca. La espada sojuzga, domina, mata, pero no crea jamás. La conquista de México, como toda tarea fecunda y constructiva, fue obra del amor. Los surcos perennes en el alma del Indio no los abrió la espada sino la Cruz. La sangre propicia al nacimiento de la nueva Patria, a la fraternidad de los nuevos hermanos, no fue la que vertieron los guerreros, sino la que regaron por todos los caminos los pies descalzos de los discípulos de Jesucristo.³⁶⁶

Asimismo el idioma constituía para Samperio una *conditio sine qua non* de la nacionalidad mexicana. Inclusive llegó a afirmar que el indígena no era “plenamente mexicano”: “[...] el aborigen que usa sólo su lengua primitiva, el Zapoteca, el Mixteca, el Maya de los bosques, no es todavía plenamente mexicano. Necesita que llegue hasta él aquella ‘prosa en román paladino en la cual suele el pueblo hablar a su vecino’”.³⁶⁷

En la misma oportunidad sentenció: “Para nosotros es Mexicano: el que amando a México entrañablemente, lo tiene como su Patria para siempre,

³⁶⁵ *Idem.*

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 3.

³⁶⁷ *Ibid.*, p. 4.

adopta sus costumbres y su lengua y profesa, o por lo menos respeta, su religión”.³⁶⁸

Tengamos presente que el PAN no fue el único frente de lucha política que abriría La Base para oponerse al proyecto de institucionalización social que promovió Lázaro Cárdenas. Asimismo, buscó la unificación de los campesinos en torno a la Unión Nacional Sinarquista,³⁶⁹ organización análoga a Acción Nacional con un discurso radicalizado, para contrarrestar al cardenismo. Empero ¿Quiénes integraron a la UNS? Y sobre todo ¿Qué expresaba el proyecto político sinarquista?

II. LA UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA

El 23 de mayo de 1937 un grupo de jóvenes profesionistas, hijos de hacendados o pertenecientes a la clase media,³⁷⁰ formaron la Unión Nacional Sinarquista³⁷¹ en León Guanajuato. Sus nombres eran Manuel Zermeño Pérez, Herculano Hernández Delgado, Isaac Guzmán Valdivia, Manuel Torres Bueno, Rodrigo Moreno Zermeño, José Trueba Olivares, Alfonso Trueba Olivares, Antonio Martínez Aguayo, Javier Aguilera Bourrox, Federico Heim, Juvencio Carmona, Luis Reyes, el alemán Hellmuth Oskar Schereiter³⁷² y Feliciano Manrique.³⁷³

³⁶⁸ *Idem.*

³⁶⁹ Como dijimos, se decidió integrar a la UNS en el cuerpo del trabajo pues no se trató de un grupo ajeno al PAN. Recordemos que ambas organizaciones tuvieron lugar a partir de la Base. Asimismo, llegó a tener un número significativo de integrantes. Es, además, un sujeto actuante en diversos momentos de la historia nacional: Como Partido Fuerza Popular en el periodo presidencial de Ávila Camacho, como Partido Demócrata Mexicano con posterioridad e incluso en la actualidad bajo la forma de Partido Solidaridad. Aunque quizá sin mucho peso político, ya que el Instituto Federal Electoral les acaba de negar el registro.

³⁷⁰ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 196.

³⁷¹ A la UNS se le consideraba similar al movimiento de los Camisas Doradas, organismo que aglutinaba a algunos de los excombatientes de la revolución; y al Centro Unificador Revolucionario, que era dirigido por Luis del Toro y los ex coroneles Bernardino Mena Brito y Adolfo León Osorio. Luis Medina, *op. cit.*, p. 43.

³⁷² Schereiter, profesor lingüista, llegó a Guanajuato después de finalizada la Primera Guerra Mundial. Organizó el Centro Anticomunista en 1936, que fracasó pues no tuvo el apoyo universitario que esperaba para su proyecto; apoyó la formación de la UNS a raíz de este intento fallido. Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 122.

³⁷³ Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 145.

Dicha organización fue fundada con el apoyo secreto de miembros del episcopado³⁷⁴; asimismo, al igual que el PAN, no se encontraba desligada de las organizaciones juveniles de la Acción Católica.

Sus postulados ideológicos serían transmitidos por medio del periódico *El Sinarquista* y la revista *Orden*.

Con respecto al proyecto político de la UNS, se presentaron como un movimiento antibolchevique, antiyanqui, antimasón y antisemita. De igual manera, rechazaban los acuerdos de 1929³⁷⁵ que pusieron fin a la guerra cristera. Por su parte, se plantearían como objetivo la restauración de un “orden social cristiano” de corte integrista.³⁷⁶ No sólo eso, además pretendían restablecer el estado de cosas colonial, de manera un tanto análoga con Acción Nacional. Ideal que provenía de José Vasconcelos³⁷⁷, plasmado en su *Breve Historia de México* aparecida en 1937, y en donde afirmaba: “Los ignorantes se lanzaron a la guerra de insurrección (1810) instigados, engañados por agentes del extranjero rival de España y ambiciosos de conquistarnos para su propio beneficio. Desde el principio, la guerra se propuso destruir a los españoles que representaban la fuerza y la cultura del país [...]”. En este orden de ideas, mencionó Vasconcelos: “Los hombres de más clara visión de la Colonia y los más patriotas, como por ejemplo, el Obispo Abad y Queipo, dieron a México por perdido y con razón, desde que se vio que era inevitable su independencia”.³⁷⁸

A su vez Vasconcelos declararía del sinarquismo: “La mejor bandera que puede tomar en sus manos la juventud mexicana es la del sinarquismo”.³⁷⁹ En consecuencia Vasconcelos impelía a los sinarquistas a seguir la marcha, les referiría: “Veo que están ustedes bien orientados y resueltos [...], pero ya

³⁷⁴ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 158.

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 159.

³⁷⁶ *Ibid.*, pp. 158-159.

³⁷⁷ Vasconcelos fue un filósofo de la intuición y ejerció como ministro de educación en el periodo presidencial de Álvaro Obregón (1920-1924). Jean Meyer, *La Revolución Mexicana (1910-1940)*, *op. cit.*, p. 256. Asimismo en el año de 1940 fundó la revista *Timón* en donde se publicaron artículos favorables a Adolfo Hitler y Benito Mussolini. Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 44.

³⁷⁸ Citado por Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 145.

³⁷⁹ Citado por Hugo Vargas, art. cit., p. 13.

sobran mártires y es necesario organizar ahora falanges que sepan vencer. Lo que importa es que la organización en progreso se deje de ideas y prepare obras, pues basta ya de ensuciar palabras que no cristalicen en hechos”.³⁸⁰

Ahora bien, ¿qué sujetos fueron el sustento del sinarquismo?

A. LA FUERZA SOCIAL DEL SINARQUISMO

Los jefes nacionales del sinarquismo guardaban varias similitudes entre sí. Fundamentalmente provenían de la clase media provinciana del centro del país y, además, habían realizado estudios para ejercer como abogados, jueces o profesores. Por ejemplo, los primeros tres jefes nacionales habían sido juristas, a saber: José Trueba Olivares (1937-1938), Manuel Zermeño (1938-1940) y Salvador Abascal³⁸¹ (1940-1941).

Más allá de su dirigencia el Sinarquismo tuvo su principal desarrollo en el Bajío, especialmente entre los campesinos sin tierra de los cuales setenta por ciento eran peones. O bien, entre campesinos con tierra, pero sin créditos para su cultivo.³⁸² Así, los campesinos se sumaron a una organización que articulaba un rechazo a sus condiciones de vida material a su “heteronomía” en el ámbito religioso.

La UNS también tuvo apoyo en la clase media urbana, que se sumaba al movimiento como consecuencia de la propaganda antirreligiosa de la

³⁸⁰ Citado por Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*, op. cit., p. 50.

³⁸¹ Salvador Abascal mantuvo una postura crítica frente a Mussolini y Hitler, “por sus errores doctrinarios básicos”. Citado *ibid.*, p. 159. Asimismo, no concordaba con el ateísmo de este último, aunque lo consideraba como un instrumento de la Providencia para acabar con la Unión Soviética y los Estados Unidos; los que, desde su perspectiva, eran los principales enemigos de México. Citado por Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 197. No así frente a Franco, del que diría: “[...] es otra cosa; siempre he considerado yo que la salvación de México está en reafirmar su espíritu católico, su tradición católica, y cómo ésta la recibimos de España deben estrecharse con el espíritu hispanista. Y como Franco fue quien restauró la hispanidad en España [...] con España tenemos relaciones de tipo ideológico, místico”. Citado por Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*, op. cit., p. 159. Desde luego, no parece que haya habido gran diferencia ideológica entre estos tres personajes europeos; pues, tengamos en cuenta, que los franquistas españoles recibieron el respaldo de las divisiones italianas y de los tanques y aviones alemanes.

³⁸² Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 146.

Secretaría de Educación dominada en amplia medida por el Partido Comunista Mexicano.³⁸³ Sin dejar de lado que contó, de igual forma, con sujetos pertenecientes a la clase obrera³⁸⁴ y excristeros dentro de sus filas. Conforme a este último punto puede leerse en un documento sinarquista: “Hemos de decirles: sí, en el sinarquismo hay ex–cristeros, y éste es un honor para el sinarquismo”.³⁸⁵

En términos cuantitativos los miembros de la UNS para el año de 1940 alcanzaron un total de 310 365 militantes en el país, además de 3000 miembros en los EUA. Lo primero en una población total de 19 449 290 habitantes, así los sinarquistas representaban el 0. 2% de la población en nuestro país.³⁸⁶ Así pues, no existió un Estado de la República en donde el sinarquismo no contase con por lo menos trescientos militantes.³⁸⁷ En este sentido, para 1943 acreditaron tener 560 000 miembros organizados en 600 comités concentrados fundamentalmente en Michoacán, San Luis Potosí, Jalisco, Oaxaca, Guerrero y Aguas Calientes.³⁸⁸

Pero, ¿bajo que principios ideológicos y por ende políticos se artículo esta organización?

B. LA IDEOLOGÍA SINARQUISTA

De acuerdo con Jean Meyer, la ideología sinarquista no fue expresada por los campesinos militantes, fue transmitida por los dirigentes sinarquistas, jóvenes provincianos de las clases medias.³⁸⁹

Grosso modo la ideología de la UNS fue conservadora. De tal modo que en el ámbito religioso fueron defensores de los postulados de la religión

³⁸³ *Ibid.*, p. 149.

³⁸⁴ Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*, *op. cit.*, p. 24.

³⁸⁵ Citado *ibid.*, p. 162.

³⁸⁶ *Ibid.*, p. 64.

³⁸⁷ *Ibid.*, p. 67.

³⁸⁸ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 209.

³⁸⁹ Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*, *op. cit.*, p. 178.

católica; y con respecto a la distribución de la propiedad, se pronunciaron a favor de la apropiación privada de los recursos. Es decir, el sinarquismo no buscó trastocar lo pensado e institucionalizado hasta la coyuntura de su surgimiento.

Mas, el activismo sinarquista cobró sustento porque desde el Estado se estaba impulsando un proyecto tendiente, de algún modo, a renovar las estructuras de pensamiento. Renovación desde el ejercicio de gobierno que se dio a partir de una visión de la realidad laica y no religiosa con la educación socialista; sin olvidar el esfuerzo llevado a cabo en el cardenismo por cambiar la estructura económica de la sociedad por medio de una reestructuración, en este terreno, con ciertos tintes socialistas. Así; la reforma al artículo tercero, el cooperativismo, el apoyo a los movimientos de huelga de los trabajadores asalariados, las expropiaciones y la reforma agraria fueron las estrategias y las formas del proyecto político de Lázaro Cárdenas a las que se opondría la Unión Nacional Sinarquista.

En este sentido, resulta ilustrativo un documento sinarquista denominado *Contra la antipatria*, y en el que se afirmaba:

El sinarquismo nació el 23 de mayo de 1937, fecha en que México estaba poseído y dominado por el espíritu revolucionario del comunismo [...] apoderándose de las escuelas para envenenar las almas de nuestros niños [...]. El comunismo emponzoñó también la conciencia de la población rural y pretendió persuadirla de que la bandera roja era la bandera del trabajo, para en esta forma crear en ella sentimientos en contra de su patria, en contra de su familia y en contra de sus hijos.

El sinarquismo nació, seguramente, en una de las épocas más violentas de México; nace cuando esa fuerza que nosotros llamamos la Antipatria, encarnada en unos hombres que se decían portaestandartes de la Revolución, era más poderosa y avasalladora; [...] nace en un momento en que la Antipatria se creía vencedora para siempre sobre México; nace en un momento

en que era más segura la posición de los que han conspirado tenazmente contra la integridad nacional.³⁹⁰

Como corolario, para la UNS; “[...] El sinarquismo, que no es sino el instrumento de la lucha de las nuevas generaciones, proclama que destruirá la Revolución [...]”. Pero, ¿qué buscaban establecer? Como los propios ideólogos sinarquistas afirmaban, se pretendía restaurar “[...] el orden cristiano que la Revolución aniquiló”.³⁹¹

En este mismo orden de ideas, el sinarquismo decía defender un “Orden Social Cristiano de Cristo Rey”. En otras palabras, “restablecer una ciudad católica convirtiendo en cristiano al Estado [...]”.³⁹² Dicha organización social proclamada por la UNS sería radicalmente distinta del “desorden revolucionario”, que en congruencia con la Doctrina Social de la Iglesia, debía apartarse del capitalismo y del comunismo de igual manera.³⁹³

El mencionado “Orden Social Cristiano” debía de distanciarse del capitalismo pues, de acuerdo con el ideario sinarquista, resultaban condenables “las dictaduras económicas y la concentración de todos los bienes en manos de un pequeño número de hombres”. Asimismo, el sinarquismo se sublevaba “contra la gran injusticia del capitalismo que consideró al obrero como un máquina a la que debía alimentarse con pan en vez de carbón”.³⁹⁴

Ahora bien, y siguiendo igualmente con la ideología sinarquista, ¿por qué habría de rechazarse el comunismo? El comunismo debía dejarse de lado ya que el comunismo había traído al país, decían:

Desorganización

Luto

Sombras

Muerte

³⁹⁰ Citado *ibid.*, pp. 151-152.

³⁹¹ Citado *ibid.*, p. 175.

³⁹² Citado *ibid.*, p. 163.

³⁹³ *Ibid.*, p. 162.

³⁹⁴ Citado *ibid.*, p. 141.

Agricultura famélica
 Industrias quebradas
 Ruina.³⁹⁵

En ésta lógica de descalificación, los ideólogos sinarquistas pusieron en un mismo plano al nazismo y al comunismo, textualmente mencionaron: “[...] La bandera nazi, con su cruz retorcida, que ellos llaman gamada, representa el odio de los nazis al cristianismo. Comunistas y nazis son enemigos por igual de México, quieren dominar al mundo y acabar con el cristianismo, para reducir a esclavitud a los pueblos libres”.³⁹⁶

Aunque afirmaban: “[...] Grandes son los crímenes del nazismo, pero esto no es más que la reacción natural contra los crímenes de las grandes democracias”.³⁹⁷

En consecuencia, para los jefes sinarquistas era preciso oponer contra esta serie de representaciones que ellos denominaban “la antipatria”; “el heroísmo cristiano (que) salvará a México por la fe, por la sangre, místicamente derramada, a imitación de Cristo. La sangre roja, contra los rojos, anuncia el Reino del hombre nuevo que es al mismo tiempo, el cristiano viejo mexicano”.³⁹⁸ Sin olvidar que esta concepción del cristianismo católico se planteaba como “integral” para la UNS, lo que para sus miembros significaba “poner la religión en toda la vida”.³⁹⁹

Así, el sinarquismo, como menciona Jean Meyer, asumió “[...] el rechazo de las tres R, del Renacimiento, de la Reforma (protestante y mexicana) y, de la Revolución (francesa, soviética y mexicana), la oposición al individualismo, el racionalismo y la secularización”.⁴⁰⁰

³⁹⁵ Citado *ibid.*, pp. 175-176.

³⁹⁶ Citado *ibid.*, p. 170.

³⁹⁷ Citado *ibid.*, p. 175.

³⁹⁸ Citado *ibid.*, p. 161.

³⁹⁹ Citado *ibid.*, p. 163.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, p. 162.

En este sentido, no resulta extraño que los sinarquistas se declarasen abiertamente clericales, ellos mismos afirmaban: “¿Sinarquismo clerical? Creemos en Dios y tenemos un gran orgullo en confesarlo. Respetamos al clero, y sin embargo, no estamos manejados por el clero. Pobres de nosotros el día en que dejen de decirnos clericales, ¡porque eso significaría que habíamos traicionado a nuestra conciencia! ¡Más nos vale Juan Diego que todos los Juárez de la historia!”⁴⁰¹

Ahora bien y para continuar con nuestra incursión en el proyecto político sinarquista, ¿qué características debería tener la “ciudad católica” por ellos esbozada?

Por un lado encontramos que había una añoranza del “imperio hispánico cristiano que fue sustituido por la América dividida de las naciones”.⁴⁰²

Por otro, al igual que en el Partido Acción Nacional, la familia cobró un lugar central para la organización social pretendida por la UNS. En palabras de los mismos sinarquistas: “(el) sinarquismo defiende la familia como base de la sociedad civil”.⁴⁰³

Frente al “desorden revolucionario”, ellos proclamaban: “Sinarquismo quiere decir ‘con autoridad, con orden’ y quiere una Patria en la que impere el derecho al servicio de la justicia”.⁴⁰⁴ Asimismo, en esta ciudad católica del orden y la autoridad no habría lugar para los conflictos sociales. Así pues, y de acuerdo con el ideario sinarquista, “el Sinarquismo es: Una doctrina de acción al servicio de México, que lucha por una nueva estructura social en la que se armonicen todas las fuerzas que hay en nuestra Patria, para conseguir el bienestar espiritual y material de todos los mexicanos”.⁴⁰⁵ Estaban aludiendo a una concepción de la sociedad como un órgano, en donde los distintos

⁴⁰¹ Citado *idem*.

⁴⁰² Citado *ibid.*, p. 163.

⁴⁰³ Citado *ibid.*, p. 141.

⁴⁰⁴ Citado *idem*.

⁴⁰⁵ Citado *ibid.*, pp. 141-142.

elementos son interdependientes. Y en la cual, por lo tanto, queda excluida la divergencia.

Finalmente y no obstante a las críticas que los jefes sinarquistas hicieron a la organización económica capitalista; su propuesta de institucionalización en el ámbito económico no se alejó de manera sustancial de este tipo de estructuración. Observamos que no harían a un lado la sublimación-valoración fundamental de la organización económica capitalista: La propiedad privada, que los sinarquistas enaltecerían con especial énfasis; concibiéndola no como causa de disputa entre las distintas clases sociales, sino como una institución que generaría armonía entre los grupos. Asimismo la UNS utilizaría la figuración de la propiedad privada para oponerse al proyecto que en materia agraria impulsó el gobierno cardenista.

A este respecto, entre *Los dieciséis puntos básicos del sinarquismo* aparecidos el 3 de agosto de 1939, sus ideólogos referirían:

[...] 7. Afirmamos el derecho de propiedad privada y exigimos la creación de condiciones sociales que hagan posible a todos los que trabajan el fácil acceso a la misma. Frente al grito comunista: 'Todos proletarios' oponemos el nuestro: 'Todos propietarios'.

8. Nos revelamos contra la injusticia de un estado social en que una multitud de hombres vive en pocilgas y unos pocos habitan en palacios, consideramos que el mal no es la propiedad, sino que éste radica en que unos pocos la tengan y de ella abusen, mientras la mayoría carece de lo indispensable para conservar la vida.

9. [...] Reclamamos respeto absoluto para el producto del trabajo y garantía para el capital, justamente acumulado, el que, por otra parte, deberá ajustarse a las exigencias y necesidades de la comunidad mexicana, teniendo las limitaciones que exija el bienestar nacional.

10. Condenamos la lucha de clases que, además de desarticular a la Patria, hace infecunda la economía. URGIMOS la unión del capital y del trabajo para que, en franca y estrecha colaboración y dentro de una amplia justicia social, realicen su obra creadora para el bien de México [...].⁴⁰⁶

⁴⁰⁶ Citado *ibid.*, p. 142.

En este sentido, es de relevancia destacar que dicha sublimación y por lo tanto valorización y apetencia de la propiedad privada cobró un lugar esencial en la concepción sinarquista en torno a la propiedad de la tierra. Asimismo la representación de la propiedad como propiedad privada, llegada a ser pues para el momento histórico de nuestro estudio se encontraba ya institucionalizada, fue la promesa que los jefes sinarquistas hicieron a los campesinos pobres para persuadirlos de adherirse a un movimiento que, entre otras finalidades, pretendía anular la reforma agraria cardenista.

Así pues, se impelía al campesino “[...] a luchar por la propiedad de la tierra [...]”, para, y de acuerdo con la ideología de la UNS, “[...] que a tú mujer no le falten trapos con qué cubrirse; que a tus hijos no les falte pan en abundancia; que a ti no se te niegue nada”. Asimismo afirmaban: “La tierra ha de ser tuya, campesino. Para eso hemos formado la Unión Sinarquista: para defender a todos los hombres que trabajan la tierra y que quieren poseerla. ¡Poseerla! Bella palabra: quiere decir, ser dueño, amo, señor, hombre libre. Y tú no debes de ser ya agrarista. Tú debes de ser dueño. Tú ya no debes de ser esclavo de otros, sino gente con libertad”.⁴⁰⁷

Sin embargo, algunos de los documentos sinarquistas –según nos los transmiten los autores consultados para este apartado- dan la impresión de que en realidad el sinarquismo tenía como finalidad la protección de la propiedad de los hacendados, los “verdaderos dueños” a decir de la doctrina sinarquista, que temían verse afectados por la expropiación de tierras que estaba llevando a cabo el gobierno cardenista. Pues hubo una exhortación abierta y sin matices hacia los campesinos para que combatiesen “por todos los medios” -incluso no tomando las tierras pertenecientes al ejido que la “justicia” tarde o temprano devolvería al hacendado- a la reforma agraria del entonces presidente Lázaro Cárdenas.

De este modo y en contraste con el activismo que exigían los jefes sinarquistas de los campesinos para el combate a la reforma agraria

⁴⁰⁷ Citado por Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 159.

implementada en el cardenismo; para los beneficios de la lucha campesina, en el marco de la UNS, habrían de esperar “pacientemente” la llegada de un “Presidente que (sabría) hacer justicia”.

En los mismos textos de la Unión Nacional Sinarquista se puede leer:

Campesino: No te dejes sorprender con halagos y falsas promesas que te hagan los agraristas ofreciéndote tierras que les dotó un gobierno de bandidos. No llega tarde la justicia para que esas tierras vuelvan a poder de los hacendados, porque el agrarismo ha sido un fracaso. Piensa por un momento que los agraristas no son dueños del ejido, que pronto cambiarán las cosas. No tomes tierras que pertenezcan al ejido, porque no te las dan sus verdaderos dueños. Demuestra que eres un hombre honrado y que no tomaras lo ajeno para trabajar, si no es para su propietario.

Prefiere no sembrar para este año, al fin las cosas cambian. Nuestro futuro Presidente sabrá hacer justicia a quien la merezca y por ello te exhortamos a que nos ayudes a boicotear a los agraristas [...]. ¿Cómo? Por todos los medios que estén a tú alcance.

Espera pacientemente el cambio de un gobierno más honrado y digno de serlo y entonces será cuando podremos enfrentarnos a esos sinvergüenzas.⁴⁰⁸

En este tenor, los jefes sinarquistas les sugerían a los campesinos en un documento aparecido en 1939:

Campesino, Agrarista,

La tierra no es de quien la trabaja.

Tú no eres el dueño de la parcela.

La revolución te ha traicionado.

Los campos se comunizan y la tierra pasa al poder del Estado.

La Revolución se hizo para que tú fueras dueño del pedazo que cultivas; pero el gobierno no quiere que tú seas propietario, porque entonces serías libre.

Agrarista, Campesino,

Lucha contra la colectivización de la tierra, para que la revolución se cumpla.⁴⁰⁹

⁴⁰⁸ Citado *ibid.*, pp. 159-160.

⁴⁰⁹ Citado por Jean Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*, op. cit., p. 198.

Pues, de acuerdo con los ideólogos del sinarquismo, y sin aludir a una serie de razonamientos sino más bien a un conjunto de descalificaciones:

“[...] Si los campos continúan siendo lo que son, es decir, si los campos pertenecen a todos y a nadie, tú (el campesino) seguirás siendo un desposeído, un peón que trabajará para un patrón poderoso e injusto: el Estado”.⁴¹⁰

Ahora bien, y para cerrar este apartado en torno al ideario sinarquista, ¿qué actitud se exigía de sus militantes? En torno a ello resulta ilustrativo un documento de la UNS titulado *Las normas de vida* del sinarquismo, y en el que se afirmaba:

1ª. Odia la vida fácil y cómoda. No tenemos derecho a ella mientras México sea desgraciado. Ama las incomodidades, el peligro y la muerte [...]

3ª. Tampoco esperes recompensa o premio para ti. Los sinarquistas trabajamos para Dios y para México [...]

8ª. Si no crees que el Sinarquismo es un movimiento predestinado para salvar a México, tampoco puedes ser sinarquista [...]

10ª. Si te sientes pequeño, incapaz y débil, recobra toda tu fortaleza, pensando en que contigo está Dios y que nunca te abandonará si sabes esperar todo de él.⁴¹¹

En otro orden de ideas, con la salida de Lázaro Cárdenas de la Presidencia de la República y con la entrada de Manuel Ávila Camacho al cargo; no ocurriría un cambio exclusivamente de los personajes, sino que se produciría un giro conservador en las políticas impulsadas desde el gobierno. En consecuencia, el PAN y la UNS pasarían de una actitud de abierta oposición a las acciones emprendidas por los representantes del Estado, a una posición más moderada o de abierto apoyo al régimen. Este tema constituye la última parte de nuestro recuento histórico.

⁴¹⁰ Citado *ibid.*, pp. 198-199.

⁴¹¹ Citado por Gastón García Cantú, *op. cit.*, pp. 157-158.

Cuarta parte

EL VIRAJE EN EL PROYECTO POLÍTICO. EL AVILACAMACHISMO

En torno a la sucesión presidencial quedaron tres precandidatos con posibilidad de ser candidatos por el PRM a la Presidencia de la República, para finales de 1938 y principios de 1939, a saber: Francisco J. Mújica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; Manuel Ávila Camacho, secretario de la Defensa Nacional y Rafael Sánchez Tapia, comandante de la primera región militar. Políticamente hablando, Mújica representó la continuidad de las políticas llevadas a cabo en el cardenismo; Sánchez Tapia y Ávila Camacho se presentaron a sí mismos como moderados. Dicho sea de paso, Juan Andreu Almazán y Joaquín Amaro, quien se decía defensor de los propietarios y de las compañías privadas, no pudieron aspirar a ser postulados por el PRM.⁴¹²

Ya en la contienda por la candidatura a la Presidencia del PRM, en el Senado fue constituido el bloque avilacamachista, 17 de noviembre de 1938.⁴¹³ De su lado 77 de 172 diputados federales se pronunciaron en este tenor a favor de Ávila Camacho. De tal modo que, para finales de enero de 1939, fue constituido el Grupo de acción política de los diputados y senadores pro-Ávila Camacho. Naturalmente los gobernadores de los estados no se mostraron ajenos a la contienda interna del PRM por la sucesión presidencial, a instancias de Miguel Alemán –entonces gobernador del estado de Veracruz y futuro secretario de Gobernación en el gabinete avilacamachista-, la mayoría de gobernadores se comprometieron secretamente a favorecer la postulación de Ávila Camacho. Los apoyos de Mújica fueron más modestos; lo sostenían el Bloque de Obreros Intelectuales, el Partido Socialista de las Izquierdas (PSI), el Frente Socialista de Abogados, algunas organizaciones agrarias y otros tantos legisladores.⁴¹⁴

Como era de esperarse, la Confederación de Trabajadores de México tomó parte en la disputa por la candidatura del PRM a la Presidencia de la

⁴¹² Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 264.

⁴¹³ *Idem.*

⁴¹⁴ *Ibid.*, p. 267.

República. Vicente Lombardo Toledano anunció que la CTM sostendría la candidatura de Ávila Camacho en la Convención Nacional del Partido a celebrarse el 22 de febrero de 1939.⁴¹⁵ La CNC actuó de manera análoga. Gracias a la mediación de Graciano Sánchez, entre otros líderes, y no obstante a que Mújica y otros precandidatos del PRM obtuvieron un número importante de votos al interior de la Confederación Nacional Campesina; la Confederación decidió favorecer con su respaldo al que fuese secretario de la Defensa Nacional el 18 de febrero de 1939.⁴¹⁶ Por su parte la FSTSE se sumaría a la corriente avilacamachista el día 6 de mayo de 1939.⁴¹⁷

El correlato de los apoyos recabados a favor de la candidatura presidencial de Ávila Camacho fue el de la inconformidad de los demás precandidatos. Los favorables a Mújica denunciaron el “carácter antidemocrático” de las convenciones de CTM y de la CNC. Sánchez Tapia iría más lejos, renunció al PRM; al que calificó de “burda máquina impositonista” que, decía, emplea los mismos procedimientos del PNR.⁴¹⁸

Sin embargo, el 24 de febrero de 1939 Ávila Camacho aceptaría de manera formal la candidatura a la Presidencia de la República por el PRM.⁴¹⁹ De hecho, de manera un tanto paradójica, también el Partido Comunista Mexicano respaldaría al militar poblano el día 3 de octubre de 1939.⁴²⁰ De tal modo que, su designación oficial como candidato del Partido de la Revolución Mexicana se llevó a cabo el 3 de noviembre de 1939; según la presidencia de la Asamblea, Ávila Camacho había obtenido el voto de 1217 delegados –el 81%- contra 261, lo que significaba la reunión de 2 678 033 votos de los miembros de la organización política.⁴²¹

⁴¹⁵ Ávila Camacho estaba seguro de también contar con el apoyo del sector militar. *Ibid.*, p. 271. Sin embargo, en los días de su gestión mandaría, mediante un acuerdo a la Secretaria de la Defensa Nacional y que tenía que ser dado a conocer al CCE, la salida de los militares del Partido de la Revolución Mexicana el día 10 de diciembre de 1940. *Ibid.*, p. 304.

⁴¹⁶ *Ibid.*, p. 269.

⁴¹⁷ *Ibid.*, p. 275.

⁴¹⁸ Citado *ibid.*, p. 270.

⁴¹⁹ *Idem.*

⁴²⁰ *Ibid.*, p. 282.

⁴²¹ *Ibid.*, p. 285.

Cabe destacar que desde los tiempos de su mencionada designación como candidato oficial a la Presidencia de la República por el PRM; Manuel Ávila Camacho asumió un discurso contrario a las tesis cardenistas y afín a la de los grupos conservadores del país. Al igual que la dirigencia panista y sinarquista, guardaba distancia del supuesto marxista de la “lucha de clases” y, en consecuencia, enunciaba a la Nación como un ente homogéneo en donde todos sus elementos trabajan armoniosamente por una idea abstracta, y por ende sin contenidos precisos en su alocución, de “porvenir común.” En los términos del mismo Ávila Camacho: “[...] (La Nación) no es un conjunto heterogéneo de clases, cada una enconadamente defendiendo sus intereses, sino una unidad histórica, enraizada en el pasado y combatiendo unida por un porvenir común”.⁴²²

Inclusive en el Segundo Plan Sexenal, aunque aludía a la “realidad de la lucha de clases”, no se consideraba “ni posible ni conveniente” llevarla “hasta sus últimas consecuencias” en los años venideros. Entonces, se garantizaba que la nueva administración no sería contraria a la empresa privada; siempre y cuando, ésta “respetara las justas aspiraciones populares”. Empero, se estableció en el Plan la creación del seguro social, el establecimiento de un salario mínimo por áreas económicas y geográficas y la otorgación de derechos políticos a las mujeres.⁴²³

Por otro lado, para el 15 de agosto 1940 quedaría instalado el colegio electoral; que tras calificar las elecciones presidenciales del 7 de julio del mismo año,⁴²⁴ como se exigía en la constitución, daría a conocer el resultado

⁴²² Citado por Luis Medina, *op. cit.*, p. 97.

⁴²³ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 285. No obstante a los matices, varios de los postulados del Segundo Plan Sexenal serían abandonados en el ejercicio del gobierno avilacamachista. Se dejaron de lado, nos refiere Luis Javier Garrido: “La realización ‘integral’ del reparto agrario, el establecimiento de cooperativas de consumo, el aseguramiento para el Estado de la dirección de la economía nacional, la nacionalización total y definitiva de la industria petrolera incluyendo a los concesionarios, el manejo de ésta por los trabajadores, el estricto control de los precios de los artículos de primera necesidad o la reforma tributaria [...]”. *Ibid.*, p. 311.

⁴²⁴ Elecciones plagadas de varias ilegalidades entre las que se encontraban la presión sobre los votantes, los grupos de personas que ejercían el voto en varias casillas, la sustracción de urnas y los enfrentamientos violentos que condujeron en un número importante de veces a la muerte. Los partidarios de Almazán dijeron que se trató de un “grosero fraude electoral”, lo que dio pie a que se extendiera el rumor de una revuelta armada; sin embargo, Almazán carecía del apoyo del ejército y de Roosevelt, por lo que decidió salir de México hacía Cuba para el 17 de julio de 1940. *Ibid.*, p. 294. Asimismo, la

oficial y de acuerdo con el cual: Ávila Camacho, candidato por el PRM y el PCM, obtuvo 2 476 641 votos; Almazán⁴²⁵ -candidato por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), el Partido Laborista Mexicano (PLM), el Partido Nacional Antirreeleccionista (PNAR) y por el PSD- consiguió 151 101 sufragios; y Sánchez Tapia, candidato independiente, quedaría con 9 840 votos.⁴²⁶

Ya como presidente electo de la República, Ávila Camacho no cesaría en sus pronunciamientos contrarios a los de Cárdenas y que ideológicamente, en cierto sentido, lo acercaban a los grupos conservadores. A este respecto declarararía que no era socialista sino demócrata; por lo tanto, que los comunistas no colaborarían en su gobierno, sino que se irían diluyendo debido “a la fuerte corriente nacional contraria a ellos”. De igual manera, y para tranquilizar el ánimo de los empresarios, diría que “es necesario dar confianza al inversionista, primero al mexicano y luego al extranjero”. En estos mismos pronunciamientos -dados a la revista *Hoy*- se autodenominaría creyente, “católico por origen y sentimiento moral”.⁴²⁷

De forma específica y con la integración del gabinete, en un principio pareció ser que Ávila Camacho buscaba el equilibrio -roto de alguna forma en el cardenismo por haberse cargado la balanza predominantemente hacía el grupo “progresista” del PNR- entre las diversas facciones al interior del Partido de la Revolución Mexicana. Así, los políticos de filiación callista⁴²⁸ Ezequiel Padilla y Marte R. Gómez quedarían al frente de la secretaria de Relaciones

violencia por la jornada electoral provocó una caída en la inversión extranjera directa del 42%. *Ibid.*, p. 296.

⁴²⁵ En la disputa electoral Almazán –postulado oficialmente por la Confederación Nacional de Partidos Independientes (CNPI)- recibió el apoyo de los líderes empresariales de Monterrey, de un número considerable de terratenientes, del Partido Laborista Mexicano (PLM) de Morones -31 de julio de 1939-, inclusive varios senadores del PRM se habían declarado almazanistas (*ibid.*, pp. 274 y 279) y del PAN. En este sentido, en el contexto de la primera Convención de Acción Nacional, su presidente Manuel Gómez Morin diría: “Vamos a intervenir en la vida pública de México, haciendo uso inclusive del burlado instrumento electoral. Desde luego, se ha propuesto lo que flotaba en el ambiente: que ese instrumento electoral lo usemos a favor de la persona que hasta estos momentos parece llenar el requisito [...] de reunir, con o sin acierto, justa o injustamente, el apoyo de muchas voluntades (es decir, Almazán)”. Citado por Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN (1939-1946)*. I., *op. cit.*, p. 34.

⁴²⁶ Luis Medina, *op. cit.*, p. 125, y Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 294.

⁴²⁷ Citado por Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 217.

⁴²⁸ El mismo Calles aprobó las orientaciones de la nueva administración. Personaje que volvió al país, tras cinco años de exilio, el 31 de mayo de 1941. Luis Javier Garrido, *op. cit.*, pp. 302 y 320.

Exteriores y de la de Agricultura y Fomento respectivamente; un personaje leal a Abelardo Rodríguez, llamado Francisco Javier Gaxiola, sería nombrado secretario de Economía Nacional; y tres políticos de filiación cardenista Luis Sánchez Potón, Ignacio García Téllez y Jesús de la Garza serían puestos al frente de las secretarías de Educación, del Trabajo y de Comunicaciones y Obras Públicas de manera recíproca. Incluso, para limar asperezas con sus principales oponentes políticos, llamó a varios de los adictos a Almazán a integrarse como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes respondieron favorablemente.⁴²⁹

Con el transcurso del tiempo y en términos de lo que fue el proyecto político de Ávila Camacho, tenemos que serían proscritas no sólo las ideas sino también, y en consecuencia con la alusión avilacamachista de los días de la campaña por la Presidencia de la República, los políticos ligados a Lázaro Cárdenas.

De tal modo que para el día diez de septiembre de 1941 el entonces presidente pidió la renuncia al que hasta ese momento fuese Secretario de Educación Pública, Luis Sánchez Potón -quien se retiró del cargo tras las acusaciones de guardar ideas afines a los grupos “progresistas” y por su fracaso en los intentos de lograr la unión sindical de los profesores-. Sánchez Potón sería sustituido por un leal a Ávila Camacho, Octavio Véjar Vázquez.

Véjar Vázquez se distanciaría de los postulados cardenistas en materia de educación. Frente al principio teórico-ideológico marxista de “la lucha de clases”, reconocido en los postulados de la educación socialista promovida por Cárdenas, Vázquez se pronunciaba por la unidad nacional. De esta forma el ocho de octubre de 1941 y tras anunciar que se estaba elaborando el proyecto de una nueva ley orgánica para el Artículo Tercero Constitucional mencionaría que el país tenía necesidad de una escuela “ajena a toda influencia extraña”, que ya no fuese de “odio y división”, sino que fuese “una escuela de amor, en la cual se forme la nacionalidad”.⁴³⁰ Por lo que no sorprende que Véjar

⁴²⁹ Luis Medina, *op. cit.*, p. 155, y Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 302.

⁴³⁰ Citado por Luis Medina, *op. cit.*, pp. 358-359.

Vázquez se pronunciase por “combatir a los elementos radicales y comunistas en las burocracias administrativas y sindical”, ello sin dejar de reiterar su compromiso por concretar la unidad de los maestros.⁴³¹

Éste no sería el único eje en torno al cual girarían las políticas educativas de Véjar Vázquez, de igual manera -y a contracorriente del papel exclusivo que tenía el Estado en la impartición de la educación primaria, secundaria, preparatoria y normal en el sexenio cardenista- se promovió la participación más activa del sector privado en la instrucción.⁴³² Sector participante en la educación influido fuertemente por la Iglesia Católica y que destinaba fundamentalmente sus esfuerzos en la enseñanza a las clases medias y altas de la población.

Asimismo con la concreción de la nueva ley reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional, una iniciativa del Poder Ejecutivo y que los Diputados y Senadores aprobaron sin modificación; se dejó atrás el objetivo cardenista de la antigua ley reglamentaria que estipulaba la transformación de la sociedad a través de la colectivización paulatina de los medios de producción.⁴³³ Además y aunque nominalmente la educación seguía siendo socialista, Ávila Camacho se ocupó de introducir un importante matiz:

El Poder Ejecutivo a mi cargo estima que el socialismo preconizado por el Artículo tercero constitucional es el socialismo que ha forjado la Revolución Mexicana: es decir [...], dicho socialismo debe de identificarse con la afirmación del mayor valor de lo social respecto a lo meramente individual, como resulta de la comprensión armónica de la Constitución de 17.

[...] la más elemental lógica determina el atendimento de la parte mediante su relación con el todo, de donde se desprende que el contenido del precepto en mención no puede ser el que ha querido dársele con lamentables resultados para la tranquilidad de la Nación y para la prestación del servicio de la educación pública [...]. (Asimismo) no debe de darse al Artículo Tercero una interpretación libre en aquella parte en que previene que la educación pública

⁴³¹ *Ibid.*, p. 358.

⁴³² *Idem.*

⁴³³ *Ibid.*, p. 362.

combatirá el fanatismo y los prejuicios, pretendiendo fundar en esta expresión una escuela de tipo antirreligioso. Tal interpretación es contraria al texto expreso de la propia Constitución puesto que en su artículo 24 consagra categóricamente la libertad en materia de religión [...].⁴³⁴

De su lado, el Partido Acción Nacional se aprestó a apoyar las nuevas modificaciones al Artículo Tercero, de las cuales subrayo tres ventajas: “1.- Reconocimiento de la religión y las tradiciones patrias como vínculos fundamentales de la nacionalidad. 2.-Reconocimiento de la función natural de la familia como educadora principal. Supresión de la coeducación y tendencia a rechazar las doctrinas extrañas al ser nacional”.⁴³⁵

Bajo esta misma lógica de toma de decisiones políticas emprendidas en el periodo presidencial de Ávila Camacho, para el día 29 de septiembre de 1941 el cardenista Jesús de la Garza abandonaría la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Sería sustituido por Maximino Ávila Camacho, de quien transcribimos algunos de sus pronunciamientos, pues de alguna forma delinearía lo que sería la política del gobierno en torno a la producción nacional. Así, para Maximino Ávila Camacho se debería “impedir por todos los medios legales que los agitadores de profesión detengan la marcha normal y ascendente de la producción nacional [...]”. Para dichos propósitos, de acuerdo con el recién nombrado funcionario, se debería de buscar, lo que era uno de los principios sinarquistas y que tenía su raíz en la Doctrina Social de la Iglesia, “con la mayor atingencia la verdadera armonía entre el capital y el trabajo [...]”. En resumen: “trabajar ordenada y sistemáticamente para aumentar la producción, tanto agrícola como industrial”.⁴³⁶

De tal forma que la estrategia del entonces presidente de la República Ávila Camacho para la consecución del aumento en la producción nacional - con la sedicente armonía entre el capital y el trabajo- fue la de, esencialmente, apoyar al primero; ello en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Así, además

⁴³⁴ Citado en editorial, “La opinión gana un punto”, *La Nación*, 3 de enero de 1942, año I, núm. 12, p. 4.

⁴³⁵ *Ibid.*, p. 5.

⁴³⁶ Citado por Luis Medina, *op. cit.*, p. 157.

de crearse la Comisión de Fomento de la Iniciativa Privada, el impuesto cardenista al súper provecho -que tenía por finalidad, de acuerdo a la ley, la de “gravar las utilidades excesivas que no pueden ser obtenidas sino por empresas que presentan, por lo menos en parte, características de monopolio”-⁴³⁷ sería abrogado el 27 de diciembre de 1941, bajo el argumento de “no limitar las utilidades legítimas en un momento en que el país requiere en alto grado el impulso de la iniciativa y de las empresas privadas”.⁴³⁸

Cabe destacar que el movimiento obrero aglutinado en la CTM sería participe de los mismos esfuerzos emprendidos desde la Presidencia de la República. Primero se matizarían los principios ideológicos; así, en el XVIII Consejo Nacional de la CTM, que tuvo lugar a fines de febrero de 1942, Vicente Lombardo Toledano reafirmaría la idea de la “unidad nacional” frente a la antigua de la “lucha de clases”. Enseguida se pronunció por la limitación en el ejercicio del derecho a la huelga. En este sentido, para Lombardo: “ayudar al Presidente significaba renunciar temporalmente a la huelga; no eran aquéllos momentos apropiados para agudizar la lucha de clases”.⁴³⁹ También para el día 26 de mayo de 1942, por medio de las declaraciones de Fidel Velázquez, la CTM haría público su compromiso de no hacer ejercicio del derecho a la huelga.⁴⁴⁰ A cambio la CTM pedía la cooperación patronal para la solución “equitativa y justa” de cualquier conflicto laboral.⁴⁴¹ En realidad se estaba actuando de un modo parcial, pues los salarios en el periodo de Ávila Camacho se mantuvieron congelados.⁴⁴²

⁴³⁷ Citado por Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 124.

⁴³⁸ Citado por Luis Medina, *op. cit.*, p. 296.

⁴³⁹ *Ibid.*, p. 300.

⁴⁴⁰ En el periodo presidencial de Ávila Camacho la CTM, que supuestamente para 1941 tenía 1 300 000 de afiliados, sufrió algunos cambios. En primera instancia, fue un espacio en el que se confrontaron dos tendencias: la lombardista y la fidelista, el gobierno de Ávila Camacho buscaba reducir la influencia de los dirigentes comunistas y la de Lombardo Toledano -posiblemente Ávila Camacho convenció a este último de alejarse temporalmente de la política en el país y consagrarse a la organización de una naciente central de trabajadores continental: la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), 1938-1964-. Ahora bien, para pasar a las transformaciones dentro de la central obrera, durante el II Congreso Nacional de la CTM, celebrado del 25 al 28 de febrero de 1941; la tendencia “colaboracionista” de Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, no sin dificultades, se tornó mayoritaria y con ello se le daba al acto el tinte de respaldo a la política del gobierno. Posteriormente sería electo Fidel Velázquez como Secretario General de la CTM, 1º de marzo de 1941. Velázquez y sus seguidores se dedicarían a proscribir a los lombardistas y a los comunistas de los puestos de dirección para instalar a sus allegados. El grupo de los “cinco lobitos” ampliaba su influencia en el PRM. Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 316.

⁴⁴¹ Luis Medina, *op. cit.*, p. 302.

⁴⁴² Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 302.

Por su parte, la Cuarta Sala del Tribunal Supremo, encargada de conocer en última instancia los amparos laborales, pactó una serie de resoluciones contrarias a los intereses obreros -a pesar de que en el gobierno cardenista sus decisiones habían sido favorables a los intereses de los asalariados-. Ello, especialmente, en lo referente a la existencia y la legalidad de las huelgas⁴⁴³, en el respeto a los contratos colectivos de trabajo por parte del patrón, en las modalidades de la cláusula de exclusión y en la reinstalación de obreros despedidos.⁴⁴⁴

Se agudizó, además, la represión en contra de los obreros; para lo cual se utilizó al ejército, vieja práctica del maximato que Cárdenas casi había abandonado. A modo de ejemplo, los guardias presidenciales dispararon contra manifestantes de la industria de materiales de guerra, asesinando a un importante número de mujeres que con flor en mano desfilaban el 23 de septiembre de 1941.⁴⁴⁵

Cabe apuntar que, y a pesar de este conjunto de reveses para los intereses de los obreros, el gobierno avilacamachista, el día 2 de abril de 1943, promulgó la Ley del Seguro Social con el respaldo de la CTM.⁴⁴⁶

Como consecuencia de los cambios políticos en torno al manejo de las relaciones obrero-patronales dentro de la actividad productiva nacional, los empresarios regiomontanos pasaron del apoyo a Almazán y oposición al gobierno cardenista, al respaldo del avilacamachismo. Así pues, en el mes de enero de 1942, de acuerdo con la información transmitida por el Cónsul norteamericano en Monterrey, un grupo de industriales de la región visitó al entonces presidente de la República para, y en nombre de la iniciativa privada local, ofrecerle su cooperación “porque ahora ya estaban convencidos de que no seguiría las políticas laborales del predecesor”.⁴⁴⁷

⁴⁴³ El gobierno de Ávila Camacho, mediante una reforma a la legislación laboral, reconoció el derecho de los patronos a despedir a los trabajadores en huelga cuando los tribunales del trabajo declarasen una huelga ilegal. *Ibid.*, p. 318.

⁴⁴⁴ Luis Medina, *op. cit.*, p. 315.

⁴⁴⁵ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 318.

⁴⁴⁶ Luis Medina, *op. cit.*, p. 184.

⁴⁴⁷ Citado *ibid.*, p. 300.

Con respecto a la Reforma Agraria también se operarían importantes cambios. En primer lugar el cardenista Graciano Sánchez, fundador y dirigente de la Confederación Nacional Campesina, sería proscrito de la organización y sustituido por un fiel a Ávila Camacho: el coronel Gabriel Leyva Velázquez, quien asimismo contaría con el respaldo de la mayoría integrante de la Cámara de Senadores.⁴⁴⁸

En torno a los lineamientos de la política agraria avilacamachista tenemos que- y un poco en contraste con el Segundo Plan Sexenal, en el cual se le otorgaba un papel central al ejido en el funcionamiento de la economía en los campos de cultivo y en donde, por lo tanto, se le daba prioridad al modo colectivo de explotación- se daba igual importancia al ejido y a la pequeña propiedad para la explotación de la tierra, por ende, se proponía la defensa de ambas formas de producción agrícola.

De igual manera los grandes propietarios agrícolas se podían sentir tranquilos, pues, de acuerdo con la administración pública en curso: “había otras formas de distribuir las tierras, diferentes de la expropiación de fundos en manos privadas en las congestionadas áreas de la meseta central”. Se optó, en cambio, por expandir la explotación hacia “las feraces tierras de las costas”.⁴⁴⁹ En este punto llegaron a confluir el proyecto que en materia agraria enarbó Ávila Camacho con los postulados de Acción Nacional, quienes se pronunciarían por “[...] poner fin al absurdo sistema de destruir lo existente para satisfacer la necesidad de tierras, cuando abundan todavía las tierras no utilizadas”.⁴⁵⁰

Los beneficios para los propietarios privados de las tierras no pararían ahí. Igualmente, en un decreto emitido en diciembre de 1941-que además de contemplar el respeto por la posesión de los predios en los que se acreditase que se encontraban en explotación constante por los últimos cinco años, aun cuando no se contase con los documentos en regla- se consideraba la

⁴⁴⁸ *Ibid.*, p. 190.

⁴⁴⁹ Citado *ibid.*, pp. 233-234.

⁴⁵⁰ Suplemento, “El problema agrario. Conclusiones aprobadas en la 2ª. Reunión del Consejo Nacional de Acción Nacional”, *Boletín de Acción Nacional*, 3 de marzo de 1941, año II, núm. 35, p. 2.

compensación con suelos en los sistemas de riego que construyese el Estado, o bien, con superficies propiedad de la Nación para aquellos que habían sido expropiados “indebidamente”; incluso se contemplaron créditos para aquellos miembros del sector privado que aceptasen terrenos en las costas.⁴⁵¹

Bajo esta misma lógica, el gobierno de entonces se mostró dispuesto a no tolerar las invasiones de tierra. Por lo que se exhortaba a los gobernadores a impedir las cuando se tratase de posesiones inafectables, es decir, de aquellas de hasta 300 hectáreas y también para las que pudiesen sostener doscientas cabezas de ganado mayor.⁴⁵²

Asimismo el reparto agrario sufriría una caída importante. De las cerca de dieciocho millones de hectáreas de tierras repartidas a los campesinos durante el cardenismo, se pasaría a una distribución de apenas 2.84 millones de hectáreas aproximadamente en el periodo presidencial de Ávila Camacho. Ello aunado a que, en múltiples ocasiones, la tierra repartida por la administración avilacamachista era de mala calidad, se trataba de terrenos cerriles o salitrosos. Por lo que, en varias oportunidades, los campesinos se negaron a recibirlos; no obstante a haberse enfrentado a trámites burocráticos lentos, que permitían a los latifundistas y simuladores de fraccionamientos evitar las afectaciones.⁴⁵³

Como reacción en contra de la política agraria avilacamachista fue fundado el Partido Agrario-Obrero Morelense (PAOM), por el viejo luchador zapatista Rubén Jaramillo a mediados de 1943. La agrupación fue perseguida y finalmente hecha desaparecer dos años después de su aparición.⁴⁵⁴

Por otro lado, el proyecto político de Ávila Camacho, para sumar fuerzas afines al gobierno y tras la expedición de la Ley de Cámaras de Comercio y de Industria; los patronos de las pequeñas y medianas empresas fueron agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

⁴⁵¹ Citado por Luis Medina, *op. cit.*, pp. 239, 241 y 243.

⁴⁵² *Ibid.*, pp. 239 y 243.

⁴⁵³ *Ibid.*, pp. 248-249.

⁴⁵⁴ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 330.

(CANACINTRA) el 5 de diciembre de 1941. Lo cual trajo como consecuencia las protestas de la CONCANACO y de la CONCAMIN. No obstante, los dirigentes de la CANACINTRA hicieron suyas las tesis del gobierno de entonces.⁴⁵⁵

En esta misma línea de directrices políticas, el día 28 de febrero de 1943, en el teatro Degollado de Guadalajara, la administración avilacamachista crearía una nueva organización para que se integrase a la estructura del partido en el poder, organizada y dirigida fundamentalmente por militares,⁴⁵⁶ a saber: la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Dicho organismo tuvo como objetivo la de aglutinar a la clase media para su participación política dentro del PRM.⁴⁵⁷

De forma concreta la CNOP iba dirigida a los pequeños propietarios del campo -para quienes pedía la inclusión en el artículo 27 de la Constitución el recurso de amparo agrario-, comerciantes e industriales en pequeño, cooperativistas, artesanos, profesionistas, intelectuales, burócratas –aunque quedó fuera de la agrupación la FSTSE, que representaba un tercio de los integrantes de la central popular-,⁴⁵⁸ grupos femeniles y juveniles. Cabe apuntar que al frente de esta heterogeneidad quedaría el diputado y mayor Antonio Nava Castillo.⁴⁵⁹

Ahora bien, ¿Qué posición adoptaron el PAN y la UNS frente al cambio en las políticas del gobierno?

I. LA POSTURA PANISTA

La posición de los panistas frente al gobierno cambió de manera drástica tras la ruptura de las políticas seguidas por Ávila Camacho con respecto a las del

⁴⁵⁵ *Ibid.*, p. 321.

⁴⁵⁶ *Ibid.*, p. 331.

⁴⁵⁷ Luis Medina, *op. cit.*, p. 191.

⁴⁵⁸ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 320.

⁴⁵⁹ Luis Medina, *op. cit.*, p. 192.

cardenismo. De la oposición abierta al proyecto de Lázaro Cárdenas, el panismo pasó al respaldo del avilacamachismo. En este sentido resulta ilustrativo un discurso pronunciado por Manuel Gómez Morin en la Asamblea de Conmemoración del Segundo Aniversario de Acción Nacional, celebrada el 18 de septiembre de 1941, y en el cual refirió:

Los hombres más perspicaces del régimen, comprendieron el sentido y la lección del 7 de julio. Se apresuraron a dar una campaña de apaciguamiento, redujeron persecuciones. En sincera ruptura con la ideología de la catástrofe, o con maniobra hábil, modificaron su léxico, dejando que “los viejos nombres reencendidos” que florecen de nuevo en labios del pueblo y llenan el ideario nacional irrumpan en la literatura oficial substituyendo grata y gradualmente la terca repetición ofensiva de la palabrería gastada ya e inoperante del revolucionarismo cosmopolita.⁴⁶⁰

Igualmente, en un artículo aparecido en *La Nación* el 24 de abril de 1943 y en el que se comparaba a Ávila Camacho con Lázaro Cárdenas, se publicó:

Donde Cárdenas era la erupción, el desbarajuste, Ávila Camacho ha sido el sol y el viento, que habrían de sanar heridas y acallar una tierra destrozada. México estaba hastiado de que lo empujaran a la izquierda los comunistas y a la derecha los fascistas. Para los mexicanos profundamente religiosos, Ávila Camacho representó el término medio, el retorno a los valores quietos, terrenales [...].⁴⁶¹

Por su parte Ávila Camacho pediría a Acción Nacional de manera formal su respaldo en los días en que México declaró la guerra a los países del Eje, declaración firmada oficialmente por el gobierno mexicano el 1º de junio de 1942.⁴⁶² De acuerdo con Roberto Blancarte el PAN “apoyo totalmente al

⁴⁶⁰ Manuel Gómez Morin, *op. cit.*, p. 87.

⁴⁶¹ Citado por Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 203.

⁴⁶² Como precedente a la declaración de guerra México rompió relaciones diplomáticas con Alemania e Italia el 11 de diciembre de 1941. La declaración de guerra se emitiría tras la destrucción del barco-tanque mexicano *Potrero del Llano* el 12 de mayo de 1942, en apariencia por un submarino alemán, y de otro buque nacional el *Faja de Oro*, cerca de Florida el 20 de mayo del mismo año. No obstante a la declaración emitida, Ávila Camacho siempre se negó a enviar soldados mexicanos al frente europeo. Asimismo se reanudaron relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña y la URSS. Aquellos fueron los días en los que Lázaro Cárdenas regresó a la administración pública como secretario de la Defensa

gobierno de Ávila Camacho” en los días del inminente ingreso de nuestro país al conflicto armado. El movimiento sinarquista optó por la neutralidad.⁴⁶³

De manera concreta, el día 22 de mayo de 1942 una comisión del PAN integrada por Gómez Morín, Roberto Cossío, Gustavo Molina Font, José Ma. Urgel y Juan B. Amezcua fue recibida por el entonces presidente de la República; no se dio a conocer a la prensa el contenido del encuentro.

Ese mismo día y horas después de la reunión de los panistas con Ávila Camacho, reunido el gabinete avilacamachista y posteriormente el Congreso, se declaró “el estado de guerra” contra Italia, Alemania y Japón. Se otorgaron facultades extraordinarias a Ávila Camacho y se suspendieron las garantías individuales. Por su parte el Comité Nacional del PAN declaró:

Adoptada por el gobierno de la República la decisión de declarar el estado de guerra, todos los mexicanos tenemos el deber y el derecho indeclinable de compartir el inmenso esfuerzo común que la grave decisión exige y que es responsabilidad directa del propio Gobierno organizar y realizar con serena justicia y con prudente y limpia urgencia.⁴⁶⁴

La cooperación no cesó en este punto, inclusive, en distintas ocasiones el gobierno avilacamachista consultaría al PAN con respecto a la toma de decisiones políticas.⁴⁶⁵ Asimismo Manuel Gómez Morin se entrevistó en varias ocasiones con Ávila Camacho, con la finalidad por parte del entonces presidente poblano de pedir al dirigente panista proyectos y opiniones en torno a aspectos de índole económica.⁴⁶⁶

Nacional, 10 de agosto de 1942. Asimismo tuvo lugar la concentración acaecida en la Plaza de la Constitución y en la que se juntaron Ávila Camacho y los ex presidentes De la Huerta, Portes Gil, Ortiz Rubio, Rodríguez, Cárdenas y Calles -15 de septiembre de 1942-; reunión por demás simbólica en los momentos en que México ingresó al conflicto armado mundial. Luis Javier Garrido, *op. cit.*, pp. 314 y 325-328.

⁴⁶³ Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México, op. cit.*, p. 79.

⁴⁶⁴ Citado por Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN (1939-1946). I, op. cit.*, p. 86.

⁴⁶⁵ Soledad Loaeza, *op. cit.*, pp. 203-204.

⁴⁶⁶ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p.140.

Por otro lado, el entonces presidente de la República ofreció algunos puestos de gobierno a los dirigentes de Acción Nacional. En su último intento Ávila Camacho pretendió otorgar a Manuel R. Samperio la Procuraduría General de la Nación. A lo que Samperio respondió: “Eso sí acepto; pero, lo primero que debe hacer un Procurador de Justicia [...], es procesar a todos los funcionarios de este Régimen, para castigar a los responsables de las matanzas en la última elección, e iniciarles juicio de residencia para investigar la limpieza [...] de sus fortunas”.⁴⁶⁷

Tal llegó a ser el acercamiento entre Acción Nacional y Ávila Camacho que a Gómez Morin le valdría la recriminación de Jorge Prieto Laurens, partidario de Almazán en su búsqueda por quedar al frente de la Presidencia de la República y antiguo amigo del fundador del PAN desde los tiempos en que coincidieron en la Escuela de Jurisprudencia. En una conversación entre ambos personajes Morin le diría a Prieto Laurens, “[...] yo te entiendo muy bien Jorge, tú no aceptas esta política nuestra, porque no te das cuenta que es necesario conciliar [...]”. A lo que Jorge Prieto Laurens contestaría, “[...] un partido de oposición conciliador, pues no es un partido de oposición, mejor ingresen al PRM, eso es lo debido y lo correcto, ahí desarrollen su actitud conciliadora”.⁴⁶⁸

No obstante el esfuerzo conciliador de Ávila Camacho con respecto a Acción Nacional, el acercamiento tuvo una limitada repercusión en el éxito electoral del naciente partido político. De tal manera que, en las elecciones legislativas⁴⁶⁹ -la primera participación panista de carácter electoral en el ámbito federal- el PAN postuló a 21 candidatos a diputados federales, en sólo

⁴⁶⁷ Citado por Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN (1939-1946). I, op. cit.*, p. 63.

⁴⁶⁸ Citado por Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 141. Si bien hubo entendimiento entre la Presidencia de la República encabezada por Ávila Camacho y Acción Nacional. La relación no siempre fue tersa. La fundación de la CNOP, destinada a aglutinar a los distintos sectores de la clase media para respaldar al avilacamachismo, sería fuertemente criticada por el PAN. Así, en un artículo publicado en *La Nación* el día 6 de marzo de 1943 se dijo de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (1943-...) que era una “verdadera falsificación”, ya que la “clase media” verdadera no tenía nada que ver con la naciente Confederación. Citado por Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 333. El tono de la protesta de Acción Nacional frente a la fundación de la CNOP es comprensible, pues, recordemos, el panismo iba dirigido precisamente a la clase media.

⁴⁶⁹ Oportunidad en la cual el PAN se pronunció frente a los votantes por el restablecimiento del culto externo, por la defensa de la pequeña propiedad agraria y la eliminación de la educación socialista. *Ibid.*, p. 337.

11 estados y el D. F.; de los cuales ninguno obtuvo el triunfo. Aunque se le reconoció haber obtenido un total de 21 000 votos.⁴⁷⁰

De hecho, casi no se dejó lugar en la Cámara de Diputados para la oposición -el PCM optaría por apoyar a los candidatos oficiales- en la XXXIX Legislatura. Así, de los 147 diputados que la conformaron, 144 pertenecían al PRM y los tres restantes eran independientes.⁴⁷¹

Ahora bien, ¿qué postura adoptó el sinarquismo frente al gobierno de Ávila Camacho?

II. LA UNS FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN AVILACAMACHISTA

Al término del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas y con el ascenso y cambio de políticas del régimen de Manuel Ávila Camacho, los jefes sinarquistas también moderarían su discurso. Así, de acuerdo con Gildardo González, jefe sinarquista entre 1945 y 1947, bastaba que el gobierno amara y sirviera a su pueblo y que “encuadrara su acción dentro de los límites del bien común nacional. Pero esto no quiere decir que el gobierno tenga que ser forzosamente sinarquista, basta que sea profundamente mexicano y se inspire en la filosofía social del cristianismo [...]. En resumen: las instituciones fundamentales del país nos parecen buenas [...]”, apuntó.⁴⁷²

De tal forma que para el día 14 de diciembre de 1941 los diarios publicarían la adhesión de la UNS al gobierno.⁴⁷³ Consecuentemente, el sinarquismo optó por la acción política dentro de las instituciones reconocidas

⁴⁷⁰ Bernardo López Ríos, *El Partido Acción Nacional en la historia de México (1939-1988). Con antecedentes y contexto internacional*, México, PAN, p. 55, y Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN (1939-1946)*. I., *op. cit.*, p. 105.

⁴⁷¹ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, pp. 339-340.

⁴⁷² Citado por Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 211.

⁴⁷³ Es preciso aclarar que dicho apoyo al gobierno fue otorgado por el sector más moderado de la UNS, concretado por Manuel Zermeño, desde los días de la candidatura por la Presidencia de Ávila Camacho. Por su parte el sector más radical del sinarquismo optaría por respaldar la candidatura de Almazán (Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 74), facción representada por Salvador Abascal y quien dejó la dirección del movimiento en 1941.

por el Estado. Para ello contó con un órgano electoral, el denominado Partido Fuerza Popular (PFP), que por acuerdo del entonces presidente de la República Manuel Ávila Camacho recibió el registro legal el día 13 de mayo de 1946⁴⁷⁴. Empero, tal registro de la organización sinarquista fue cancelado en el año de 1949.⁴⁷⁵ Dicho sea de paso, también el Partido Comunista Mexicano recibió el reconocimiento legal en el avilacamachismo.⁴⁷⁶

Por otro lado, si bien el Partido Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista operaron en su periodo de inicio bajo siglas distintas, ello no significa que fuesen organizaciones ajenas y mucho menos que operasen de manera desligada. En un discurso pronunciado por Gómez Morin, en septiembre de 1943, anunció que Acción Nacional estaba dispuesto a formar alianzas con otras fuerzas afines como la UNS, de la que declaro: “[...] es una organización que ha luchado en condiciones excepcionales de desinterés y con un esfuerzo admirable [...]”.⁴⁷⁷

Específicamente, en las elecciones federales de 1946, en las cuales el PFP presentó la candidatura de Gildardo Magaña para la Presidencia de la República, siete aspirantes a la diputación federal fueron postulados de manera conjunta por el PAN y el sinarquismo.⁴⁷⁸ De manera similar en 1952 el primer candidato panista a la Presidencia, Efraín González Luna, quien obtendría el 7.8% de los votos, tuvo el abierto apoyo del Partido Fuerza Popular.⁴⁷⁹ Al respecto el propio González Luna menciona que:

[...] cuando el Partido Acción Nacional por primera vez sostuvo un candidato propio a la Presidencia reconocidamente católico, llevó a cabo, a pesar de recursos desproporcionadamente inferiores a la magnitud de la empresa, una vigorosa campaña nacional [...]. El PAN fue apoyado por la Unión Nacional Sinarquista, importante y pugnaz organización católica –confesional– de acción

⁴⁷⁴ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 219.

⁴⁷⁵ Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 83.

⁴⁷⁶ Hugh G. Campbell, *op. cit.*, p. 186.

⁴⁷⁷ Citado por Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 210.

⁴⁷⁸ Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 83.

⁴⁷⁹ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 235.

cívica, de entre cuyos miembros fueron escogidos varios candidatos a diputados y senadores.⁴⁸⁰

Mas, la unificación de ambas organizaciones no fue posible. Pues, a decir de Gómez Morin en una declaración de 1965, con el movimiento sinarquista estaban de acuerdo en “programas parciales” y en “propósitos generales”. Pero, de acuerdo con el antiguo dirigente panista, no llegaron a la unidad de las organizaciones; ya que el sinarquismo tenía una sociedad secreta, en cambio el PAN veía al partido como “un movimiento democrático de abajo para arriba”.⁴⁸¹

En realidad la explicación en torno al por qué no se unificó el PAN y la UNS que dio Morin resulta poco clarificadora. Por un lado son notables las coincidencias ideológicas y de origen; ambas agrupaciones defendieron la propiedad privada frente a las nacionalizaciones emprendidas en el cardenismo, igualmente las dos se mostraron contrarias a la educación socialista para reivindicar a la religión católica, incluso algunos de sus líderes militaron en ambas organizaciones y las dos surgieron de la Base.

Por el otro, las diferencias radicaron en que desde un primer momento el panismo se constituyó en un partido político, que de modo un tanto paradójico en sus primeros años de actividad se discutiría a su interior la pertinencia de la participación del partido en los procesos electorales; por su parte el sinarquismo no nació como partido, aunque después tomó dicha forma con el Partido Fuerza Popular. Asimismo el grueso de la militancia en el panismo y en el sinarquismo varió; el PAN trató de organizar a la clase media fundamentalmente, mientras tanto la apuesta para la formación de la militancia de la UNS fueron los campesinos.

⁴⁸⁰ Citado por Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, p. 126.

⁴⁸¹ Citado *ibid.*, p. 125.

CONCLUSIONES

En líneas generales podemos identificar dos posturas en el espacio de lo político, una “progresista” y otra “conservadora”. Es decir, una que se coloca desde un momento instituyente, la posición “progresista”. Por lo que dicha concepción del mundo social buscará romper con el imaginario social cristalizado, o bien, institucionalizado hasta el momento en el cual ejerce su actividad política; pretenderá instaurar un orden institucional no acaecido, por lo cual se encuentra en plena actividad de institucionalización social basada en un “nuevo” imaginario social en tanto que no ha sido materializado. Y otra que se posiciona a partir de lo instituido, la posición “conservadora”, de una cierta temporalidad histórica. Por lo que la mencionada postura no buscará romper con el imaginario social llegado a ser, en tanto es ya institución social, del momento en que despliega su acción en el ámbito de lo político. Así, el conservadurismo es una cierta “resistencia” a la transformación de lo histórico-social; “cerrazón” al cambio no en el sentido absoluto del término, pues la postura “conservadora” puede admitir ciertas transformaciones sociales, siempre y cuando los cambios que se pretenden introducir estén a tono con el imaginario social ya instaurado. A modo de ejemplo, León XIII, a través de su encíclica *Rerum Novarum*, se pronunció por proteger los intereses de la clase obrera, lo que implica ciertas transformaciones sociales, mas buscaba que este cambio no rompiera con una sublimación-valoración ya acaecida hasta el momento de su pronunciamiento, la propiedad de carácter privado.

En el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas estas dos apuestas se pueden discernir de manera clara. Podemos afirmar que el cardenismo representó un momento instituyente que pretendió un quiebre con el imaginario social de su época. Pensemos por ejemplo en los lineamientos de la educación socialista, con los que se buscaba insertar los criterios del pensamiento científico en la constitución de la conciencia; y, al mismo tiempo, promover la apropiación colectiva de la riqueza.

Pero, ¿en dónde se encuentra la ruptura con lo ya materializado hasta el momento en que Lázaro Cárdenas del Río y su grupo desplegaron su acción

en el campo político? Recordemos que las misiones culturales cardenistas realizaron su labor en una población influida por la religión católica, y que, además, tenía un acotado acceso a la instrucción; lo que nos hace pensar en una sociedad proclive al fanatismo sustentado en una diversidad de prejuicios. Precisamente lo contrario a los “nuevos” criterios de la educación socialista emprendida en el cardenismo. Entre éstos, y como el mismo Ignacio Téllez, secretario de Educación en el cardenismo, afirmaba: el racionalismo o el cientificismo, consecuentemente la desfanatización. Sin dejar de lado que los principios de la “socialización progresiva y creciente de la riqueza y los medios de producción”, que se sostenían en la reforma educativa, se buscaba que tuviesen cabida en un país donde dominaba un grupo económico de latifundistas, propietarios privados de la industria y de los servicios.

Como hemos revisado, las intenciones del cardenismo no quedarían acotadas a otorgar un nuevo *imaginario social*. Los nuevos objetivos tendrían que ser materializados mediante la acción política de los trabajadores unificados, es decir, por medio del cooperativismo. Sin soslayar que la “nueva” configuración estructural de la economía comenzaba a tener sus formas en la propiedad ejidal de la tierra y con las nacionalizaciones.

Por otro lado, las tendencias conservadoras que operaron en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas enfocaron sus esfuerzos en la defensa de representaciones ya instituidas; si bien hablaban de la institucionalización de una tercera vía, una que se ubicase entre el capitalismo y el comunismo, que como ya mencionamos se sustentaba en la Doctrina Social de la Iglesia. Es decir, fundamentalmente defendieron la religión católica, y no el cientificismo. Lo que tuvo como correlato que las posiciones conservadoras que revisamos se opusieran al laicismo expresado en educación socialista promovida por Cárdenas; asimismo recordemos que con base en una noción tradicional del catolicismo los mencionados sujetos sociales buscaban una cooperación más estrecha con los países latinoamericanos y con la España franquista, a este respecto no olvidemos que eran contrarios a los españoles republicanos. De igual modo, no debemos perder de vista que dichos grupos conservadores sublimaron-valorizaron una idea tradicional de la familia. Se posicionaron a

favor de la apropiación privada de los recursos materiales; de ahí su oposición al reparto agrario mediante la propiedad ejidal de los campos de cultivo, a la que opusieron la pequeña propiedad privada, y a las expropiaciones. Ello con la consecuente defensa de la iniciativa privada.

Concretamente, para el panismo de aquella época el Estado debería participar activamente en la economía inspirado por el cristianismo, aunque el aprovechamiento nacional de los recursos naturales “[...] no será posible mediante la explotación directa por el estado”, decían. A esto iba aunada, de acuerdo a la ideología de Acción Nacional, la constitución de una economía mixta, en donde se regulasen los abusos de los banqueros y se transformase el sistema de distribución de la riqueza, empero sin abolir las formas de propiedad. Cabe apuntar que con respecto a la educación el PAN reivindicaría el papel de la familia en la instrucción de sus hijos; igualmente en la actividad educativa la iniciativa privada tendría que tener un lugar preponderante y el Estado sólo una acción subsidiaria. Para no descontextualizar es preciso que no soslayemos que durante el cardenismo solamente el Estado estaba autorizado para impartir la instrucción básica, media-superior y normal.

Con respecto al sinarquismo tenemos una situación análoga en relación con Acción Nacional, ello en lo tocante a la propuesta de institucionalización social; también la UNS propuso una tercera vía para la estructuración de las relaciones de carácter económico. Por lo que, los sinarquistas se declaraban abiertamente anticomunistas y criticaban del capitalismo la concentración de la riqueza y el trato “como máquinas” hacia los trabajadores. Sin embargo para la solución de estos dos últimos problemas el sinarquismo no se salió de los marcos de lo pensado e institucionalizado para su época, pues, de acuerdo a su imaginario, todos deberían devenir en propietarios privados y urgían a la unidad del capital y el trabajo que derivase en la idea no bien aclarada del “bien de México”.

Para recapitular, podemos afirmar que para la postura “progresista” lo acaecido hasta el presente en que tiene lugar su praxis política resulta insatisfactorio y, por lo tanto, hay una búsqueda por modificarlo. De tal modo

que el cardenismo inconforme con la situación de los campesinos y con la manera en que se explotaban los recursos, buscó cambiar lo llegado a ser hasta su presente e instaurar lo “nuevo”, la propiedad ejidal de la tierra y la apropiación nacional del petróleo y de los ferrocarriles.

En otras palabras, la posición “progresista” es una concepción que, de alguna manera, tiene su mirada puesta en el futuro y que, por lo tanto, los cambios por concretar no le resultan ajenos sino familiares, ya que su posición tiene lugar, precisamente, desde el inconformismo con el presente. Consecuentemente, los cambios que pretende insertar en la sociedad la postura “progresista” es también una disrupción con el imaginario social llegado a ser en su momento de actuación en lo histórico-social, ello con la consecuente búsqueda por llevar el imaginario por otros causes. Es decir, por otras valoraciones no instituidas hasta su momento de actuación en el ámbito político. Tal fue el caso de la educación socialista propuesta por Lázaro Cárdenas, misma que buscaba “romper” con las nociones del capitalismo y del catolicismo, sublimaciones-valorizaciones ya institucionalizadas en el momento en que el cardenismo actuó.

Así pues, bajo una colocación “progresista” podemos identificar un momento de “ejercicio de la autonomía”⁴⁸²; pues en ésta se admite la capacidad y la posibilidad de los sujetos sociales de revisar críticamente el imaginario social ya instituido hasta el tiempo en que pretenden desarrollar su actividad política. A guisa de ejemplo, en los libros de texto editados para los fines de la reforma educativa cardenista se ejerció la crítica del orden económico que se buscaba modificar. Por lo tanto desde el “progresismo” hay un posicionamiento que es capaz de reconocer en las instituciones sociales una creación humana, con la supuesta capacidad del hombre por modificarlas.

⁴⁸² Aunque dentro de las posturas “progresistas” no siempre hay una práctica de la autonomía con respecto a la construcción del mundo social. Pienso por ejemplo en las posturas marxistas cerradas -por supuesto los posicionamientos de corte marxista no siempre tienen las mismas consecuencias en lo tocante a la configuración del pensamiento, ni en torno a la acción política- que no reconocen en la institución social una creación humana, sino un ser inmanente de la sociedad que sigue una marcha ineluctable por varios estadios, dinamizados por la lucha de clases: feudalismo, capitalismo, socialismo y comunismo. Así, bajo un posicionamiento marxista cerrado el hombre ya no tendría nada que pensar ni hacer, pues de acuerdo con esta concepción, así sucederá independientemente de su acción y, entonces, no habría sujetos autónomos, en tanto sólo serían llevados por el devenir histórico.

Ahora bien, ¿Qué tenemos en torno a la posición conservadora? Es una posición política que tiene la mirada puesta en el orden social de su presente, pues sus representaciones valorizadas son ya concreción, en otros términos, son ya institución social. Así pues, es una postura que pretende *conservar* ciertas instituciones llegadas a ser, en tanto son ya materialización en el mundo histórico-social. Es decir, el conservadurismo asume ciertas significaciones sociales no disruptivas con el momento histórico en que despliega su actividad política. De tal manera que el panismo de los días en que Cárdenas fue presidente no pretendió que una población mexicana predominantemente católica dejase de serlo, más bien el Partido Acción Nacional de aquellos días pretendía que tal situación siguiese existiendo, por lo que resultan comprensibles sus reticencias con respecto a la educación socialista. Es más la preeminencia del catolicismo era un *statu quo* que buscaban se reafirmase en otras latitudes en donde podría encontrarse en “peligro”; de ahí su oposición a la república española y su apoyo al franquismo, pues consideraban que este último régimen podría facilitar la continuidad del catolicismo en España.

Así, el correlato de la posición conservadora en torno a la construcción de lo histórico–social es el “anquilosamiento” de la imaginación creadora de nuevas estructuras sociales. En otras palabras, desde el conservadurismo no existe el aliciente por asumir nuevas significaciones, y por ende, de nuevas instituciones sociales. Por lo que podemos decir que en la postura conservadora hay una surte de “heteronomía” frente a la materialización del ser de la sociedad, pues desde ésta hay un conformismo con lo llegado a ser, pues es sublimado y valorizado, o bien, hay una hipóstasis de las formas de organización social acaecidas hasta el momento de su actuar político, pues a las estructuras sociales llegadas a ser el “conservadurismo” les ha otorgado el carácter de inherente al ser natural del hombre.

A este respecto, recordemos que, los ejes constitutivos del proyecto político del PAN tenían un carácter de esencias constitutivas del “ser” del mexicano para sus ideólogos. De tal modo que, en un artículo publicado en el *Boletín de Acción Nacional*, titulado *Las esencias de México (Patria y anti-Patria)*, se publicó: “[...] aquellas normas profundas y tradicionales que

constituyen la substancia íntima, la raíz entrañable de lo característicamente mexicano: La Patria, la Familia, el Individualismo y la Propiedad Privada, la Espiritualidad, la Religión, el Idioma”⁴⁸³.

En consecuencia desde el “conservadurismo” no hay una voluntad por la transformación⁴⁸⁴ de las instituciones sociales acaecidas, pues lo llegado a ser tiene una casi perfecta correspondencia con la conciencia del sujeto portador del proyecto político conservador. O justamente, el conservadurismo no reconoce la capacidad o la posibilidad de un cambio estructural de fondo, recordemos el carácter que de “normas profundas y tradicionales” de lo “característicamente mexicano” tenía lo ya institucionalizado para los panistas, ello con la consecuente preocupación de que el cardenismo dificultara la continuidad de lo ya concretado por la renovación que Lázaro Cárdenas buscó del imaginario social. En síntesis hay una ausencia de ensoñaciones diurnas instaladas en el terreno de lo no–pensado en la posición conservadora.

Sólo resta decir que este trabajo quiso ser un esfuerzo instalado en una tarea que consideramos imprescindible para las Ciencias Sociales, a saber: la de establecer el diálogo de la teoría con su objeto, la historia.

⁴⁸³ Manuel R. Sampeiro, art. cit., p. 2.

⁴⁸⁴ Negación del cambio, como mencionamos, no en un sentido radical, pues la colocación conservadora puede admitir ciertas modificaciones institucionales que le permitan salvaguardar lo central o esencial de sus significaciones valorizadas; o, precisamente, puede admitir transformaciones derivadas de la negociación o, momentáneamente, de la imposición política. Recordemos que también desde el “conservadurismo” hay cabida para los sueños soñados despierto tendientes a la configuración de algo “mejor” en la sociedad. Empero son ensoñaciones conformes a las formas de pensamiento ya institucionalizadas. Así pues, en *La Nación*, órgano de difusión panista, es posible encontrar reportajes gráficos que retratan la difícil situación de los desempleados, las malas condiciones de los hospitales públicos, la “sordidez” de las pulquerías; en síntesis, la precaria situación de las clases sociales menos favorecidas. Considero que esos reportajes muestran que los fundadores de Acción Nacional no estaban conformes con esa situación, mas los cambios a operar no debían romper con lo pensado e institucionalizado hasta el momento en que tuvo lugar su actividad política, en otros términos, las transformaciones a realizar con respecto a las circunstancias de las clases bajas debían estar a tono con el imaginario de su época: las significaciones del catolicismo y las derivadas de la apropiación privada de los recursos. Por otro lado, pienso que cierta configuración de lo histórico–social es el resultado del incesante choque, de variada intensidad desde luego, entre lo que denominamos como “progresismo” y “conservadurismo”. Por ejemplo, seguimos viviendo en una sociedad de mercado, con cierta profundización al ir triunfando el capitalismo de corte neoliberal. Sin embargo la propiedad del petróleo sigue siendo de la nación, una noción que proviene no de los ideales de la economía neoclásica, sino que pudo concretarse por una visión distinta; primero planteada por ciertos ideólogos de la Constitución de 1917, entre los que participó el general Mújica, y después llevada a cabo por el gobierno cardenista.

REFERENCIAS

1. Libros

- ADORNO, Th. W., *Dialéctica negativa*, Madrid, Akal, 2005.
- BARRANCO V., Bernardo, "Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana", en Roberto Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, FCE, 1996.
- BENÍTEZ, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. III El Cardenismo*, México, FCE, 1993.
- BLANCARTE, Roberto, "La doctrina del episcopado católico mexicano", en Roberto Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, FCE, 1996.
- , *Historia de la Iglesia Católica en México*, México, FCE, El Colegio Mexiquense, 1992.
- BLOCH, Ernst, *El principio esperanza (1)*, Madrid, Trotta, 2004.
- , *El principio esperanza (3)*, Madrid, Trotta, 2007.
- CALDERON Vega, Luis, *Memorias del PAN (1939-1946). I*, México, EPESSA, 1992.
- CAMPBELL, Hugh G., *La derecha radical en México. 1929-1949*, México, SepSetentas, 1976.
- CASTORIADIS, Cornelius, *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*, Buenos Aires, Eudeba, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998.
- , *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2. El imaginario social y la institución*, Barcelona, Tusquets, 1989.
- , *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987. La creación humana I*, Argentina, FCE, 2004.
- COLLADO Herrera, María del Carmen, *Empresarios y políticos*, México, SG, INEHRM, 1996.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La política de masas del Cardenismo*, México, Era, 1974.
- DUBIEL, Helmut, *¿Qué es neoconservadurismo?*, Barcelona, Anthropos, 1993.

- DURAND, Gilbert, *Las estructuras antropológicas del imaginario*, Madrid, FCE, 2005.
- ELIAS, Norbert, *Sociología fundamental*, Barcelona, Gedisa, 2008.
- GARCÍA Cantú, Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana (La derecha). Historia documental. Tomo III. 1929–1940*, México, UNAM, 1997.
- GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928 – 1945)*, México, Siglo XXI, 2003.
- GILLY, Adolfo, *El cardenismo una utopía mexicana*, México, Era, 2001.
- GÓMEZ Morin, Manuel, *Diez años de México. Informes del Jefe de Acción Nacional*, México, Jus, 1950.
- GOMEZJARA, Francisco y Arturo Guillemaud Rodríguez, *La cruz sobre el cetro. La política de la Iglesia en México*, México, Teseo, 1997.
- GONZÁLEZ Bárcenas, Facundo, “Proyecto Político”, en Francisco Javier Aparicio (comp.), *Sistema político electoral*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007.
- GONZÁLEZ, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana. 1934–1940. Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 2005.
- , *Historia de la Revolución Mexicana 1934–1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 2005.
- GROETHUYSEN, Bernhard, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, México, FCE, 1943.
- HERNÁNDEZ Chávez, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.
- HERNÁNDEZ Vicencio, Tania, *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, Itaca, 2009.
- HOBBSAWN, Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2004.

- KOSIK, Karel, *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1979.
- LERNER, Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana. 1934–1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1998.
- LOAEZA, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939–1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, FCE, 1999.
- LÓPEZ Ríos, Bernardo, *El Partido Acción Nacional en la historia de México. 1939-1988. Con antecedentes y contexto internacional*, México, PAN.
- LUKACS, Georg, *El asalto a la razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*, México, Grijalbo, 1983.
- MEDIN, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1979.
- MEDINA, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana. 1940–1952. Del Cardenismo al Avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1996.
- MEYER, Jean, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia (1937–1947)*, México, Tusquets, 2003.
- , *La Revolución Mexicana (1910–1940)*, Barcelona, Dopesa, 1973.
- MOCTEZUMA Barragán, Pablo, *Los orígenes del PAN*, México, Ehecatl, 1997.
- MONSIVÁIS, Carlos, “La ofensiva ideológica de la derecha”, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (Coords.), *México hoy*, México, Siglo XXI, 1979.
- OSORIO, Jaime, *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*, México, FCE, 2001.
- Partido Acción Nacional, *Principios de doctrina*, México, Jus, 1973.
- REVELES Vázquez, Francisco, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, Gernika, 2003.
- ROMERO, Cecilia, Gustavo Vicencio y Alejandro Díaz (coords.), *Así nació Acción Nacional*, México, EPESSA, 1990.
- ZEMELMAN, Hugo, *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*, México, Siglo XXI, 2007.
- ZIZEK, Slavoj, *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*, Buenos Aires, Paidós, 2007.

2. *Revistas*

CEBALLOS R., Manuel, “*Rerum Novarum* en México: Cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia (1891 – 1931), en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, 1987.

MEYER, Jean, “Disidencia Jesuita. Entre la cruz y la espada”, en *Nexos*, año IV, vol. 4, núm. 48, diciembre, 1981.

URIBE, Mónica, “La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno”, en *El Cotidiano*, año XXIII, núm. 149, mayo–junio, 2008.

VARGAS, Hugo, “Nuevas vidas ejemplares. De Salvador Abascal a Luis Pasos: estampitas de la derecha mexicana”, en *Nexos*, año VI, vol. 6, núm. 64, abril, 1983.

ZEMELMAN, Hugo y Guadalupe Valencia, “Los sujetos sociales, una propuesta de investigación”, en *Acta Sociológica*, FCP y S, UNAM, Vol. III, núm. 2, mayo-agosto de 1990.

Boletín de Acción Nacional, 1º de mayo de 1940; 15 de junio de 1940; 15 de julio de 1940; 3 de marzo de 1941; 14 de junio de 1941; 31 de mayo de 1943; 21 de junio de 1943.

La Nación, 25 de octubre de 1941; 8 de noviembre de 1941; 15 de noviembre de 1941; 13 de diciembre de 1941; 3 de enero de 1942; 30 de mayo de 1942.

3. *Periódicos*

La Jornada, 11 y 19 de marzo de 2009; 1º, 5, 22, 24, 25 y 28 de abril de 2009; 23 de mayo de 2009; 29 de junio de 2009; 12 y 20 de julio de 2009.

4. *Fuentes electrónicas*

www.ife.org.mx

